CONSORCIO INTERVENTORES AO

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SG-SST

INFORME FINAL
DEL 13 DE DICIEMBRE AL 30 DE ABRIL DEL 2025

JAMIR GONZALEZ TIQUE
ESPECIALISTA SG-SST

INTRODUCCION

Según el decreto único reglamentario 1072 de 2015, el cual establece los parámetros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El trabajo se puede convertir en un instrumento tanto de salud como de enfermedad para el individuo, la empresa y la sociedad.

Estos conjuntos predefinen la realización de la tarea y el entorno en que esta se realiza y denomina las condiciones dentro de la obra **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO"GRUPO 2,** se busca en cada periodo la mejora continua en actividades de promoción de la salud, la prevención y el control de riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y de la productividad de la empresa.

Estas acciones se ven reflejadas en la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por esta razón, y con el objetivo de informar las actividades ejecutadas en el transcurso del presente informe, correspondiente a SST, se relaciona cada uno de los cronogramas utilizados para la ejecución de este de acuerdo con las actividades programadas por el contratista **RB COLOMBIA S.A.S.**

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME FINAL DEL 13 DE DICIEMBRE AL 30 DE ABRIL DEL 2025

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El área de ejecución de la obra corresponde a las localidades de los **MARTIRES, SANTAFE, PUENTE ARANDA** ubicados en la ciudad Bogotá.

LOCALIDAD	CENTRO		DIRECCION
MARTIRES	JARDIN INFANTIL	NUEVOS PASOS	Calle 5A No 26A 17
MARTIRES	JARDIN INFANTIL	SAMPER MENDOZA	Carrera 22 No 22A-72
MARTIRES	CDC	CADIS	Calle 1 No 24B-26
MARTIRES	CENTRO CRECER	MARTIRES	Calle 1 No 24B-26
MARTIRES	CASA SABIDURIA ADULTO MAYOR	MI REFUGIO	Carrera 18B No 22B-40
SANTAFE	JARDIN	WAWITAKUNAPA WASI	Carrera 1 No 33-22
SANTAFE	JARDIN	J.I. ATA	Carrera 3ª Bis No 3A-02
SANTAFE	JARDIN	TRIUNFO	Calle 1 BIS No 1B-69
PUENTE ARANDA	CDC	BAKATA	Carrera 35 No 10-35

1. RECURSO HUMANO INFORMACION DEL PERSONAL

Se relacionan las evidencias de los listados mes a mes del personal que laboro en **INTERVENTORÍA AO, RB COLOMBIA S.A.S.**

1.1. LISTADO DE PERSONAL DE CONSORCIO INTERVENTORES AO (INTERVENTORIA).

La interventoría a lo largo de proyecto laboro con una mano de obra calificada de 12 trabajadores quienes aportaron su granito de arena en el desarrollo de las actividades, cumpliendo con los objetivos en materia de obra y SST. Se anexa el listado de todos los trabajadores que laboraron en el proyecto y se especifica en los retiros quienes estuvieron a lo largo de los meses. Este listado a continuación en la tabla refleja los siguientes ítems: cargos, numero, nombres, apellidos, cedula, cargo, trabajador directo, contratista, independiente y empresa.

CONSORCIO INTERVENTORES AO				LISTADO DE PERSONAL ACTUAL EN CONSORCIO INTERVENTORES AO 2025							
#	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	CARGO	DIREC	CONT	INDEP	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	JHON ALEXANDER	ALBARRACIN MAYORGA	1.019.043.623	35	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025	30/04/2025
2	JEISSONH STALLING	CADENA OME	12.195.827	50	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025	1/03/2025
3	PAULA ANDREA	GARZON TORO	1.013.621.964	34	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025	30/04/2025
4	JOSE ALEXANDER	PERDOMO LEON	79.745.639	48	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025	25/02/2025
5	JUAN CARLOS	ROJAS	1.023.873.559	51	INSPECTOR INTERVENTORIA				CONSORCIO INTERVENTORES AO	27/01/2025	7/02/2025
6	RAUL DARIO	CARVAJAL CORTES	1.032.365.948	38	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	20/01/2025	12/03/2025
7	VIVIANA CAROLINA	MEDINA ROJAS	1.019.080.933	32	RESIDENTE SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025	10/03/2025
8	JAMIR	GONZALEZ TIQUE	83.117.200	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025	1/03/2025
9	KATYA ISABEL	JULIO SILGDO	1.047.459.135	32	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025	25/02/2025
10	LINA YANEY	CHIVATA	33.677.433	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025	8/02/2025
11	CINTHIA LILIANA	RESTREPO	21.022.066	34	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025	25/02/2025
12	MAYERLY ESTANLY	MORILLO LOPEZ	1.042.471.937	24	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025	25/02/2025
13	LUIS ALBERTO	FORERO RAMOS	79.974.079	45	DIRECTOR DE OBRA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	13/12/2024	30/04/2025

- ***Anexo No. 1*** *Listado de trabajadores mano de obra calificada* ***CONSORCIO INTERVENTORES AO.***

1.2. LISTADO DE PERSONAL RB COLOMBIA S.A.S.

Se presenta la relación del personal vinculado **por R.B. DE COLOMBIA S.A.** durante la ejecución del **Contrato de Obra No. 9173-24**, conforme a los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones. La información detallada abarca el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 15 de abril de 2025, proporcionando un registro del personal activo e inactivo, ingreso y retiro.

PERIODO	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ESTADO	NOVEDAD
Inf. 1 (13 de diciembre 2024- 12 de enero de 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
Inf. 2 (13 de enero 2025- 12 de febrero de 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	ACTIVO	NINGUNA
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
Inf. 3 (13 de febrero 2025- 12 de marzo de 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	INACTIVO	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	ACTIVO	NINGUNA
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	INACTIVO	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	ACTIVO	NINGUNA
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	ACTIVO	NINGUNA
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	ACTIVO	NINGUNA
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	INACTIVO	RETIRO
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	ACTIVO	NINGUNA
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	COODINADOR SST	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	ACTIVO	NUEVO INGRESO
Inf. 4 (13 de marzo 2025- 13 de abril de 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	INACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	ACTIVO	NINGUNA
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	INACTIVO	NINGUNA
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	ACTIVO	NINGUNA
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	INACTIVO	RETIRO
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	ACTIVO	NINGUNA
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	INACTIVO	NINGUNA
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	ACTIVO	NINGUNA
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	ACTIVO	NINGUNA
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	ACTIVO	NINGUNA
	RESIDENTE DE OBRA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ	ACTIVO	NINGUNA
	COODINADOR SST	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	ACTIVO	NINGUNA
Inf. final (14 de abril 2025- 15 de abril de 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	ACTIVO	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	INACTIVO	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	ACTIVO	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	INACTIVO	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	ACTIVO	RETIRO
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	INACTIVO	RETIRO
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	ACTIVO	RETIRO
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	INACTIVO	RETIRO
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	ACTIVO	RETIRO
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	ACTIVO	RETIRO
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	ACTIVO	RETIRO
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	ACTIVO	RETIRO
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	ACTIVO	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ	ACTIVO	RETIRO
	COODINADOR SST	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	ACTIVO	RETIRO

❖ ***Anexo No. 2*** *Listado de personal contractual de* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

1.3. LISTADO MANO DE OBRA NO CALIFICADA SUBCONTRATISTAS

A continuación, se relaciona el personal que participó durante la ejecución **del Contrato de Obra 9173- 24** como Personal No Contractual y Mano de Obra No Calificada. Esta información incluye los datos relevantes sobre los trabajadores que desarrollaron las diferentes actividades operativas del proyecto, en función de las necesidades identificadas en cada una de sus etapas.

Mes a mes, (13 de diciembre de 2024 - 30 de abril de 2025) se verificó que dichos ingresos cumplieran con los requisitos establecidos en los procedimientos de ingreso y alistamiento definidos por R**.B. DE COLOMBIA S.A.,** incluyendo los aspectos relacionados con los pliegos de condiciones del Contrato de Obra 9173-24 para el ingreso de personal.

PERIODO	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ESTADO	NOVEDAD
INF. 1 (13 DE DICIEMBRE 2024- 12 DE ENERO DE 2025)	**EN EL PRIMER PERÍODO NO SE REPORTÓ LA VINCULACIÓN DE PERSONAL DE OBRA NO CALIFICADA, DADO QUE LAS LABORES DE CONSTRUCCIÓN AÚN NO HABÍAN SIDO INICIADAS.**				
INF. 2 (13 DE ENERO 2025- 12 DE FEBRERO DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO

	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (12/02/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (28/01/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 MARZO DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	ACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	ACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	INACTIVO	RETIRO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	ACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	INACTIVO	RETIRO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIO	AUXILIAR DE	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	INACTIVO	NINGUNA

	NES S.A.S.	CONSTRUCCIÓN			

PERIODO	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ESTADO	NOVEDAD
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RAÚL ALFONSO CAÑÓN GARZÓN	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (28/02/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ABELARDO OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
INF. 4 (13 DE MARZO 2025-13 DE ABRIL DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	INACTIVO	RETIRO
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	INACTIVO	RETIRO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	INACTIVO	RETIRO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	NINGUNA

	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RAÚL ALFONSO CAÑÓN GARZÓN	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ABELARDO OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	CARLOS ANTONIO DESALVADOR FORERO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	ONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	LIVARDO ANTONIO CALLES BELLO	ACTIVO	INGRESO NUEVO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ADIEL ALBERTO CARANTÓN OSMA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	HERNÁN DARÍO BARAJAS FLORES	ACTIVO	NUEVO INGRESO

PERIODO	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ESTADO	NOVEDAD
INF. FINAL (14 DE ABRIL 2025- 15 DE ABRIL DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INACTIVO	NINGUNA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	INACTIVO	NINGUNA

	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RAÚL ALFONSO CAÑÓN GARZÓN	INACTIVO	NINGUNA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ABELARDO OVALLE RODRÍGUEZ	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	CARLOS ANTONIO DESALVADOR FORERO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	LIVARDO ANTONIO CALLES BELLO	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ADIEL ALBERTO CARANTÓN OSMA	INACTIVO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	HERNÁN DARÍO BARAJAS FLORES	INACTIVO	RETIRO

Anexo No. 3 *Listado de personal no contractual* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

1.4. PERSONAL QUE INGRESO EN EL PERIODO DEL INFORME CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Para este informe final el **CONSORCIO INTERVENTORES AO** da un parte de todos los trabajadores que laboraron en la interventoría y que cumplieron a cabalidad con el desarrollo de actividades según el contrato de obra, el personal con que se inició la obra fue el mismo con que se terminó o algunos se retiraron según los avances de obra, por lo tanto, no hubo novedades en cambios o ingresos en el transcurso de los meses. Al igual las personas que ingresaron al inicio del proyecto se les pidió que adjuntaran la información correspondiente según las exigencias de interventoría plasmados en el reglamento interno

Para la solicitud de información de cada una de las hojas de vida es importante resaltar el adecuado anexo para el respectivo archivo digital que se relaciona de la siguiente manera.

DOCUMENTOS HOJA DE VIDA	
No.	**DOCUMENTO**
1	Cedula
2	Hoja de vida
3.1	Antecedentes procuraduría
3.2	Antecedentes contraloría
3.3	Antecedentes policía
4	Contrato laboral
5.1	Certificado EPS
5.2	Certificado AFP
5.3	Certificado ARL
5.4	Certificado CCF
6	Examen médico laboral
7	Divulgación de roles y responsabilidades
8	Asistencia a inducción
9	Soporte de notificación de riesgos
10	Soporte entrega de dotación
11	Recomendaciones y restricciones laborales

1.5. PERSONAL QUE INGRESO EN EL PERIODO DEL INFORME RB COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado contractual y no contractual, organizada por informe mensual, correspondiente a la ejecución del **Contrato de Obra No. 9173 de 2024**. (12 de diciembre de 2024 - 15 de abril de 2025).

Anexo No. 4 *Hojas de vida* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

Durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025 (Mes 1), se vincularon tres (3) personas. En el siguiente período, del 13 de enero al 12 de febrero de 2025 (Mes 2), se incorporaron (10) personas adicionales. Para el período comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2025 (Mes 3), se registró la vinculación de (2) personas más. En el período subsiguiente, del 13 de marzo al 13 de abril de 2025 (Mes 4), no se presentaron nuevos ingresos de personal. En total, se vincularon (15) personas bajo modalidad contractual durante la ejecución del proyecto.

RELACION DE PERSONAL CONTRACTUAL QUE INGRESO SEGÚN PERIODO

PERSONAL RETIRADO POR PERIODO CORRESPONDIENTE			
PERIODO	**CARGO**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**NOVEDAD**
INF. 1 (13 DE DICIEMBRE 2024- 12 DE ENERO DE 2025)	DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	NUEVO INGRESO
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	NUEVO INGRESO
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	NUEVO INGRESO
INF. 2 (13 DE ENERO 2025- 12 DE FEBRERO DE 2025)	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	NUEVO INGRESO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	NUEVO INGRESO
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	NUEVO INGRESO
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	NUEVO INGRESO
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	NUEVO INGRESO
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	NUEVO INGRESO
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	NUEVO INGRESO
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	NUEVO INGRESO
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 DE MARZO DE 2025)	RESIDENTE DE OBRA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ	NUEVO INGRESO
	COODINADOR SST	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	NUEVO INGRESO

RELACION DE PERSONAL NO CONTRACTUAL QUE INGRESO SEGÚN PERIODO

Durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025 (Mes 1), no se registró vinculación de personal. En el siguiente período, del 13 de enero al 12 de febrero de 2025 (Mes 2), se incorporaron (29) personas adicionales. Para el período comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2025 (Mes 3), se registró la vinculación de (2) personas más. En el período subsiguiente, del 13 de marzo al 13 de abril de 2025 (Mes 4), se presentaron nuevos ingresos de personal, (4). En total, se vincularon (35) personas bajo modalidad no contractual durante la ejecución del proyecto.

PERIODO	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ESTADO	NOVEDAD
INF. 2 (13 DE ENERO 2025- 12 DE FEBRERO DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INACTIVO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (12/02/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (28/01/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	ACTIVO	NUEVO INGRESO

	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 MARZO DE 2025)	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RAÚL ALFONSO CAÑÓN GARZÓN	ACTIVO/INACTIVO	INGRESO Y RETIRO (28/02/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ABELARDO OVALLE RODRÍGUEZ	ACTIVO	NUEVO INGRESO
INF. 4 (13 DE MARZO 2025- 13 DE ABRIL DE 2025)	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	CARLOS ANTONIO DESALVADOR FORERO	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	LIVARDO ANTONIO CALLES BELLO	ACTIVO	INGRESO NUEVO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ADIEL ALBERTO CARANTÓN OSMA	ACTIVO	NUEVO INGRESO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	HERNÁN DARÍO BARAJAS FLORES	ACTIVO	NUEVO INGRESO

1.6. DOCUMENTACION DEL PERSONAL ANTIGUO (PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL). CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Para el periodo final **CONSORCIO INTERVENTORES AO** reporta mediante anexos la seguridad social de cada uno de los trabajadores durante todos los periodos de ejecución del proyecto.

Anexo No. 5 *Planillas de seguridad social* ***CONSORCIO INTERVENTORIA AO.***

1.7. DOCUMENTACION DEL PERSONAL ANTIGUO (PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL) RB COLOMBIA S.A.S.

Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, se contó con la participación de un total de (50) trabajadores, (15) correspondiente a Personal Contractual y (35) a Personal Operativo No Contractual.

Mes a mes (12 de diciembre de 2024 - 15 de abril de 2025), se verificó el pago de aportes al SGSS de los trabajadores previo a su ingreso y

durante su participación en el proyecto, adicional a que cumplieran con los requisitos establecidos en los procedimientos de ingreso y alistamiento definidos por **R.B. DE COLOMBIA S.A.**, y los aspectos relacionados con los pliegos de condiciones del **Contrato de Obra 9173-24** para el ingreso y permanencia del personal en Frentes de Obra.

- ***Anexo No. 6*** *Planillas de seguridad social o afiliaciones* ***RB COLOMBIA S.A.S***

1.8. LISTADO DEL PERSONAL RETIRADO

1.8.1. Para el informe final se presentan los retiros de todos los trabajadores a la fecha 30 de abril del 2025. Cumpliendo a cabalidad con el proyecto según contrato de **CONSORCIO INTERVENTORES AO.**

1.8.2. A la fecha del presente informe, se reporta el retiro de la totalidad de trabajadores que participaron en la ejecución del **Contrato de Obra 9173** A

continuación, se reporta el retiro de personal Mes a Mes durante la ejecución del proyecto.

Durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025 (Mes 1), no se reportaron retiros de personal. De igual forma, en el período del 13 de enero al 12 de febrero (Mes 2) de 2025, no se presentaron novedades en cuanto a desvinculación de personal.
Para el período comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2025 (Mes 3), se reportó el retiro de cuatro (4) personas. En el período siguiente, del 13 de marzo al 13 de abril de 2025, no se registraron retiros de personal. El resto del equipo fue desvinculado para efectos del informe final de liquidación, alcanzando un total de quince (15) retiros durante el periodo de liquidación.

RELACION DE PERSONAL CONTRACTUAL RETIRADO

PERSONAL RETIRADO POR PERIODO CORRESPONDIENTE			
PERIODO	**CARGO**	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**NOVEDAD**
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 DE MARZO DE 2025) Inf. 4 (13 de marzo	**RESIDENTE DE OBRA**	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	RETIRO
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	RETIRO
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	RETIRO

2025- 13			
Inf. final (14 de abril 2025- 15 de abril de 2025)	**DIRECTOR DE OBRA**	CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	CARLOS ATURO NAVAS SAAVEDRA	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	MONICA ALEJANDRA LARA	RETIRO
	PROFESIONAL AUXILIAR SST	IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS	RETIRO
	COODINADOR SST	PEDRO CABARCAS AVILA	RETIRO
	INSPECTOR TECNICO	BRAYAN DAVID VELA	RETIRO
	INSPECTOR DE OBRA	JHON JAIRO ROJAS REYES	RETIRO
	PROFESIONAL AMBIENTAL	RUBEN DARIO GIRON CASTILLO	RETIRO
	ESPECIALISTA ELECTRICO	FABIAN STEVEN MORENO	RETIRO
	INGENIERO HIDRÁULICO	MARIA EUGENIA BEJARANO	RETIRO
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	NESTOR ORLANDO BARRERO	RETIRO
	ESPECIALISTA EN CONTROL Y PROGRAMACION	YURI TATIANA PERDOMO	RETIRO
	RESIDENTE DE OBRA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ	RETIRO
	COODINADOR SST	LUISA FERNANDA HERAZO CASTELLANOS	RETIRO

RELACION DE PERSONAL NO CONTRACTUAL RETIRADO

PERIODO	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NOVEDAD
INF. 1 (13 DE DICIEMBRE 2024- 12 DE ENERO DE 2025)	**EN EL PRIMER PERÍODO NO SE REPORTÓ LA VINCULACIÓN DE PERSONAL DE OBRA NO CALIFICADA, DADO QUE LAS LABORES DE CONSTRUCCIÓN AÚN NO HABÍAN SIDO INICIADAS.**			
INF. 2 (13 DE ENERO 2025- 12 DE FEBRERO DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	MARCO STIVEN ÁLVAREZ VALENCIA	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	DUVAN FELIPE ÁLVAREZ VEGA	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE DE OBRA	JOSÉ SAUL AMÉZQUITA DIAZ	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ ÁVILA	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	INGRESO Y RETIRO (01/02/2025)
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	AYUDANTE OBRA	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON TRUJILLO	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	INGRESO Y RETIRO EL MISMO DIA
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	INGRESO Y RETIRO (12/02/2025)
	JGR CONSTRUCCIONES	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	INGRESO Y RETIRO (28/01/2025)

	S.A.S.			
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 MARZO DE 2025)	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	RETIRO
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	SANDRA MILENA GARCÍA	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	MILLER MONTIEL MALAMBO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	SEYDI MONTIEL MALAMBO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	RAÚL ALFONSO CAÑÓN GARZÓN	INGRESO Y RETIRO (28/02/2025)
INF. 4 (13 DE MARZO 2025- 13 DE ABRIL DE 2025)	PAAA SAS	INSPECTOR SST	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	RETIRO
	PAAA SAS	OFICIAL OBRA	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	RETIRO
	PAAA SAS	AYUDANTE OBRA	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	RETIRO
INF. FINAL (14 DE ABRIL 2025- 15 DE ABRIL DE 2025)	PAAA S.A.S.	OFICIAL OBRA	MIGUEL ÁNGEL TOVAR GÓMEZ	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONDUCTOR	MAURICIO BARRETO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	INSPECTOR SST	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	ENCARGADO	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ABELARDO OVALLE RODRÍGUEZ	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	CARLOS ANTONIO DESALVADOR FORERO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	LIVARDO ANTONIO CALLES BELLO	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	ADIEL ALBERTO CARANTÓN OSMA	RETIRO
	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	OFICIAL OBRA	HERNÁN DARÍO BARAJAS FLORES	RETIRO

Se hace entrega de paz y salvos correspondientes y de certificación de Representante Legal en la que se reporta, por parte de las empresas subcontratistas, que se notificó al personal acerca de su derecho a la práctica de examen médico de egreso, durante el proceso de inducción tal y como lo indica el CST.

Anexo No. 7 *Soportes de retiro de personal* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

2. OBJETIVOS DEL SST

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en la obra que tiene como objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" GRUPO 2,** y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, dando cumplimiento a la normatividad vigente y por lo estipulado por las directrices y el área SST de la Obra.

Respecto al Objetivo general se da cumplimiento a lo plasmado en temas de SG-SST aplicando cada uno de los objetivos y cumpliendo con la norma sacando un resultado muy satisfactorio a nivel de la salud de los trabajadores desde la parte contratista, subcontratista e interventoría.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la obra.
- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación
- ante emergencias.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los empleados.

3. MARCO LEGAL

El proyecto de acuerdo con el desarrollo de actividades presenta la normatividad vigente para la atención de las medidas de manejo en seguridad y salud en el trabajo correspondiente al Decreto 1072 del 2015 y otras que adicionen o sustituya la ley.
Para el periodo final **RB COLOMBIA S.A.S** se termina con la matriz legal intacta sin cambios ni novedades en el desarrollo de actividades.

3.1. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

La matriz de requisitos legales de **CONSORCIO INTERVENTORES AO** (**INTERVENTORÍA)** ha sido diseñada para las actividades a desarrollar en el presente contrato y será modificada cuando se requiera o cuando la norma actualice.

Para el periodo final **RB COLOMBIA S.A.S** no presento cambios en la matriz legal. El proyecto, de acuerdo con el desarrollo de actividades, presenta la normatividad vigente para la atención de las medidas de manejo en seguridad y salud en el trabajo correspondiente al Decreto 1072 del 2015 y otras que adicionen o sustituya la ley.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 9173 de 2024, comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 15 de abril de 2025, no fue necesario realizar modificaciones a la Matriz de Requisitos Legales, ya que no se presentaron actualizaciones normativas ni cambios en los requerimientos contractuales. En consecuencia, se mantuvo vigente la matriz inicialmente aprobada al inicio del contrato. Mes a mes, se verificó la aplicabilidad de la Normativa contemplada inicialmente, y de los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones del **Contrato de Obra 9173 de 2024**.

4. MATRIZ IPER

La Matriz IPEVR (Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos) es una herramienta utilizada para identificar, evaluar y establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo. **Durante la ejecución del Contrato de Obra 9173 de 2024 (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025) NO se actualizó** la matriz de peligros, por lo tanto, se anexa la diseñada para la implementación en el desarrollo del proyecto.

Para este informe final se da por terminado los procesos y culminados los objetivos. Se anexa la matriz en relación con cada una de las actividades de trabajo según los cargos o labores reportadas a interventoría.

Anexo No. 8 *Matriz de peligros y valoración de riesgos* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

5. PROGRAMA DE CAPACITACION

Informe final de cada una de las charlas programadas mes a mes donde se realizó una buena planificación para la buena educación sst de los trabajadores. Se cumplió con los objetivos de educar día a día mediante charlas muy significativas temas de gran importancia que le competen a los trabajadores. Se evacuaron todos los temas planificados arrojando el 100%.

5.1. Cronograma de charlas CONSORCIO INTERVENTORES AO (INTERVENTORIA).

A lo largo del periodo se cumplió con todo el cronograma de charlas programada según los periodos de ejecución del contrato a continuación se plasmas todos los 4 cronogramas ejecutados por el **CONSORCIO INTERVENTORES AO.**

CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL 13 DE DICIEMBRE AL 12 DE ENERO

ITEM	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	EVALUACION DE EFICACIA (Documentos entregables)
	FECHA	ELABORACION CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL PROYECTO CHARLAS PREOPARACIONALES / SEGÚN PLAN DE TRABAJO -PDT- SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	RESIDENTE SST	TODO EL PERSONAL DEL PROYECTO	FT-SST-CHARLAS
1	16L	BIENVENIDA A TODO EL PERSONAL DE L CONSORCIO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-01
2	17M	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-02
3	18M	OBJETIVOS DEL PROYECTO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-03
4	19J	DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PROYECTO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-04
5	20V	SG-SST	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-05
6	21S	QUE ES UN SST	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-06
7	23L	QUE CARGO OCUPA DENTRO DE LA EMPRESA UN SST	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-07
8	24M	POR QUE NO LO DEBO LLAMAR SISO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-08
9	25M	RESOLUCION 1072	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-09
10	26J	RESOLUCION 0312	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-10
11	27V	QUE ES SEGURIDAD SOCIAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-11
12	28S	ARL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-12
13	30L	EPS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-13
14	31M	FP	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-14
15	1M	EPP	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-15
16	2J	DOTACION	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-16
17	3V	ALTURAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-17
18	4S	ARNET	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-18
19	6L	PUNTOS DE ANCLAJE	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-19
20	7M	CUERDAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-20
21	8M	RESPONSABILIDAD EN ALTURAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-21
22	9J	SSTT ADMINISTRATIVO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-22
23	10V	POR QUE DEBO LLENAR FORMATOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-23
24	11S	QUE ES UN ATS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-24
25	13L	QUE ES UN PERMISO DE TRABAJO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-25

CONSORCIO INTERVENTORES AO

CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL 13 ENERO AL 12 DE FEBRERO

ITEM	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	EVALUACION DE EFICACIA (Documentos entregables)
	FECHA	ELABORACION CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL PROYECTO CHARLAS PREOPARACIONALES / SEGÚN PLAN DE TRABAJO -PDT- SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	RESIDENTE SST	TODO EL PERSONAL DEL PROYECTO	FT-SST-CHARLAS
1	13L	BIENVENIDA A TODO EL PERSONAL DE L CONSORCIO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-01
2	14M	QUE ES UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-02
3	15M	QUE ESU UN RIESGO Y QUE ES UN PELIGRO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-03
4	16J	QUE HACE UN COORDINADOR SST	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-04
5	17V	QUE ES SEGURIDAD SOCIAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-05
6	18S	TRABAJO EN ALTURAS Y EQUIPOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-06
7	20L	TRABAJO EN CALIENTE	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-07
8	21M	ATS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-08
9	22M	LA SEGURIDAD EN LA OBRA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-09
10	23J	LA RESPONSABILIDAD	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-10
11	24V	LA PUNTUALIDAD	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-11
12	25S	PAUSA ACTIVA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-12
13	27L	QUE SON LAS CHARLAS DIARIAS X 5 MINUTOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-13
14	28M	DOTACION	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-14
15	29M	EPP	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-15
16	30J	POR QUE DEBO PERMANECER EN LA OBRA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-16
17	31V	QUE ES UN RIEGO FISICO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-17
18	1S	QUE ES UN RIESGO BIOLOGICO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-18
19	3L	QUE ES UN RIESGO QUIMICO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-19
20	4M	ORDEN Y ASEO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-20
21	5M	HORARIOS DENTRO DE LA EMPRESA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-21
22	6J	MANUAL DE FUNCIONE	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-22
23	7V	QIUE ES UNA MATRIZ IPER	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-23
24	8S	QUE ES LA RESPONSABILIDAD	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-24
25	10L	COMO Y CUANDO DEBO USAR MI CASCO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-25
26	11M	SEGURIDAD SOCIIAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-26
27	12M	QUE ES UNA ASISTENCIA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-26

CONSORCIO INTERVENTORES AO

CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO

ITEM	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	EVALUACION DE EFICACIA (Documentos entregables)
	FECHA	ELABORACION CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL PROYECTO	RESIDENTE SST	TODO EL PERSONAL DEL PROYECTO	FT-SST-CHARLAS
		CHARLAS PREOPARACIONALES / SEGÚN PLAN DE TRABAJO -PDT-			
		SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:			
1	13J	INVESTIGACION DE ACCIDENTES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-01
2	14V	PREVENCION DE LAS LESIONES DE COLUMNA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-02
3	15S	PELIGROS EN EXCAVACIONES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-03
4	17L	BEBER Y CONDUCIR	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-04
5	18M	SEGURIDAD EN LOS TEMBLORES DE TIERRA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-05
6	19M	RIESGOS ELECTRICOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-06
7	20J	CONSIENCIA AMBIENTAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-07
8	21V	PRIMEROS AUXILIOS DESMAYOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-08
9	22S	EXTINTORES DE INCENDIOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-09
10	24L	PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-10
11	25M	INTONXICACION CON ALIMENTOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-11
12	26M	PROTECCION DE LOS PIES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-12
13	27J	CONGELACION	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-13
14	28V	AGOTAMIENTO POR CALOR	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-14
15	1S	ATAQUE DE CALOR	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-15
16	3L	PROTECCION PARA LA CABEZA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-16
17	4M	PREVENCION DE ENFERMEDADES LABORALES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-17
18	5M	PREVENCION DE LESIONES OSTEOMUSCULARES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-18
19	6J	MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-19
20	7V	PAUSAS ACTIVAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-20
21	8S	HIGIENE POSTURAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-21
22	10L	USO CORRECTO DEL TAPABOCAS Y PROTECCION RESPIRATORIA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-22
23	11M	INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-23
24	12M	HIDRATACION ADECUADA DURANTE LA JORNADA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-24

CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL 13 DE MARZO AL 12 ABRIL

ITEM	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	EVALUACION DE EFICACIA (Documentos entregables)
	FECHA	ELABORACION CRONOGRAMA DE CHARLAS DEL PROYECTO CHARLAS PREOPARACIONALES / SEGÚN PLAN DE TRABAJO -PDT- SEGURIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	RESIDENTE SST	TODO EL PERSONAL DEL PROYECTO	FT-SST-CHARLAS
1	13J	LINEA DE EMERGENCIA 911	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-01
2	14V	INVESTIGACION DE ACCIDENTES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-02
3	15S	PROTECCION CONTRA EL CRIMEN	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-03
4	17L	PELIGRO EN EXCAVACIONES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-04
5	18M	BEBER Y CONDUCIR	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-05
6	19M	SEGURIDAD EN LOS TEMBLORES DE TIERRA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-06
7	20J	RIESGOS ELECTRICOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-07
8	21V	CONCIENCIA AMBIENTAL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-08
9	22S	EXTINGUIDORES DE INCENDIOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-09
10	24L	PREVENCION DE INCENDIOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-10
11	25M	PRIMEROS AUXILIOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-11
12	26M	PRIMEROS AUXILIOS EN ENVENAMIENTO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-12
13	27J	INTOXICACION CON ALIMENTOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-13
14	28V	PROTECCION DE LOS PIES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-14
15	29S	PROTECCION DE BRAZOS Y MANOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-15
16	31L	HERRAMIENTAS MANUALES	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-16
17	1M	PROTECCION PARA LA CABEZA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-17
18	2M	AGOTAMIENTO POR CALOR	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-18
19	3J	HIPOTERMIA	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-19
20	4V	SEGURIDAD EN EL USO DE ESCALERAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-20
21	5S	LEVANTAMIENTO DE OBJETOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-21
22	7L	PROTECCION DE LA PIEL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-22
23	8M	RESBALOS TROPESONES Y CAIDAS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-23
24	9M	QUEMADURAS DEL SOL	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-24
25	10J	TRABAJO EN CONDICIONES DEL FRIO	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-25
26	11V	ETIQUETAS DE SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS QUIMICOS	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-23
27	12S	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS D	RESIDENTE SST	Todo el personal del proyecto	FT-SST-CHARLAS-24

Anexo No. 9 *Cronograma de capacitación de todos los periodos* ***CONSORCIO INTERVENTORES AO.***

5.2. Registro de asistencia CONSORCIO INTERVENTORES AO (INTERVENTORIA).

Es importante destacar que las charlas equivalentes a 5 minutos por día son indispensables para la correcta ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Desde luego que después de finalizada una charla se toma un registro de asistencia que constata la participación en la ejecución del SG-SST. Este documento se anexa en la parte final del informe de actividades. En este informe final damos parte satisfactorio en cumplimiento a l sistema de gestión cumpliendo con la meta del 100%.

- ***Anexo No. 10*** *Registro de asistencia de todos los periodos del proyecto* ***CONSORCIO INTERVENTORES AO.***

5.3. Registro fotográfico de charlas CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Se anexan las evidencias fotográficas de cada una de las charlas, capacitaciones y pausas activas programadas según cronograma y que están inmersas en el presente informe.

CHARLAS DEL 13 DE ENERO AL 12 DE DEL FEBRERO









Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

CHARLAS DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO









Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

CHARLAS DEL 13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL









Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Imágenes de charlas, capacitaciones y pausas activas CONSORCIO INTERVENTORES AO

5.4. Cronograma de charlas RB COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se presenta el cronograma de charlas que se ejecutó durante todo el proyecto discriminado por periodo: 13 de enero al 12 de febrero de 2025 (Mes 2), 13 de febrero al 12 de marzo de 2025 (Mes 3), 13 de marzo al 13 de abril de 2025 (Mes 4), incluyendo los (2) días (Periodo de Liquidación), que no fueron incluidos en el Informe de Gestión SST precedente. Por otra parte, se aclara que el cronograma de charlas se estableció desde el Mes 2 de ejecución del Contrato de Obra 9173 de 2024, por lo tanto, durante el Periodo comprendido entre el 13 de diciembre 2024 y el 12 de enero 2025 (MES 1) no se presentan soporte.

PERIODO	FRENTES DE OBRA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	CHARLAS SEMANALES
MES 2 (13 ENE - 12 FEB)	Samper Mendoza / Cadis / Crecer / Bakata/ Mi Refugio / Nuevos pasos / Sedid	Instalación de señalización de seguridad en zonas de trabajo	**Semana 20-25 Ene:** Socialización de política SST, uso de EPP, trabajo con pulidoras, orden y aseo, buenas prácticas en cargue y descargue de material. **Semana 27-31 Ene:** Riesgos locativos, uso adecuado de EPP, herramientas, trabajo en alturas. **Semana 3-8 Feb:** Pausas activas, taller de lenguaje de señas, inspección de equipos de protección contra caídas, divulgación ATS, clasificación de residuos. **Semana 10-15 Feb:** Trabajo en caliente, uso de escaleras, procedimiento armado de andamios, divulgación ATS, uso adecuado de EPP y dotación.
MES 3 (13 FEB - 12 MAR)	Wawita / Ata / El Triunfo / Samper Mendoza / Cadis / Crecer / Bakata/ Mi Refugio / Nuevos pasos	Implementación de señalización para la gestión de residuos	**Semana 17-22 Feb:** Riesgo público, herramientas de impacto, sustancias psicoactivas, trabajo seguro en altura, puntos de acopio. **Semana 25-29 Feb:** Socialización de riesgos en mantenimiento locativo, riesgo biológico, hojas de seguridad de cementos, plan de emergencias. **Semana 3-8 Mar:** Socialización matriz de peligros, políticas SST, reglamento interno, uso adecuado de herramientas manuales. **Semana 10-15 Mar**: Inspección preoperacional de sistemas de acceso, clasificación en la fuente, divulgación de hojas de seguridad, seguridad social.

MES 4 (13 MAR - 13 ABR)	Curnn	Refuerzo en la señalización de seguridad y normativas	**Semana 31 Mar-5 Abr:** Señalización, plan de evacuación, hojas de seguridad de químicos, pausas activas. **Semana 7-12 Abr:** Programa contra caídas, puntos de anclaje, permiso de trabajo en alturas, procedimientos de emergencia y rescate. **Semana 14-15 Abr:** Estándares de seguridad en herramientas eléctricas, uso adecuado de puntos ecológicos, selección en la fuente.
PERIODO DE LIQUIDACIÓN (2 DÍAS)	General	Cierre de actividades, revisión de cumplimiento y entrega de informes finales	No aplica

- ***Anexo No. 11*** *cronograma de capacitación* ***RB COLOMBIA SAS.***

PLAN DE CAPACITACION EJECUTADO EN EL PERIODO No. 2

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	27 AL 31 DE ENERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	QUE ES SEGURIDAD INDUSTRIAL			1	1								
2	PREVENCION DE LESIONES			1	1								

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	03 AL 08 DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	PARA QUE SIRVEN LAS PAUSAS ACTIVAS	1	1										
2	CODIGO DE COLORES CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS			1	1								
3	TALLER CENTRO CAIDS (LENGUAJE DE SEÑAS)					1	1						
4	INSPECCION DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS					1	1						
5	DIVULGACION ATS / IMPORTANCIA									1	1		

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	03 AL 08 DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	USO ADECUADO DE EPP							1	1				
2	USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES									1	1		

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	20 AL 25 DE ENERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	SOCIALIZACION POLITICA SST							1	1				
2	USO DE EPP					1	1						
3	TRABAJO CON POLIDORAS			1	1								
4	BUENAS PRACTICAS EN CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL									1	1		
5	ORDEN Y ASEO											1	1

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	27 AL 31 DE ENERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	RIESGOS LOCATIVOS							1	1				
2	USO ADECUADO DE EPP											1	1
3	USO ADECUADO DE LA HERRAMIENTAS									1	1		
4	TRABAJO EN ALTURAS / USO DE EPP					1	1						

MES / AÑO	ene-25	CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	27 AL 31 DE ENERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	RIESGOS LOCATIVOS							1	1				
2	USO ADECUADO DE EPP											1	1
3	USO ADECUADO DE LA HERRAMIENTAS									1	1		
4	TRABAJO EN ALTURAS / USO DE EPP					1	1						

MES / AÑO	mar.-25	CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	25 AL 29		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1													
2	SOCIALIZACION DE RIESGOS ACTIVIDADES MANTENIMIENTOS LOCATIVOS			1	1								
3	RIESGO BIOLOGICO					1	1						
4	SOCIALIZACION HOJAS DE SEGURIDAD CEMENTOS ARGOS Y TOPOEX							1	1				
5	SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS									1	1		
6	SOCIALIZACIONMATRIZ PELIGROS, POLITICAS SST, REGLAMENTO INTERNO											1	1

MES / AÑO	mar.-25	CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	17 AL 22		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	importancia dotacion	1	1										
2	uso correcto epp			1	1								
3	socializacion sustancias psicoactivas					1	1						
4	importancia del buen uso de epp para actividades demolicion							1	1				

CONSORCIO INTERVENTORES AO

PLAN DE CAPACITCION EJECUTADO EN EL PERIODO No. 3

MES / AÑO	mar.-25		CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	10	AL 15		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	ORDEN Y ASEO CLASIFICACION EN LA FUENTE	1	1										
2	SOCIALIZACION USO ADECUADO ARNES			1	1								
3	QUE ES UN RIESGO QUE ES UN PELIGRO					1	1						
4	INSPECCION PREOPERACIONAL SISTEMAS DE ACCESO ESCALERA							1	1				
5	QUE ES SEGURIDAD SOCIAL									1	1		
6	QUE ES TRABAJO EN CALIENTE											1	1

MES / AÑO	feb.-01		CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	27	DEL 1		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	pausa activas mejoramiento flexibilidad	1	1										
2	socialización permisos trabajo alturas ats preoperacionales					1	1						
3	buenas prácticas ambientales									1	1		

MES / AÑO	ene.-25		CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	20	DEL 31		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	gestión ambiental PIGA	1	1										
2	socialización ATS actividades mantenimiento locativos			1	1								
3	uso adecuado de EPP casco, barbuquejo, botas de seguridad							1	1				
4	socialización riesgo público recorrido de ingreso y salido de centros											1	1

MES / AÑO	feb-25		CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	10 AL 15	DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES 10 FEB 2025		MARTES 11 FEB 2025		MIERCOLES 12 FEB 2025		JUEVES 13 FEB 2025		VIERNES 14 FEB 2025		SABADO 15 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	DIVULGACION HOJA DE SEGURIDAD DEL CEMENTO	1	1										
2	PROCEDIMIENTO ARMADO DE ANDAMIOS	1	1										
3	DIVULGACION ATS	1	1										
4	USO ADECUADO DE EPP Y BOTACION			1	1								

MES / AÑO	feb-25		CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	10 AL 15	DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES 10 FEB 2025		MARTES 11 FEB 2025		MIERCOLES 12 FEB 2025		JUEVES 13 FEB 2025		VIERNES 14 FEB 2025		SABADO 15 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	INSTRUCTIVO TRABAJO EN CALIENTE	1	1										
2	USO DE ESCALERAS			1	1								

MES / AÑO	feb-25		CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	10 AL 15	DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES 10 FEB 2025		MARTES 11 FEB 2025		MIERCOLES 12 FEB 2025		JUEVES 13 FEB 2025		VIERNES 14 FEB 2025		SABADO 15 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	RIESGO PUBLICO	1	1										
2	USO ADECUADO DE EPP			1	1								
3	RIESGO PSICOSOCIAL					1	1						
4	DIVULGACION HOJA DE SEGURIDAD DE CEMENTO			1	1								

MES / AÑO	feb-25		CONTRATO	Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2
SEMANA	17 AL 22	DE FEBRERO 2025		

N°	CHARLAS	LUNES 17 FEB 2025		MARTES 18 FEB 2025		MIERCOLES 19 FEB 2025		JUEVES 20 FEB 2025		VIERNES 21 FEB 2025		SABADO 22 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	RIESGO PUBLICO	1	1										
2	RIESGOS POR UTILIZAR HERRAMIENTAS DE IMPACTO O VIBRACION			1	1								

MES / AÑO	feb-25				CONTRATO		Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2					
SEMANA	17 AL 22 DE FEBRERO 2025											
N°	CHARLAS	LUNES 17 FEB 2025		MARTES 18 FEB 2025		MIÉRCOLES 19 FEB 2025		JUEVES 20 FEB 2025		VIERNES 21 FEB 2025		SÁBADO 22 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	PROHIBIDO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	1										
2	PORQUE DE LA PERMANENCIA EN OBRA	1	1										
3	TRABAJO SEGURO EN ALTURA			1	1								
4	IMPORTANCIA DE LA HIDRATACIÓN					1	1						
5	PUNTOS DE ACOPIO									1	1		

MES / AÑO	Feb-25				CONTRATO		Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2					
SEMANA	17 AL 22 DE FEBRERO 2025											
N°	CHARLAS	LUNES 17 FEB 2025		MARTES 18 FEB 2025		MIÉRCOLES 19 FEB 2025		JUEVES 20 FEB 2025		VIERNES 21 FEB 2025		SÁBADO 22 FEB 2025	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	PROHIBIDO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	1										
2	PORQUE DE LA PERMANENCIA EN OBRA	1	1										
3	TRABAJO SEGURO EN ALTURA			1	1								
4	IMPORTANCIA DE LA HIDRATACIÓN					1	1						
5	PUNTOS DE ACOPIO									1	1		

PLAN DE CAPACITACION EJECUTADO EN EL PERIODO No. 4

MES / AÑO	mar.-25				CONTRATO		9173 de 2024					
SEMANA	25 AL 29											
N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1													
2	SOCIALIZACION DE RIESGOS ACTIVIDADES MANTENIMIENTOS LOCATIVOS			1	1								
3	RIESGO BIOLOGICO					1	1						
4	SOCIALIZACION HOJAS DE SEGURIDAD CEMENTOS ARGOS Y TOPDEX							1	1				
5	SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS									1	1		
6	SOCIALIZACIONMATRIZ PELIGROS, POLITICAS SST, REGLAMENTO INTERNO											1	1

MES / AÑO	abril.-25				CONTRATO		9173 de 2024					
SEMANA	31 AL 5											
N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Importancia de señalizacion	1	1										
2	Socializacion plan de evacuacion centro comercial por avance obra metro			1	1								
3	Socializacion hojas de seguridad sustancias quimicas soldadura PVC y limpiador PVC					1	1						
4	pausas activas relajacion muscular cuello y muñecas							1	1				

CONSORCIO INTERVENTORES AO

MES / AÑO	mar.-25	CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	25 AL 29		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1													
2	SOCIALIZACION DE RIESGOS ACTIVIDADES MANTENIMIENTOS LOCATIVOS			1	1								
3	RIESGO BIOLOGICO					1	1						
4	SOCIALIZACION HOJAS DE SEGURIDAD CEMENTOS ARGOS Y TOPDEX							1	1				
5	SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS									1	1		
6	SOCIALIZACIONMATRIZ PELIGROS, POLITICAS SST, REGLAMENTO INTERNO											1	1

MES / AÑO	abril.-25	CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	31 AL 5		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Importancia de señalizacion	1	1										
2	Socializacion plan de evacuacion centro comercial por avance obra metro			1	1								
3	Socializacion hojas de seguridad sustancias quimicas soldadura PVC y limpiador PVC					1	1						
4	pausas activas relajacion muscular cuello y muñecas							1	1				

MES / AÑO	abril.-25	CONTRATO	9173 de 2024
SEMANA	7 AL 12		

N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	SOCIALIZACION PROGRAMA CONTRA CAIDAS RB DE COLOMBIA	1	1										
2	PUNTOS ANCLAJE ACTIVIDAD IMPERMABILIZACION CUBIERTA			1	1								
3	SOCIALIZACION PERMISO ALTURAS VALIDACION IMPERMABILIZACION CUBIERTA					1	1						
4	SOCIALIZACION PROCEDIMIENTO EMERGENCIA Y RESCATE							1	1				
5	SOCIALIZACION TRABAJADOR AUTORIZADO PTA									1	1		

PLAN DE CAPACITACION EJECUTADO EN EL PERIODO 14-15 DE ABRIL

MES / AÑO		abr.-25				CONTRATO		9173 de 2024					
SEMANA		14	AL	15									
N°	CHARLAS	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	SOCIALIZACION DE ESTANDARES DE SEGURIDAD, PARA USO ADECUADO HERRAMIENTA ELECTRICA TALADRO, PULIDORA.	1	1										
2	SOCIALIZACION USO ADECUADO PUNTOS ECOLOGICOS SELECCIÓN EN LA FUENTE				1	1							

Se hace entrega de los registros de asistencia de las actividades de formación en SST ejecutadas mes a mes durante el desarrollo del **Contrato de Obra 9173 de 2024**.

5.4. Registro de asistencia de charlas RB COLOMBIA S.A.S.

Se relaciona el registro de asistencia de cada uno de los puntos donde intervino el personal de obra, de acuerdo con el cronograma entregado y aprobado por interventoría.

- ***Anexo No. 12*** *registro de asistencia a capacitaciones* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE CHARLAS RB COLOMBIA S.A.S.

Se anexan las evidencias fotográficas de algunas de las capacitaciones, charlas y pausas activas realizadas mes a mes según Plan de Capacitación desarrollado implementado durante la ejecución del proyecto. 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025 (Mes 1), 13 de enero al 12 de febrero de
2025 (Mes 2), 13 de febrero al 12 de marzo de 2025 (Mes 3), 13 de marzo al 13 de abril de 2025 (Mes 4), aclarando que para el mes No.1 no se habían iniciado labores de obra, por consiguiente, no se realizaron charlas.

ACTIVIDADES DE FORMACION SST PERIODO No. 2



ACTIVIDADES DE FORMACION SST PERIODO No. 3



ACTIVIDADES DE FORMACION SST PERIODO No. 4



7. INSPECCIONES PLANEADAS

7.1. relación de las inspecciones realizadas de acuerdo con el cronograma que relaciona RB COLOMBIA S.A.S.

A continuación, se relacionan los equipos utilizados para el desarrollo de actividades técnicas durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024**. Mes a mes se anexaron facturas de compra y hojas de vida de los equipos empleados en cada periodo, excepto en el Mes 1 en el que no se ejecutaron actividades constructivas.

Anexo No. 13 *Control de equipos y herramientas* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

LISTADO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
No.	**NOMBRE DEL EQUIPO**	**MARCA**	**MODELO**	**SERIE**	**CANTIDAD**	**ALTURA**
1	TALADRO DEMOLEDOR (1)	DEWALT	D25773-B3	593	1	
2	TALADRO DEMOLEDOR (2)	DEWALT	DW3125	235600088	1	
3	TALADRO INALAMBRICO	MAKITA	DHP487 /DHP487	811B83-5 /811B83-5	2	
4	MOTO VIBRO DE CONCRETO	WICO	MOTOR 115	211 O5027	1	
5	PULIDORA	MAKITA	GA9020	315338	1	
6	PULIDORA	DEWALT	DWE4315-B2.	230400088.	1	
7	MEZCLADORA DE CONCRETO	BAUKER	2025	N/A	1	
8	SIERRA CIRCULAR	DEWALT	DWE5615-B2	009718	1	
9	ESCALERA (1)	GENERICO	AM21-103111-B	N/A	1	1.26 M
10	ESCALERA (2)	FANES	120661	120661	1	2.10 M
11	ESCALERA (3)	UBERMAN	FM42-212IA-UB	N/A	1	5.540 M

RELACION DE INSECCIONES PLANEADAS SEGÚN PERIODOS

PERIODO	INSPECCIONES	DESCRIPCIÓN	FRENTE DE OBRA
MES 2 (13 ENE - 12 FEB)	Inspección a extintores	Se verificó extintor, ubicados en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
	Inspección de camillas Fel	Se verificaron camillas, ubicados en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
	Inspección de equipos y herramientas	Se realizó la inspección preoperacional a herramientas como taladro, pulidora, martillo, maseta, compresor	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
	Inspección de mezcaldoras portatiles de concreto	Se realizó la inspección preoperacional de las mezcladoras y estaban en condiciones óptimas de uso	Bakata
	Inspección de escalera portatiles	Se verificaró escalera ubicada en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Bakata / Samper Mendoza / Crecer / Cadis
	Inspección de andamio	Se verificó andamio y estaba en condiciones optimas de uso	Wawita / El Triunfo
	Inspección de escalera	Se verificó escalera y estaban en condiciones optimas de uso	El Triunfo / Mi Refugio
	Inspección de andamio tubular	Se verificó andamio y estaba en condiciones optimas de uso	Samper Mendoza
	Inspección de soplete	Se realizó la inspección preoperacional de soplete y estaban en condiciones óptimas de uso	Crecer / Cadis
	Inspección de orden y aseo	Se realizó la inspección de orden y aseo en las sedes	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
	Inspección a extintores	Se verificó extintor, ubicados en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
	Inspección de camillas Fel	Se verificaron camillas, ubicados en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo

MES 3 (13 FEB - 12 MAR)	Inspección de escalera portatiles	Se verificaró escalera ubicada en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Crecer
	Inspección de soplete	Se realizó la inspección preoperacional de soplete y estaban en condiciones Óptimas de uso	Samper Mendoza
	Inspección de andamio tubular	Se verificó andamio y estaba en condiciones optimas de uso	Samper Mendoza
	Inspección de equipos de protección contra caídas	Se realizón inspección de arnes de cuerpo entero, eslinga sencilla y línea de vida	Wawita / Samper Mendoza
	Inspección de equipos y herramientas	Se realizó la inspección preoperacional a herramientas como taladro, pulidora, equipo de soldadura, compresor	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos
	Inspección de escalera	Se verificó escalera y estaban en condiciones óptimas de uso	Wawita / Samper Mendoza / Nuevos Pasos / Mi Refugio / Cadis / Crecer
	Inspección de orden y aseo	Se realizó la inspección de orden y aseo en las sedes	Wawita / Samper Mendoza / Bakata / Crecer / Cadis / Nuevos Pasos / Ata / Mi Refugio / El Triunfo
MES 4 (13 MAR - 13 ABR)	Inspección de Herramientas manuales	Se verificaron herramientas manuales de emergencia ubicados en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Curnn
	Inspección de escalera portatiles	Se verificaró escalera ubicada en área de oficina y estaban en condiciones óptimas de uso	Curnn
	Inspección de equipos y herramientas	Se realizó la inspección preoperacional a herramientas como tronzadora, pulidora, taladro demoledor	Curnn
	Inspección de soplete	Se realizó la inspección preoperacional de soplete y estaban en condiciones óptimas de uso	Curnn

7.2. Soporte a inspecciones planeadas.

R.B DE COLOMBIA S.A. anexa al presente informe los soportes de las diferentes inspecciones relacionadas en el cronograma aprobado por interventoría para la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024**. (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025).

Anexo No. 14 *soportes de inspecciones* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

7.3. Registro fotográfico de inspecciones programadas por parte de RB COLOMBIA S.A.S.

Se anexan las evidencias fotográficas de algunas de las inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del Proyecto.

INSPECCIONES PROGRAMADAS MES 2 (13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO).



INSPECCIONES PROGRAMADAS MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL 2025



INSPECCIONES PROGRAMADAS MES 4 (13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2025).



8. REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

8.1. Reporte de accidentalidad CONSORCIO INTERVENTORES AO (INTERVENTORIA).

El proyecto da inicio sobre el mes de diciembre del año 2024 y de acuerdo con el periodo de informe final no se presentaron accidentes; por tal razón cabe anotar que las buenas prácticas en materia de capacitaciones han dado resultado.
En una obra con cero accidentes e incidentes, se demuestra una cultura de seguridad sólida, lo que conlleva beneficios como mayor productividad, menor costo por accidentes y una mejor reputación para la empresa.

Es importante resaltar que el índice de accidentalidad se sostiene en (0), desde sus inicios hasta el periodo final.

- ***Anexo No. 15*** *Matriz de accidentes e incidentes* ***CONOSRCIO INTERVENTORES AO.***

8.2. Reporte de accidentalidad RB COLOMBIA S.A.S.

Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024 (13 de diciembre de 2024 – 30 de abril de 2025)** ***NO*** *se presentaron eventos relacionados con Accidentes ni Incidentes ni incapacidades de Trabajo*.

La Matriz de análisis de Accidentalidad muestra el consolidado correspondiente, desde el primer periodo hasta la finalización del proyecto.

En el periodo final el contratista relaciona la evidencia de accidentalidad en cero resultado que satisface y resalta la buena ejecución del SG-SST.

- ***Anexo No. 16*** *matriz de accidentes e incidentes laborales* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

9. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION

9.1. Entrega de EPP y dotación consorcio interventores AO.

Según lo proyectado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el transcurso del proyecto y en el informe final se cumplió a cabalidad con cada una de las actividades de entrega de elementos de protección personal y dotación para cada uno de los trabajadores del **CONSORCIO INTERVENTORES AO,** desde luego esta actividad fue reforzada con charlas educativas que están inmersas en el cronograma correspondiente.

9.2. Soporte de entrega de elementos de protección personal y dotación CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Para este periodo final interventoría no hace entrega de elementos EPP ni dotación debido a que lo que se entregó en el pasado periodo aun esta bueno y en perfectas condiciones.

9.3. Registro fotográfico de entrega de EPP y Dotación CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Para este periodo final se presenta la evidencia fotográfica de los periodos anteriores donde se hizo la entrega de la dotación.









Imágenes de entrega de dotacion CONSORCIO INTERVENTORES AO.

Imágenes de entrega de dotacion CONSORCIO INTERVENTORES AO.

9.4. Entrega de EPP y dotación RB COLOMBIA S.A.S.

Durante el desarrollo del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, y a partir del Mes No. 2 (13 de enero de 2025 – 12 de febrero de 2025)**,** se hizo entrega de la dotación y Elementos de Protección Personal EPP necesarios para la ejecución de cada una de actividades constructivas, periodo en el que inició la Etapa de Construcción.

Se realizó la entrega de los EPP de acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal aprobada por la Interventoría para el **Contrato de Obra No. 9173 de 2024** a los **(50) trabajadores** que estuvieron vinculados al proyecto.

Dentro de los elementos que se entregaron en los diferentes periodos tenemos:

PERIODO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS	OBSERVACIONES
INF. 1 (13 DE DICIEMBRE 2024- 12 DE ENERO DE 2025)	Chaleco Reflectivo Casco de Seguridad Barbuquejo tres puntos Gafas de Seguridad Guantes de Caucho Guantes de Nitrilo Botas de Seguridad (Punta de Acero)	Para este periodo solo se hizo entrega de estos elementos ya que no se habia iniciado obra y estaban en proceso de visitas y diagnosticos
INF. 2 (13 DE ENERO 2025- 12 DE FEBRERO DE 2025)	Chaleco Reflectivo Casco de Seguridad Barbuquejo tres puntos Gafas de Seguridad Guantes de Caucho Guantes de Nitrilo Botas de Seguridad (Punta de Acero)Ropa de Trabajo (Overol) Overol Tipo Fontanero Polo de Camisa PolainasProtectores respiratorios para polvos Protectores Auditivos de insercion Protectores Auditivos Tipo Copa Guantes de Vaqueta Arnés para trabajos en alturas Careta tipo soldador Gafas de soldadura	Se realizó entrega de dotación a todo el personal nuevo y demás elementos necesarios para inicio de obras
INF. 3 (13 DE FEBRERO 2025- 12 MARZO DE 2025)	Chaleco Reflectivo Casco de Seguridad Barbuquejo tres puntos Gafas de Seguridad Guantes de Caucho Guantes de Nitrilo Botas de Seguridad (Punta de Acero)Ropa de Trabajo (Overol) Respiratorios para polvos Protectores Auditivos de insercion	
INF. 4 (13 DE MARZO 2025- 13 DE ABRIL DE 2025)	Chaleco Reflectivo Casco de Seguridad Barbuquejo tres puntos Gafas de Seguridad Guantes de Nitrilo Botas de Seguridad (Punta de Acero)Ropa de Trabajo (Overol) Respiratorios para polvos Protectores Auditivos de insercion	

9.5. Soporte de entrega de elementos de protección personal (EPP) y dotación RB COLOMBIA S.A.S.

Durante el desarrollo del Contrato de Obra 9173 de 2024, (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025) cada colaborador diligenció el formato de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y procedió a firmarlo, dejando constancia de la recepción conforme de los elementos asignados y su compromiso con el uso adecuado de los mismos.

- ***Anexo No. 17*** *Soportes de entrega de dotación y EPP* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

9.6. Registro fotográfico de entrega de EPP y Dotación RB COLOMBIA S.A.S.

Se anexan algunas evidencias fotográficas de la entrega de Dotación y de Elementos de Protección Personal a los trabajadores que ejecutaron actividades en el **Contrato de Obra 9173 de 2024**.

Entrega de Dotación y EPP Mes 1 (13 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025) y Mes 2 (13 de enero al 12 de febrero de 2025)



ENTREGA DE DOTACION Y EPP MES 4 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO).



ENTREGA DE DOTACION Y EPP MES 4 (13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2025).



10. GESTION DE RIESGOS PRIORITARIOS Y TAREAS DE ALTO RIESGO

En **CONSORCIO INTERVENTORES AO (INTERVENTORIA)** no es frecuente actividades rutinarias que puedan afectar la salud de los trabajadores, sin embargo, es deber del profesional SST implementar todas las alertas mediante charlas pedagógicas para evitar toda clase de anomalías que puedan perjudicar la salud de los trabajadores.

Para la debida Gestión de los Riesgos Prioritarios, **R.B. DE COLOMBIA S.A.** realizó el Análisis de Trabajo Seguro y la implementación de Permisos de Trabajo para la ejecución de Actividades Críticas dentro del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025) como fueron los Trabajos en Alturas y Trabajos en Caliente desarrollados.

10.1. Análisis de trabajo seguro RB COLOMBIA S.A.S.

Análisis de trabajo seguro (ATS) es el proceso de analizar, planear y documentar por escrito y en forma detallada, completa y minuciosa la secuencia, paso a paso, de todas las actividades de un trabajo. El análisis es realizado por el equipo de trabajo del área antes de llevarlas a cabo enfocándose en detectar todos los peligros y riesgos a los que se estarán expuestos con el fin de poder controlarlos y mitigarlos, también con el fin de asegurarse de que se cuenta con todo lo necesario para que el personal lo tenga disponible (materiales, herramientas, equipo, maquinaria, etc.) antes de la realización del trabajo.

Para los inicios de cada semana y en los cambios de tramo se hacen firmar los respectivos ATS con el fin de llevar el registro y control según lo plasmado en el SG-SST.

A continuación, se reportan los ATS generados Mes a Mes durante la ejecución del proyecto, excepto en el Mes 1 en el que no se ejecutaron actividades constructivas; se incluyen los (2) días (Periodo de Liquidación), que no fueron incluidos en el Informe de Gestión SST precedente.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO GENERADO DURANTE EL MES 2 (13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DEL 2025).

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	JARDÍN INFANTIL TRIUNFO	RETIRO DE CUBIERTAS
2	JARDÍN INFANTIL WAWITAKUNAPA WASI	INSTALACIÓN FLANCHE
3	JARDÍN INFANTIL NUEVOS PASOS	LIMPIEZA CUBIERTA
4	CASA SABIDURÍA ADULTO MAYOR MI REFUGIO	LIMPIEZA CUBIERTA

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO GENERADOS DURANTE EL MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO).

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	CDC CADIS	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS
2	JARDÍN INFANTIL WAWITAKUNAPA WASI	LIMPIEZA ANALES DESAGÜE Y CAMBIO DE MANTO
3	JARDÍN INFANTIL NUEVOS PASOS	INSTALACIÓN DE MANTO Y LIMPIEZA DE CANALES
4	CASA SABIDURÍA ADULTO MAYOR MI REFUGIO	REPARACIÓN DE FLANCHE
5	CDC BAKATA	MAMPOSTERÍA CANALES

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO GENERADOS DURANTE EL MES 4 (13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL).

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
CURNN	RECORRIDOS DE OBRA PARA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR
CURNN	DEMOLICIÓN DE MUROS, RETIRO RCD
CURNN	PREPARACIÓN DE MEZCLA CONCRETO, CORTE DE MATERIAL Y ARMADO DE MUROS
CURNN	INSTALACIÓN FORMALETA, PREPARACIÓN MEZCLA, FUNDICIÓN CONCRETO Y ACABADO PARA COLUMNAS DORMITORIO
CURNN	INSTALACIÓN ACCESORIOS, PULIDO, LIJADO, BRILLO Y ACABADO PISOS OFICINAS Y DORMITORIOS
CURNN	PREPARACIÓN MEZCLA, EMPAÑETE Y EMBOQUILLE PULIDO Y ACABADO PARA BAÑOS DORMITORIOS
CURNN	PREPARACIÓN MEZCLA, APLICACIÓN MEZCLA PEGACOR, CORTE MATERIAL E INSTALACIÓN DE BALDOSA PARA BAÑOS DORMITORIOS
CURNN	CORTE E INSTALACIÓN DE PERFILERÍA, INSTALACIÓN DE CIELO RASO, PREPARACIÓN MEZCLA ESTUCO, ESTUCO Y ACABADO DORMITORIOS
CURNN	DESCAPE, ESTUCO, LIJADO, LIJADO, PINTURA, ORDEN Y ASEO DORMITORIO, ACCESO A OFICINAS Y BAÑOS
CURNN	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS Y RECUBRIMIENTO DE TORNILLERÍA
CURNN	INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN BAÑOS Y DORMITORIOS
CURNN	PREPARACIÓN DE MEZCLA CONCRETO, CORTE DE MATERIAL, INSTALACIÓN DE BALDOSA, RETOQUE CON BOQUILLA, ORDEN Y ASEO BAÑOS DORMITORIOS
CURNN	LEVANTAMIENTO DE MANTO, IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA, INSTALACIÓN DE MANTO, ORDEN Y ASEO CUBIERTA ÁREA ADMINISTRATIVA

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO GENERADOS DURANTE EL PERIODO DE LIQUIDACION (14 Y 15 DE ABRIL DEL 2025)

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	CURNN	LEVANTAMIENTO DE MANTO, IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA, INSTALACIÓN DE MANTO, ORDEN Y ASEO
2	CURNN	TOMA DE MEDIDAS, PREPARACIÓN MEZCLA, CORTE DE MATERIALES, INSTALACIÓN DE BALDOSA, RETOQUE CON BOQUILLA, ORDEN Y ASEO
3	CURNN	TOMA DE MEDIDAS, CORTE DE MATERIALES, INSTALACIÓN DE CIELO RAZO, ESTUCO, ACABADO FINAL, ORDEN Y ASEO
4	CURNN	CORTE DE MATERIALES, INSTALACIÓN DE TUBERÍA, INSTALACIÓN DE CAJAS ELÉCTRICAS, TOMA CORRIENTES Y LUMINARIA
5	CURNN	RECORRIDO DE OBRA PARA DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

- ***Anexo No. 18*** *Soportes de ATS RB* ***COLOMBIA S.A.S.***

10.2. Registro fotográfico ATS RB Colombia S.A.S.

Se anexan las evidencias fotografías de trabajo seguro en los diferentes puntos intervenidos en el informe final.

IMPLEMENTACION DEL TRABAJO SEGURO MES 2 (13 ENERO AL 12 FEBERO).



IMPLEMENTACION DEL TRABAJO SEGURO MES 3 (13 FEBRERO AL 12 DE MARZO).



IMPLEMENTACION DEL TRABAJO SEGURO MES 4 (13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL).



10.2. Permisos de trabajo en alturas.

Los permisos de trabajo son documentos formales emitidos por empleadores o autoridades competentes que autorizan a los trabajadores a llevar a cabo ciertas tareas específicas en el lugar de trabajo. Estos permisos son una medida de seguridad diseñada para garantizar la seguridad, minimizando el riesgo de accidentes o lesiones.

Los permisos de trabajo suelen ser necesarios para los riesgos significativos, como trabajos en altura, trabajos con maquinaria peligrosa, trabajos en espacios confinados o trabajos que involucran la manipulación

de sustancias químicas o materiales peligrosos. Antes de iniciar dichas tareas, los trabajadores deben obtener un permiso de trabajo que especifica las condiciones, precauciones y medidas de seguridad que deben seguirse durante la ejecución de la tarea.

Estos permisos suelen incluir información detallada sobre la naturaleza de la tarea, los riesgos asociados, las medidas de control necesarias, los equipos de protección personal requeridos y cualquier otra información relevante para garantizar la seguridad de los trabajadores. Además, los

permisos de trabajo suelen requerir la firma de supervisores o personas responsables para confirmar que se han tomado todas las precauciones necesarias antes de que se pueda comenzar la actividad laboral.

Se relacionan las actividades en Alturas que fueron desarrolladas durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, las cuales fueron informadas a la Interventoría por medio de los informes semanales de avance que se emite desde el Área Técnica del Contratista de Obra y los Informes Mensuales de Gestión SST.

Actividades Trabajo en Alturas durante el periodo No. 2 (13 de enero al 12 de febrero de 2025)

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	JARDÍN INFANTIL TRIUNFO	RETIRO DE CUBIERTAS
2	JARDÍN INFANTIL WAWITAKUNAPA WASI	INSTALACIÓN FLANCHE
3	JARDÍN INFANTIL NUEVOS PASOS	LIMPIEZA CUBIERTA
4	CASA SABIDURÍA ADULTO MAYOR MI REFUGIO	LIMPIEZA CUBIERTA

Actividades Trabajo en Alturas durante el periodo No. 3 (13 de febrero al 12 de marzo de 2025)

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	CDC CADIS	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS
2	JARDÍN INFANTIL WAWITAKUNAPA WASI	LIMPIEZA ANALES DESAGÜE Y CAMBIO DE MANTO
3	JARDÍN INFANTIL NUEVOS PASOS	INSTALACIÓN DE MANTO Y LIMPIEZA DE CANALES
4	CASA SABIDURÍA ADULTO MAYOR MI REFUGIO	REPARACIÓN DE FLANCHE
5	CDC BAKATA	MAMPOSTERÍA CANALES

Actividades Trabajo en Alturas durante el periodo No. 4 (13 de marzo al 13 de abril de 2025)

No.	FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA
1	CURNN	INSTALACIÓN MANTO ASFÁLTICO
2	CURNN	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA
3	CURNN	DESMONTE MANTO, IMPERMEABILIZACIÓN, INSTALACIÓN MANTO

10.3. registro fotográfico de trabajo en alturas.

Se anexan algunas evidencias fotográficas de las actividades que requirieron Trabajos en Alturas durante la ejecución de actividades en el **Contrato de Obra 9173 de 2024**.

ANALISIS DE TRABAJO EN ALTURAS MES 2 (12 DE ENERO AL 13 FEBRERO).



ANALISIS DE TRABAJO EN ALTURAS MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO).



ANALISIS DE TRABAJO EN ALTURAS MES 4 (13 DE MARZO AL 12 ABRIL)



- ***Anexo No. 19*** *Soportes de permisos de trabajo en alturas RB* ***COLOMBIA S.A.S.***

11.MANEJO DE CAMPAMENTOS, BODEGAS Y OFICINAS

11.1. Manejo de campamentos, bodegas y oficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Para este informe final se relacionan todas las evidencias fotográficas de cada uno de los periodos donde se laboró en una oficina que disponían las diferentes sedes del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO MES 2 CAMPAMENTOS Y BODEGAS DEL 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO









Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

REGISTRO FOTOGRAFICO MES 3 CAMPAMENTOS Y BODEGAS DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO









Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

REGISTRO FOTOGRAFICO MES 4 CAMPAMENTOS Y BODEGAS DEL 13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL

 	 
Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO	Imágenes deoficinas CONSORCIO INTERVENTORES AO

11.1.2. Manejo de campamentos, bodegas, oficinas RB COLOMBIA S.A.S.

Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025) se reportó Mes a Mes la instalación de los diferentes campamentos y bodegas en cada uno de los Frentes de Obra intervenidos.

En cada punto se contó con la autorización de los directores de los Centros para el préstamo de un área. Se deja constancia que, durante el primer mes del período contractual, comprendido entre el **13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025**, las actividades ejecutadas correspondieron a labores administrativas, diagnóstico técnico y visitas de reconocimiento. En consecuencia, no se genera documentación soporte asociada a este ítem, al no haberse iniciado actividades operativas o de ejecución, para la instalación de oficina, bodega y uso de unidades sanitarias.

 	 
Imágenes de campamentos y bodegas RB COLOMBIA S.A.S	Imágenes de campamentos y bodegas RB COLOMBIA S.A.S

12. HIDRATACION RB COLOMBIA S.A.S.

Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024 (13 de diciembre de 2024 – 15 de abril de 2025)**, se proporcionó hidratación adecuada a los trabajadores, cumpliendo con los requerimientos establecidos.

RB COLOMBIA S.A. garantizó el suministro de hidratación a su personal durante la jornada laboral y en los momentos que fuera requerido a partir del Periodo No. 2 en el que se inició la ejecución de actividades constructivas.

Se anexan algunas evidencias fotográficas del suministro de hidratación durante la ejecución de actividades en el **Contrato de Obra 9173 de 2024**. Se deja constancia que, durante el primer mes del período contractual, comprendido entre el **13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025**, las actividades ejecutadas correspondieron a labores administrativas, diagnóstico técnico y visitas de reconocimiento. En consecuencia, no se genera documentación soporte asociada a este ítem.

MES	PERIODO	AGUA (LITROS)	No. TRABAJADORES (Operativos)
Mes 2	13 enero 2025 a 12 febrero 2025	419	29
Mes 3	13 febrero 2025 a 12 marzo 2025	582	18
Mes 4	13 marzo 2025 a 15 abril 2025	379,5	13

SUMINISTRO DE HIDRATACION MES 2 (13 ENERO AL 12 DE FEBRERO DEL 2025).

Suministro Hidratación Mes 2





SUMINISTRO DE HIDRATACION MES 3 (13 FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL 2025).

Suministro Hidratación Mes 3











SUMINISTRO DE HIDRATACION MES 4 (13 MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2025).



13. SUMINISTRO DE SERVICIOS SANITARIOS

La higiene en el sitio de construcción fomenta las buenas prácticas de aseo y limpieza, proporciona a los trabajadores agua potable limpia, servicios sanitarios limpios e instalaciones de lavado para el aseo personal. Estas prácticas alientan la buena higiene en el trabajador y ayudan a evitar la contaminación cruzada a efectos de salvaguardar la salud y seguridad de todos.

Las instalaciones de lavado en el sitio de trabajo permitirán a los trabajadores lavarse sus manos y evitar la contaminación cruzada antes de comer, beber, fumar o retirarse a sus casas al final del día. Los trabajadores pueden eliminar por lavado sustancias peligrosas y utilizar el área de lavado para dar servicio y descontaminar su equipo de protección individual (PPE). Esto es especialmente importante para los trabajadores que utilizan sustancias potencialmente perjudiciales como pinturas, recubrimientos, solventes u otros materiales.

Es necesario y urgente el suministro de los servicios sanitarios para todos los trabajadores de la obra. Respecto a esto es importante el aseo y el orden de los diferentes sitios con el fin de evitar enfermedades que puedan afectar la salud de los colaboradores.

Para el desarrollo del **Contrato de Obra 9173 de 2024**, se solicitó apoyo en cada uno de los Centros en los que se desarrollan de actividades y se obtuvo el visto bueno por parte de los directores de cada uno de los Centros intervenidos para que el personal ejecutor de actividades hiciera uso de las unidades sanitarias.
Se hace entrega de comunicado que soporta lo anterior, acta de préstamo de baños y en numeral posterior se incluye registro fotográfico correspondiente.

CANTIDAD DE UNIDADES SANITARIAS

NO.	FRENTE DE OBRA	CANTIDAD DE UNIDADES SANITARIAS
1	NUEVOS PASOS	2
2	SAMPER MENDOZA	2
3	CADIS	2
4	CENTRO CRECER	2
5	MI REFUGIO	2
6	WAWITA	2
7	ATA	2
8	EL TRIUNFO	2
9	BAKATA	2
10	SEDID	2
11	CURNN	2

Se anexan algunas evidencias fotográficas de los baños disponibles para el uso de los trabajadores, así como la cantidad por cada frente de obra, durante la ejecución de actividades en el **Contrato de Obra 9173 de 2024.** Se deja constancia que, durante el primer mes del período contractual, comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025, las actividades ejecutadas correspondieron a labores administrativas, diagnóstico técnico y visitas de reconocimiento. En consecuencia, no se genera documentación soporte.

UNIDADES SANITARIAS DISPONIBLES MES 2 (13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DEL 2025).



UNIDADES SANITARIAS DISPONIBLES MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL 2025).













UNIDADES SANITARIAS DISPONIBLES MES 4 (13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DEL 2025).



FOTO 1

Unidades Sanitarias Frente de Obra EL TRIUNFO



FOTO 2

Unidades Sanitarias Frente de Obra NUEVOS PASOS



FOTO 3

Unidad Sanitaria y Lavamanos Frentes de Obra CADIS y CRECER



FOTO 4

Lavamanos Frentes de Obra CADIS y CRECER

- ***Anexo No. 20*** *Soporte de autorización para utilizar los baños para los trabajadores* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

14. GESTION DE RESIDUOS

La gestión de residuos abarca todas las acciones orientadas al manejo adecuado de los desechos, desde el momento en que se generan hasta su disposición final o reutilización. Este proceso comprende la recolección, el transporte, el tratamiento de residuos peligrosos y el aprovechamiento de materiales reciclables, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.

Durante el desarrollo del **Contrato de Obra 9173 de 2024** se instalaron puntos de acopio temporal de Residuos en los diferentes Frentes de Obra según tipo y tiempo de intervención, como se evidencia en el Registro Fotográfico de numeral posterior; por medio del Informe Mensual de Gestión Ambiental se hizo entrega de los respectivos certificados de disposición final.

Durante el **primer mes** del período contractual, comprendido entre el **13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025**, las actividades ejecutadas correspondieron a labores administrativas, diagnóstico técnico y visitas de reconocimiento. En consecuencia, no se realizó gestión de residuos.

Durante el **segundo mes** del período contractual, comprendido entre el **13 de enero y el 12 de febrero de 2025**, se ejecutaron actividades relacionadas con delimitación de la zona de acopio, así como labores de orden y aseo en el área de intervención, así como el acopio, manejo y disposición adecuada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), conforme a los lineamientos.

Durante el **tercer mes** del período contractual, comprendido entre el **13 de febrero y el 12 de marzo de 2025**, se llevaron a cabo actividades de orden y aseo en el área de intervención, así como el acopio, manejo y disposición adecuada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Adicionalmente, se realizó el retiro y gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL). Cabe destacar que cada sede contaba con su respectivo punto ecológico, dispuesto para la segregación y almacenamiento temporal de residuos, de acuerdo con su clasificación y uso correspondiente

Durante el **cuarto mes** del período contractual, comprendido entre el **13 de marzo y el 13 de abril de 2025**, se ejecutaron actividades de orden y aseo en el área de intervención, así como el acopio, manejo y disposición adecuada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Adicionalmente, se implementaron medidas de protección mediante la cobertura con plásticos y lonas de los agregados almacenados, con el fin de evitar su contaminación, dispersión y afectación por agentes externos.

14.1. REGISTRO FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE

Se anexan algunas evidencias fotográficas de los Puntos de Acopio instalados durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024** a partir del Mes 2, en el que se iniciaron las actividades constructivas.

PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS MES 2 (13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO).

Puntos de Acopio de Materiales y Residuos Mes 2





PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO).

Puntos de Acopio de Materiales y Residuos Mes 3



PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS MES 4 (13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL).





15. SEÑALIZACIÓN DE LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA.

La señalización en una obra corresponde al conjunto de avisos visuales destinados a comunicar de manera clara y efectiva las medidas de seguridad obligatorias, los protocolos de emergencia, así como advertencias sobre riesgos presentes en el entorno laboral. Su propósito es orientar el comportamiento de los trabajadores y visitantes, previniendo incidentes y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

La señalización en una obra corresponde al conjunto de avisos visuales destinados a comunicar de manera clara y efectiva las medidas de seguridad obligatorias, los protocolos de emergencia, así como advertencias sobre riesgos presentes en el entorno laboral. Su propósito es orientar el comportamiento de los trabajadores y visitantes, previniendo incidentes y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

Se anexan algunas evidencias fotográficas de la Señalización instalada durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024** a partir del Mes 2, ya que, durante el primer mes del período contractual, comprendido entre el 13 de diciembre de 2024 y el 12 de enero de 2025, las actividades ejecutadas correspondieron a labores administrativas, diagnóstico técnico y visitas de reconocimiento.

15.1. Registro fotográfico de señalización.

RB COLOMBIA S.A.S adjunta evidencia fotográfica de la señalización de cada uno de los tramos intervenidos en el transcurso del desarrollo de las actividades.

Señalización instalada durante el Mes 2 (13 de enero al 12 de febrero de 2025)

Durante el Mes 2 de la obra (del 13 de enero al 12 de febrero de 2025), se realizó la instalación de señalización de seguridad en la zona de trabajo. Esto incluyó la colocación de diferentes avisos preventivos y normativos con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas establecidas.

Entre las acciones realizadas se destacan:

- Implementación de restricciones de acceso, colocando señales como “Sólo personal autorizado” en las áreas restringidas.
- Refuerzo de normativas de seguridad, con avisos como “Prohibido fumar” y advertencias sobre riesgos eléctricos.
- Mejoramiento de rutas de evacuación, señalando de manera visible los accesos en caso de emergencia.
- Promoción de buenas prácticas, incluyendo campañas como la de una “Bogotá libre de humo” para fomentar un entorno seguro.

Señalización instalada durante el Mes 2



Señalización instalada durante el Mes 3



SEÑALIZACION INSTALADA DURANTE EL MES 3 (13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO).

Durante el Mes 3 de la obra (del 13 de febrero al 12 de marzo de 2025), se llevó a cabo la instalación de señalización para la gestión de residuos en la zona de trabajo. Este proceso tuvo como objetivo mejorar la segregación de desechos y fomentar prácticas sostenibles entre los trabajadores.

Entre las acciones implementadas destacan:

- Ubicación de puntos de reciclaje con contenedores diferenciados: amarillo para reciclables, verde para orgánicos y azul para no reciclables.
- Instalación de señalización educativa, con carteles explicativos sobre la correcta disposición de residuos en cada tipo de contenedor.



SEÑALIZACION INSTALADA DURANTE EL MES 4 (13 DE MARZO AL 13 DE ABRIL).

Durante el Mes 4 de la obra (del 13 de marzo al 13 de abril de 2025), se reforzó la instalación de señalización de seguridad en el área de trabajo, como cintas de peligro en las zonas necesarias.



16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

De acuerdo con la Normatividad Legal Vigente, **RB DE COLOMBIA S.A.** cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y con el Comité de Convivencia Laboral debidamente conformados y en funcionamiento.

El COPASST, es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo en **R.B. DE COLOMBIA S.A.** este comité se reúne mensualmente.

Durante el desarrollo del **Contrato de obra No. 9173-2024 (13 de diciembre de 2024 – 30 de abril de 2025)**, se contó con el apoyo y participación del COPASST de la empresa **R.B. DE COLOMBIA S.A**.

De acuerdo con plazo del proyecto, el corte de cada uno de los Informes y la frecuencia de reunión del COPASST (Mensual) establecida por la Normatividad Legal Vigente, se hizo entrega de los soportes de reunión correspondientes por medio de los Informes Mensuales de Gestión SST así:

Mes 1. Acta de Reunión celebrada el 20 de diciembre de 2024 (13 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025)

En la reunión del Comité de COPASST se verificó el quórum con la participación de cuatro integrantes. Se revisaron los compromisos previos y se presentó el informe final de actividades del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), destacando un avance del 98.4%.

También se socializaron aspectos administrativos y de proyectos, incluyendo asesorías, capacitaciones y diversas inspecciones realizadas en diciembre de 2024. Se analizaron accidentes laborales, concluyendo que no hubo incidentes reportados. Además, se abordó la gestión del cambio, con actualizaciones en la matriz legal y el proceso de licitación.

Finalmente, se establecieron nuevos compromisos y se formalizó el acta con las firmas de los asistentes.

Mes 2. Acta de Reunión celebrada el 20 de enero de 2025 (13 de enero al 12 de febrero de 2025)

En la reunión del Comité de COPASST, se verificó el quórum con la asistencia de cuatro integrantes. Se revisaron los compromisos anteriores, incluyendo la elaboración del Plan Anual de Trabajo y el cronograma de actividades para el año.

Se socializaron temas administrativos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), abordando inspecciones realizadas en enero y la capacitación del personal en los proyectos de alcantarillado y de integración social. También se analizó la ausencia de accidentes laborales y se implementó una matriz de peligros y riesgos.

Finalmente, se establecieron nuevos compromisos y se formalizó el acta con las firmas de los asistentes.

- ***Anexo No. 21*** *Actas de reunión del COPASST* ***RB COLOMBIA S.A.S.***

17. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (CCL).

Se cuenta con un Comité de Convivencia Laboral dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, Resolución 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012. El comité se reúne cada (3) tres meses en la oficina de **R.B. DE COLOMBIA S.A.**, y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención.

Durante el desarrollo del **Contrato de obra No. 9173-2024**, se contó con el apoyo y participación del COPASST de la empresa **R.B. DE COLOMBIA S.A**.

De acuerdo con plazo del proyecto, el corte de cada uno de los Informes y la frecuencia de reunión del CCL (Trimestral) establecida por la Normatividad Legal Vigente, se hizo entrega de las certificaciones de Representante Legal de **R.B. DE COLOMBIA S.A** con la información correspondiente a la reunión aplicable por medio de los Informes Mensuales de Gestión SST así:

- Mes 1 **(13 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025)** y Mes 2 **(13 de enero al 12 de febrero de 2025)** Certificación de Reunión celebrada el 29 de noviembre de 2024

En dicha reunión se abordaron los temas relacionados con la promoción de un ambiente de trabajo sano y el manejo de situaciones de conflicto entre los trabajadores, dicha reunión se realizó conforme a los lineamientos establecidos en el reglamento interno y en cumplimiento de los protocolos definidos para la gestión de la convivencia laboral dentro de la organización.

- Mes 3 **(13 de febrero al 12 de marzo de 2025)** y Mes 4 **(13 de marzo al 13 de abril de 2025)**. Certificación de Reunión celebrada el 28 de febrero de 2025

En dicha reunión se abordaron los temas relacionados con la promoción de un ambiente de trabajo sano y el manejo de situaciones de conflicto entre los trabajadores, dicha reunión se realizó conforme a los lineamientos establecidos en el reglamento interno y en cumplimiento de los protocolos definidos para la gestión de la convivencia laboral dentro de la organización.

Vale la pena aclarar que, dando cumpliendo a lo establecido en la Resolución 652 de 2012 Artículo 8 Numeral 5, el Acta de Reunión queda bajo custodia del CCL de **R.B. DE COLOMBIA S.A.**, por tal razón, en cada uno de los Informes de Gestión SST se hizo entrega de Certificación de Representante Legal la cual contiene la información básica que soporta el cumplimiento para el debido control y seguimiento por parte de Interventoría, pero respetando la debida ***reserva, custodia y confidencialidad de la información***.

- *Anexo No. 22 Actas de reunión del **CCL RB COLOMBIA S.A.S.***

18. SEGUIMIENTO DE INDICADORES AL SISTEMA SG-SST

La mejora continua constituye un componente esencial dentro de los Sistemas de Gestión, y se implementa mediante el Ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar). Cada una de estas etapas implica la realización de mediciones y controles específicos, cuyos resultados se reflejan en indicadores de gestión que permiten evaluar el desempeño y orientar las decisiones.
Los indicadores de gestión son herramientas que permiten expresar, de forma cuantitativa, el comportamiento de un proceso o el rendimiento de una organización. Al comparar estos valores con metas o referencias establecidas, es posible identificar desviaciones que requieren acciones correctivas o preventivas, con el fin de mantener o recuperar el rumbo hacia los objetivos propuestos.
Aunque en algunos casos ciertos indicadores pueden tener un enfoque cualitativo, la meta principal es que puedan medirse de manera cuantificable para facilitar su análisis y seguimiento.
Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024** se presentó la matriz de indicadores correspondiente, evidenciando el desarrollo de actividades conforme con los parámetros establecidos en dichos indicadores

18.1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL SG-SST

Los resultados se ven reflejados en la matriz de indicadores por parte de **RB COLOMBIA S.A.S** la cual se anexará para realizar su respectivo análisis.

- *Anexo No. 23 Matriz de indicadores con resultados **RB COLOMBIAS.A.S.***

16. ACCIONES PREVENTIVAS Y O CORRECTIVAS. PLAN DE MEJORAMIENTO

Cuando en el Sistema de Gestión se observa una mayor frecuencia de acciones correctivas en comparación con las preventivas, especialmente como resultado de los procesos de auditoría, se evidencia un enfoque reactivo en la gestión, en lugar de uno preventivo. Esta situación representa una oportunidad de mejora, cuyo reto principal es avanzar hacia un modelo de gestión orientado a la prevención. Alcanzar esta fase no solo fortalece el desempeño del sistema, sino que también representa un factor diferencial en la gestión organizacional.

Por medio de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se ha venido garantizando el cumplimiento normativo y el logro de los objetivos establecidos por el Sistema.

Durante la ejecución del **Contrato de Obra 9173 de 2024** no se presentan eventos que requieran la generación de un Plan de Mejoramiento del SG-SST.

- *Anexo No. 24 Matriz de acciones preventivas RB **COLOMBIA S.A.S.***

Atentamente;



JAMIR GONZALEZ TIQUE
Residente SST interventoría.

ANEXO No. 1

LISTADOS Y LISTADO SOCIODEMOGRAFICO CONSORCIO INTERVENTORES AO.

CONSORCIO INTERVENTORES AO

LISTADO DE PERSONAL ACTUAL EN CONSORCIO INTERVENTORES AO 2025

#	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	CARGO	DIREC	CONT	INDEP	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	NUMERO TELEFONICO	EPS	ARL	C.C	F.P	ESTADO CIVIL	GENERO	NIVEL DE ESTUDIO	FUMA	CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS	VIVIENDA PROPIA O ARRENDADA	PERSONAS A CARGO	EN CASO DE ACCIDENTE A QUIEN LLAMAR	NOMBRE	NUMERO TELEFONICO A LA PERSONA A
1	JHON ALEXANDER	ALBARRACIN MAYORGA	1.019.043.623	35	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025		3105815011	COMPENSAR	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PROTECCION		M	PREGRADO	SI	SI	PROPIA	2	MAMA		
2	JEISSONH STALLING	CADENA OME	12.195.827	50	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025	1/03/2025	3223657132	SANITAS	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PORVENIR	CASADO	M	UNIVERSITARIO	NO	SI	ARRENDADA	4	ESPOSA	LEIDY JOHANA OSPINA CAVIEDEZ	3137087848
3	PAULA ANDREA	GARZON TORO	1.013.621.964	34	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025		3134576582	FAMISANAR	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PORVENIR	SOLTERA	F	TECNOLOGO	SI	SI	ARRENDADA	0	MAMA	MONICA ANDREA TORO RADA	3143513759
4	JOSE ALEXANDER	PERDOMO LEON	79.745.639	48	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025	25/02/2025	312 3800298	SALUD TOTAL	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PROTECCION		M	TECNOLOGO							
5	JUAN CARLOS	ROJAS	1.023.873.559	51	INSPECTOR INTERVENTORIA				CONSORCIO INTERVENTORES AO	27/01/2025	7/02/2025	3104657072	SALUD TOTAL	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	COLPENSIONES	SOLTERA	M	PREGRADO	NO	NO	ARRENDADA				
6	RAUL DARIO	CARVAJAL CORTES	1.032.365.948	38	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	20/01/2025	12/03/2025	3214248166	FAMISANAR	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PORVENIR		M	TECNOLOGO							
7	VIVIANA CAROLINA	MEDINA ROJAS	1.019.080.933	32	RESIDENTE SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025	10/03/2025	3166990498	SALUD TOTAL	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PROTECCION	U-L	F	PREGRADO	NO	SI	ARRENDADA	2			
8	JAMIR	GONZALEZ TIQUE	83.117.200	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025	1/03/2025	3112392850	NUEVA EPS	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	COLFONDOS	U-L	M	POSGRADO	SI	SI	ARRENDADA	3	ESPOSA	NAUDY DAYANA RICO	3127525649
9	KATYA ISABEL	JULIO SILGDO	1.047.459.135	32	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025	25/02/2025	3114067047	SANITAS	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PORVENIR		F	TECNOLOGO							
10	LINA YANEY	CHIVATA	33.677.433	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025	8/02/2025	310 8632061	COMPENSAR	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	COLFONDOS		F	TECNOLOGO							
11	CINTHIA LILIANA	RESTREPO	21.022.066		AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025	25/02/2025	3187648527	SANITAS	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PROTECCION	SOLTERA	F	PREGRADO	SI	NO	ARRENDADA	4	HIJA	CAROL LILIANA MONTOÑA	3113315943
12	MAYERLY ESTANLY	MORILLO LOPEZ	1.042.471.937	24	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025	25/02/2025	3006321965	SALUD TOTAL	COLMENA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	PORVENIR	SOLTERA	F	TECNICO	NO	NO	ARRENDADA	0			
12	LUIS ALBERTO	FORERO RAMOS	79.974.079		DIRECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO																	
13																										
14																										
15																										
16																										

CONSORCIO INTERVENTORES AO

LISTADO DE PERSONAL ACTUAL EN CONSORCIO INTERVENTORES AO 2025

#	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	EDAD	CARGO	DIREC	CONT	INDEP	EMPRESA	FECHA DE INGRESO
1	JHON ALEXANDER	ALBARRACIN MAYORGA	1.019.043.623	35	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025
2	JEISSONH STALLING	CADENA OME	12.195.827	50	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025
3	PAULA ANDREA	GARZON TORO	1.013.621.964	34	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025
4	JOSE ALEXANDER	PERDOMO LEON	79.745.639	48	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025
5	JUAN CARLOS	ROJAS	1.023.873.559	51	INSPECTOR INTERVENTORIA				CONSORCIO INTERVENTORES AO	27/01/2025
6	RAUL DARIO	CARVAJAL CORTES	1.032.365.948	38	INSPECTOR INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	20/01/2025
7	VIVIANA CAROLINA	MEDINA ROJAS	1.019.080.933	32	RESIDENTE SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	22/01/2025
8	JAMIR	GONZALEZ TIQUE	83.117.200	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025
9	KATYA ISABEL	JULIO SILGDO	1.047.459.135	32	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	28/01/2025
10	LINA YANEY	CHIVATA	33.677.433	43	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	31/01/2025
11	CINTHIA LILIANA	RESTREPO	21.022.066		AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025
12	MAYERLY ESTANLY	MORILLO LOPEZ	1.042.471.937	24	AUXILIAR SST INTERVENTORIA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	6/02/2025
13	LUIS ALBERTO	FORERO RAMOS	79.974.079		DIRECTOR DE OBRA	X			CONSORCIO INTERVENTORES AO	

ANEXO No. 2

LISTADO DE PERSONAL CONTRACTUAL RB COLOMBIA S.A.S.

[illegible]	[illegible]	
REGISTRO DEL PERSONAL DEL PROYECTO		

Fecha de elaboración del documento:	[illegible]
Coordinador(a) del proyecto:	[illegible]
Comentarios:	[illegible]

| | | |

ANEXO No. 3

LISTADO DE PERSONAL NO CONTRACTUAL RB COLOMBIA S.A.S.

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-129	
	Versión	Fecha
SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DEL PROYECTO	1	27/01/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	**11 DE MAYO 2025**
CONTRATO OBRA No.	**N° 9173-2024**
CONTRATISTA	**R.B. DE COLOMBIA S.A.**

OBJETO CONTRATO: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

DESDE: 13 de Diciembre de 2024 HASTA: 15 de Abril de 2025

No.	NIT	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOVEDAD		DATOS DEL TRABAJADOR							ARL				EPS		AFP		FECHA EXAMENES			SI TIENE RESTRICCION ESPECIFIQUELA	PLANILLA No.
			FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE CONTRATO	CEDULA	EDAD	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	NOMBRE	NIVEL DE RIESGO	FECHA AFILIACION A LA ARL	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN DE EGRESO		
1	900740931-1	PAAA S.A.S.	21/01/2025	1/02/2025	MARCO STIVEN ALVAREZ VALENCIA	LABORAL	1.014.304.029	26	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3196589665	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	FAMISANAR	11/02/2025	PORVENIR	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
2	900740931-1	PAAA S.A.S.	19/01/2025	19/01/2025	DUVAN FELIPE ALVAREZ VEGA	LABORAL	1.074.782.025	21	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3125021668	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	NUEVA EPS	11/02/2025	PORVENIR	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
3	900740931-1	PAAA S.A.S.	25/01/2025	26/01/2025	JOSE SAUL AMEZQUITA DIAZ	LABORAL	79.907.532	51	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3215648998	POSITIVA	V	25/01/2025	11/02/2025	SALUD TOTAL	11/02/2025	COLPENSIONES	11/02/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
4	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	21/01/2025	15/04/2025	MAURICIO BARRETO	LABORAL	80.489.353	51	CONDUCTOR	CLL 58 N° 18 C 24 SUR	3012876056	POSITIVA	V	21/05/2024	10/04/2025	FAMISANAR	10/04/2025	PORVENIR	10/04/2025	16/05/2024	NAP	NAP	NINGUNA	85741124
5	900740931-1	PAAA S.A.S.	21/01/2025	15/03/2025	KAREN TATIANA DIAZ ORTIZ	LABORAL	1.000.213.468	24	INSPECTOR SST	CLL 38 SUR 78I 35	3223915923	POSITIVA	V	19/01/2025	9/04/2025	SANITAS	9/04/2025	PROTECCION	9/04/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	85707106
6	900740931-1	PAAA S.A.S.	23/01/2025	1/02/2025	JORGE ARISMENDIS FLÓREZ AVILA	LABORAL	80.064.557	46	OFICIAL OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	310564898	POSITIVA	V	21/01/2025	11/02/2025	SALUD TOTAL	11/02/2025	PROTECCION	11/02/2025	22/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
7	900740931-1	PAAA S.A.S.	23/01/2025	1/03/2025	JORGE ALEJANDRO FLÓREZ PÁEZ	LABORAL	1.026.299.566	28	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3245658598	POSITIVA	V	21/01/2025	11/03/2025	SALUD TOTAL	11/03/2025	PROTECCION	11/03/2025	22/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84904019
8	900740931-1	PAAA S.A.S.	21/01/2025	15/03/2025	JAVIER ALEXANDER GARCÍA RIVERA	LABORAL	1.033.744.081	33	OFICIAL OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3148529632	POSITIVA	V	19/01/2025	9/04/2025	SANITAS	9/04/2025	PORVENIR	9/04/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	85707106
9	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	28/02/2025	SANDRA MILENA GARCÍA	LABORAL	1.023.893.873	35	OFICIAL OBRA	DG 48 F N° 5 C 70	3002745307	POSITIVA	V	28/01/2025	11/03/2025	SALUD TOTAL	11/03/2025	PROTECCION	11/03/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
10	900740931-1	PAAA S.A.S.	21/01/2025	1/02/2025	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ JIMÉNEZ	LABORAL	1.007.351.801	25	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3225648521	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	SANITAS	11/02/2025	PORVENIR	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
11	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	26/01/2025	12/02/2025	RODOLFO GUACANEME RODRÍGUEZ	LABORAL	79.562.214	53	OFICIAL OBRA	CRR 7 C ESTE N° 90 D 23 SUR	3133074165	POSITIVA	V	26/01/2025	12/02/2025	SALUD TOTAL	12/02/2025	PORVENIR	12/02/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84145619
12	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	26/01/2025	28/01/2025	KEVIN JOEL GUACANEME HERRERA	LABORAL	1.001.300.527	21	AUXILIAR DE CONSTRUCCION	CRR 7 C ESTE N° 90 D 23 SUR	3133074165	POSITIVA	V	26/01/2025	12/02/2025	SALUD TOTAL	12/02/2025	PORVENIR	12/02/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84145619
13	900740931-1	PAAA S.A.S.	21/01/2025	15/03/2025	LIZARDO MORA GONZÁLEZ	LABORAL	1.003.517.033	23	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3165875245	POSITIVA	V	19/01/2025	9/04/2025	FAMISANAR	9/04/2025	PORVENIR	9/04/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	85707106
14	900740931-1	PAAA S.A.S.	27/01/2025	1/02/2025	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ VILLALOBOS	LABORAL	1.010.174.397	37	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3125648987	POSITIVA	V	25/01/2025	11/02/2025	SALUD TOTAL	11/02/2025	PROTECCION	11/02/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-129	
	Versión	Fecha
SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DEL PROYECTO	1	27/01/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	**11 DE MAYO 2025**
CONTRATO OBRA No.	**N° 9173-2024**
CONTRATISTA	**R.B. DE COLOMBIA S.A.**

OBJETO CONTRATO: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

DESDE: 13 de Diciembre de 2024 HASTA: 15 de Abril de 2025

No.	NIT	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOVEDAD		DATOS DEL TRABAJADOR							ARL				EPS		AFP		FECHA EXAMENES			SI TIENE RESTRICCION ESPECIFIQUELA	PLANILLA No.
			FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE CONTRATO	CEDULA	EDAD	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	NOMBRE	NIVEL DE RIESGO	FECHA AFILIACION A LA ARL	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN DE EGRESO		
15	900740931-1	PAAA S.A.S.	23/01/2025	1/03/2025	CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MORENO	LABORAL	1.067.721.019	34	OFICIAL OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3114563645	POSITIVA	V	23/01/2025	11/03/2025	FAMISANAR	11/03/2025	PORVENIR	11/03/2025	22/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84904019
16	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	24/01/2025	15/04/2025	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.007.210.785	25	INSPECTOR SST	CLL 17 F N° 136 09	3015616974	POSITIVA	V	28/01/2025	22/04/2025	FAMISANAR	20/03/2025	PORVENIR	20/03/2025	8/08/2024	NAP	NAP	NINGUNA	85951382
17	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	29/01/2025	28/02/2025	MILLER MONTIEL MALAMBO	LABORAL	79.819.243	43	OFICIAL OBRA	CRR 7 N° 76 C 15 SUR	3103111800	POSITIVA	V	29/01/2025	11/03/2025	SURA	11/03/2025	PORVENIR	11/03/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
18	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	28/02/2025	SEYDI MONTIEL MALAMBO	LABORAL	80.254.601	40	ENCARGADO	CLL 76 A SUR N° 9 A 11	3013526381	POSITIVA	V	28/01/2025	11/03/2025	FAMISANAR	11/03/2025	PORVENIR	11/03/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
19	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	21/01/2025	15/04/2025	VÍCTOR FABIÁN NÚÑEZ GUTIÉRREZ	LABORAL	1.069.925.348	30	OFICIAL OBRA	CRR 7C ESTE N° 90 D 21 SUR	3107522093	POSITIVA	V	21/01/2025	10/04/2025	SURA	10/04/2025	COLPENSIONES	10/04/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	85741124
20	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	28/02/2025	JOSUÉ MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ	LABORAL	1.007.749.607	25	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	CLL 77 BIS SUR N° 54 -05	3209682486	POSITIVA	V	28/01/2025	11/03/2025	FAMISANAR	11/03/2025	PROTECCION	11/03/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
21	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	15/04/2025	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRÍGUEZ	LABORAL	1.003.523.504	24	ENCARGADO	CRR 7 C ESTE N° 90 D 61 SUR	316 3125103	POSITIVA	V	28/05/2024	10/04/2025	NUEVA EPS	10/04/2025	PORVENIR	10/04/2025	15/05/2024	NAP	NAP	NINGUNA	85741124
22	900740931-1	PAAA S.A.S.	19/02/2025	19/01/2025	CÉSAR RIVAS ARTUNDUAGA	LABORAL	80.012.504	45	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3114568987	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	CAPITAL SALUD	11/02/2025	PORVENIR	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
23	900740931-1	PAAA S.A.S.	28/01/2025	28/01/2025	ALAN DAVID ROMERO AVELLANEDA	LABORAL	1.001.174.862	24	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3165875264	POSITIVA	V	28/01/2025	11/02/2025	SALUD TOTAL	11/02/2025	PROTECCION	11/02/2025	28/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
24	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	28/02/2025	HOOVER ANDRÉS RUÍZ GIRALDO	LABORAL	1.001.167.127	25	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	CRR 2 N° 79 18 SUR	3213730290	POSITIVA	V	28/01/2025	11/03/2025	FAMISANAR	11/03/2025	PORVENIR	11/03/2025	25/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
25	901022448-9	JGR CONSTRUCCIONES S.A.S.	28/01/2025	10/03/2025	WILSON GIOVANNI TIQUE SARMIENTO	LABORAL	1.022.953.822	35	OFICIAL OBRA	CLL 72 BIS SUR N° 1 72	6017672371	POSITIVA	V	28/01/2025	11/03/2025	CAPITAL SALUD	11/03/2025	PROTECCION	11/03/2025	27/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84926721
26	900740931-1	PAAA S.A.S.	19/01/2025	19/01/2025	FREDY ALEXANDER TORRES GARCÍA	LABORAL	1.022.324.123	26	AYUDANTE OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3145698754	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	FAMISANAR	11/02/2025	PORVENIR	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
27	900740931-1	PAAA S.A.S.	19/01/2025	19/01/2025	WILSON TRUJILLO	LABORAL	79.055.072	57	OFICIAL OBRA	CLL 38 SUR 78I 35	3105248975	POSITIVA	V	19/01/2025	11/02/2025	SANITAS	11/02/2025	PROTECCION	11/02/2025	20/01/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84095722
28	900740931-1	PAAA S.A.S.	12/02/2025	12/02/2025	LUIS MAURICIO HERRERA ARIAS	LABORAL	1.002.354.096	24	OFICIAL OBRA	CLL 38 SUR 78I 36	3127658989	POSITIVA	V	12/02/2025	11/03/2025	NUEVA EPS	11/03/2025	PORVENIR	11/03/2025	12/02/2025	NAP	NAP	NINGUNA	84904019

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FORMATO	
SEGUIMIENTO DEL PERSONAL DEL PROYECTO	VERSION: 1	FECHA: 27/01/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	11 DE MAYO 2025
CONTRATO OBRA N°	N° 573-2024
CONTRATISTA	R.R. DE COLOMBIA S.A.

OBJETO CONTRATO: Contratar bajo la modalidad de precio global fijo sin formula de reajuste, el suministro de mano de obra, materiales, equipos, herramientas, transporte, alojamiento, alimentación y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las actividades de: GRUPO 1: REALIZAR LA CIMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O PODRÁ HACER USO DURANTE LA VIGENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADO.

DESDE	15 de Diciembre de 2024	HASTA	15 de Abril de 2025

No.	NIT	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOVEDAD		DATOS DEL TRABAJADOR							ARL				EPS		AFP	FECHA EXAMENES				PLANILLA No.
			FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE CONTRATO	CÉDULA	EDAD	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	NOMBRE	NIVEL DE RIESGO	FECHA AFILIACIÓN A LA ARL	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN DE EGRESO	ACTIVIDAD RESPONSABLE ESPECIFICA	
29	80[illegible]1	[illegible] S.A.S	13/03/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	1.083.[illegible].471	33	OFICIALES OBRA	CLL 38 SUR [illegible]	3153[illegible]60	POSITIVA	V	13/03/2025	04/04/2025	SALUD TOTAL	04/04/2025	PORVENIR	04/04/2025	13/03/2025	NAP	NAP	ALTURAS	6570486
30	80[illegible]6	[illegible] S.A.S	04/03/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	1.098.[illegible].[illegible]	29	OFICIALES OBRA	CARRERA [illegible] [illegible]	3[illegible]9	POSITIVA	V	[illegible]	[illegible]	COMPENSAR	[illegible]	PORVENIR	[illegible]	[illegible]	NAP	NAP	ALTURAS	[illegible]
31	80[illegible]4	[illegible] S.A.S	13/03/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	1.098.[illegible].[illegible]	31	OFICIALES OBRA	CRA [illegible] [illegible]	3[illegible]650	POSITIVA	V	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NAP	NAP	ALTURAS	[illegible]
32	80[illegible]8	[illegible] S.A.S	27/03/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	79.[illegible].268	49	OFICIALES OBRA	[illegible] [illegible]	[illegible]	POSITIVA	V	[illegible]	[illegible]	COMPENSAR	[illegible]	PORVENIR	[illegible]	[illegible]	NAP	NAP	ALTURAS	[illegible]
33	80[illegible]8	[illegible] S.A.S	28/03/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	86.[illegible].421	50	OFICIALES OBRA	[illegible] [illegible]	[illegible]	POSITIVA	V	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COLPENSIONES	[illegible]	[illegible]	NAP	NAP	ALTURAS	[illegible]
34	80[illegible]9	[illegible] S.A.S	04/04/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	PRESTACION DE SERVICIOS	7.[illegible].[illegible]	53	OFICIALES OBRA	CARRERA [illegible] [illegible]	[illegible]	POSITIVA	V	8/04/2025		SALUD TOTAL	04/04/1900	PORVENIR	04/04/1900	8/04/2025	NAP	NAP	ALTURAS	
35	80[illegible]9	[illegible] S.A.S	04/04/2025	15/04/2025	[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	LABORAL	1.032.[illegible].[illegible]	25	OFICIALES OBRA	CALLE [illegible] [illegible]	315[illegible]4	POSITIVA	V	8/04/2025		[illegible]	04/04/1900	COLPENSIONES	04/04/1900	7/04/2025	NAP	NAP	ALTURAS	

[illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

ANEXO No. 4

HOJAS DE VIDA RB COLOMBIA S.A.S.

INFORME NO.1 (13 DE DICIEMBRE DE 2025 - 12 DE ENERO DE 2025)

Perfil	Director de Obra - Arq. Carlos Alberto Pinzón Cajamarca
Profesion	Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en áreas de la ingeniería, arquitectura y/o administración de proyectos de construcción.

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: SIETE (7) años, de experiencia como profesional en ingeniería o arquitectura en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones.

Experiencia especifica	CUATRO (4) años de experiencia profesional como director de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

Director de Obra - Arq. Carlos Alberto Pinzón Cajamarca						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Constructora MYS SAS	17/06/2019	30/09/2020	471	15,70	1,3
2	SyP Ingenieros Arquitectos SAS	30/06/2013	22/06/2016	1088	36,27	2,98
					Total en Años	**4,3**
	Calculo Experiencie General					
3	AW Electrónica	23/06/2016	24/08/2017	427	14,23	1,17
4	Ministerio de Cultura	21/01/2010	20/07/2010	180	6,00	0,49
		23/07/2010	14/12/2010	144	4,80	0,39
		3/02/2011	17/12/2011	317	10,57	0,87
5	Hospital Simón Bolivar	15/06/2012	31/10/2013	503	16,77	1,38
6	SyP Ingenieros Arquitectos SAS	30/06/2013	22/06/2016	1088	36,27	2,98
					Total en Años	**7,3**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 16 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA**, identificado con C.C. No. 79.333.178 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 70% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZÓN CAJAMARCA
CC No. 79.333.178 de Bogotá
MP NO. 25700-58422

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.333.178**

PINZON CAJAMARCA

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1964**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-1983 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00209469-M-0079333178-20100118 0020040971A 1 1900606075

REPUBLICA DE C

Consejo Profesional Nacional
y Arquitectura



MATRICULA No. 2570058-220

ARQUITECTO

DE FECHA **15/02/96**

APELLIDOS

PINZON CAJAMARCA

NOMBRES

CARLOS ALBERTO

C.C. 79,333,178

UNIV. **CATOLICA DE COLOMBIA**

del Consejo

Documento firmado digitalmente por Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E709827

CERTIFICA

Que el Arquitecto CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA con cédula de ciudadanía No. 79333178 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-58422, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 496 del 15 de Febrero de 1996 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación c0fmHX6

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



Universidad Católica de Colombia

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Arquitecto

a

Carlos Alberto Pinzón Cajamarca

C. C. 79'333.110 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos. En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Bogotá D. C. a los 22 del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Rector — Secretario General — Decano

Revisó el Director de Registro, D.C.

Registrado al folio 22 del libro de Registro No. 22

Secretaría de Educación

Distrito de Bogotá, D.C.

22 de sept. de 1994

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 1297-A-94

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los cuatrocientos veinte (420) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1.9 94), presidida por el señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA con cédula de ciudadanía No. 79.333.110 de Bogotá conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES Nº 2694 del mes de nov. 30 de 1.9 90, confiriéndole el título de ARQUITECTO.- mediante el siguiente juramento

JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA ?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma Nº que lo acredita para ejercer la profesión de ARQUITECTO.-

En fé de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

(DO.) JORGE SANOS MASS
RECTOR

(DO.) MIRIAM CONEO RINCONES
DECANO

(DO.) RAMON DE JESUS NOMIA VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Santafé de Bogotá, D.C. 20 de septiembre de 1994

SECRETARIO GENERAL
RAMON DE JESUS NOMIA VASQUEZ



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Carlos Alberto Pinzón Cajamarca

C.C. [illegible] de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 25 días del mes de Junio de 2021

El Rector General

El Secretario General



Universidad Santo Tomás

ACTA DE GRADO 1008

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 25 del mes de Junio del año 2021, la Universidad Santo Tomás, con personería del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1990, bajo la Secretaría General de Fray José Gabriel Mena Angulo, O.P., y como Secretaria General la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, otorgó, acción solemne y pública, con el objeto de conferir el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, se confiere el Título de:

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Código SNIES 7516

a CARLOS ALBERTO PINZÓN CAJAMARCA
79518178 Bogotá D.C.

El graduando asistió el Juramento de rigor por el que se compromete a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, pensar todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Ella Ingrid Lorena Campos Vargas, Dra. en Der.

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 25 de Junio de 2021.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

MyS
Constructora

CONSTRUCTORA MYS SAS
NIT. 900.361.854-6

EL SUSCRITO COORDINADOR NACIONAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a), **PINZON CAJAMARCA CARLOS ALBERTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.79.333.178**, expedida en **BOGOTA D.C.** ,laboró con **CONSTRUCTORA MYS SAS**, desde el **17 de Junio de 2019** hasta el **30 de Septiembre de 2020**, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE OBRA**, mediante contrato por obra o labor determinada.

Por el cual realizó las siguientes funciones propias de la actividad como son:

- Ejecución de las obras de ampliación de los colegios distritales, ubicados en las localidades de Bosa y Suba mediante la construcción de los módulos de primera infancia de acuerdo los planos, especificaciones y cantidades de obras entregadas por la SED

Se expide en Neiva, 1 de Octubre de 2020, a solicitud del interesado

JHON HAIVER TRIANA CHAUX
Coordinador Nacional de Talento Humano

Coord. Nacional Talento Humano

Proyecto. Adriana.

Cra. 12 No. 13-24 Tel. 864 1141 Cel: 316 877 1311 Neiva - Huila
E-mail:constructoramyssas@gmail.com

Escaneado con CamScanner

A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que el Señor **CARLOS ALBERTO PINZÓN CAJAMARCA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.333.178 de Bogotá, laboró en nuestra compañía desde el 23 de Junio de 2016 hasta el 24 de Agosto de 2017, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE INGENIERÍA Y OBRA CIVIL**, con un contrato a término indefinido y una asignación mensual de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000.oo).**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

ANGÉLICA RANGEL COLMENARES
Representante Legal

o

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

S&P INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

INGENIEROS- ARQUITECTOS

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor **CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA con CC. No. 79.333.178** de Bogotá Laboro para la firma **S & P S.A.S INGENIEROS -ARQUITECTOS** con nit 900.684786-1 desde el 30 de junio de 2013 hasta el 22 de junio de 2016, el cual se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRAS Y GERENTE TECNICO** para todos los proyectos de obras civiles desarrollados por la empresa.

DIRECTOR DE OBRA PROYECTO CASA HOSPITAL HERMANAS MAYORES COMUNIDAD NIÑO JESUS POBRE localidad de BOSA obra nueva que consta de 18 habitaciones hospitalarias con baño para discapacitados y terraza al aire libre independiente para cada habitación, 4 habitaciones para personas con trastornos mentales, consultorios, sala de terapias, deposito, trabajo limpio, trabajo sucio, ropa sucia, ropa limpia, medicamentos, planchado, cocina, alacenas, comedor hermanas mayores, sala múltiple, laboratorio, capilla para 120 personas con sacristía y baño para sacerdote sala de televisión hermanas mayores, recepción general y control de pacientes, área de ingreso de ambulancias, parqueos de visitantes, tanque subterráneos agua potable y sistema contra incendio , área adicional para segundo piso habilitada para futura ampliación, todas las área del proyecto bajo normas de habilitación se secretaria de salud y con norma de construcción NSR-10 . 7000m2 de construcción, áreas verdes, senderos peatonales 4000m2.

Calle 149 No. 53-61 Bogotá cel . 311-8533644
Bogotá D.C - Colombia email. Salazar.pinzonsubgerencia@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

La presente obra diseñada y dirigida por el Arq. Pinzón fue escogida como mejor proyecto del país por diseño y construcción por la firma Skimco Colombia para campañas publicitaria de acabados de cubiertas PUBLICACION REVISTA EN OBRA edición 39 de 2016 y vallas publicitarias.

DIRECTOR DE OBRA CASA INFANTIL CAZUCA PARA COMUNIDAD NIÑO JESUS POBRE Reforzamiento estructural columnas y construcción muro de contención exterior y talud contra cerro Cazuca.

DIRECTOR OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION ARES DE PISCINAS SEDE CAJICA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN Proyecto de reforzamiento estructural, mejoramiento y obra nueva para área de piscinas, baños , vestieres, área administrativa para firma ACUACTIVA SAS 2600m2.

DIRECTOR DE OBRA CONSTRUCCION SALONES DE CLASE EN COLEGIO COMUNIDAD NIÑO JESUS POBRE LOCALIDAD DE BOSA . Proyecto diseño y construcción salones de clase para primaria en colegio CARA FEY LOCALIDAD DE BOSA

El Arq. Pinzón se distinguió por su profesionalismo y responsabilidad en su cargo.

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de julio de 2016

Cordialmente.

Jacqueline Ruiz
Jefe de Recursos Humanos
S & P S.A.S
Nit. 900684786-1

Calle 149 No. 53-61 Bogotá cel . 311-8533644
Bogotá D.C. - Colombia email salazar.pinzon.subgerencia@gmail.com

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontraron el (los) Contrato(s) de Prestación de Servicios No. 086 de 2010, 1498 de 2010 y 060 de 2011 entre Ministerio de Cultura y Carlos Alberto Pinzón Cajamarca, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.333.178 de Bogotá, con la siguiente información:

CONTRATO 086 DE 2010

OBJETO	Prestar sus servicios profesionales apoyando la coordinación, la formulación y el desarrollo de estrategias y proyectos en las diferentes etapas y procesos administrativos del área de infraestructura cultural en diferentes regiones.
VALOR	El valor del contrato es treinta de pesos m/cte. ($30.000.000.00).
DURACIÓN	Seis (6) meses a partir del 21 de enero de 2010.

CONTRATO 1498 DE 2010

OBJETO	Prestar sus servicios profesionales apoyando la coordinación, la formulación y el desarrollo de estrategias y proyectos en las diferentes etapas y procesos administrativos del área de infraestructura cultural en diferentes regiones del país.
VALOR	El valor del contrato fue veinticuatro millones de pesos m/cte. ($24.000.000.00).
DURACIÓN	Cuatro (4) meses veinticuatro (24) días a partir del 23 de julio de 2010.

CONTRATO 060 DE 2011

OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar la coordinación, formulación, desarrollo y supervisión de los proyectos del Grupo de Infraestructura Cultural, en sus aspectos técnicos y administrativos en las diferentes regiones del país.

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

VALOR El valor del contrato es cincuenta y cuatro millones setenta y cinco mil pesos m/cte. ($54.075.000.00).

DURACIÓN Desde el 3 de febrero de 2011 hasta el 17 de diciembre de 2011.

Nota: Este grupo expide certificaciones sobre contratos de prestación de servicios celebrados por el Ministerio de Cultura en virtud de lo consagrado en el Art. 32 de la Ley 80 de 1993, literal "h" del numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007; reglamentado por el Art. 82 del Decreto 2474 de 2008; por lo tanto no es constancia laboral.

Expedida en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2010 a solicitud del o la interesado(a).

JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

P/cjvanegas

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

Adicion 3 al 1733-2012		$ 3.500.000
Prorroga 5 al 1733-2012	1 al 31 de octubre del 2012	
Adicion 4 al 1733-2012		$ 3.500.000
Prorroga 6 al 1733-2012	1 al 30 de noviembre del 2012	
Adicion 5 al 1733-2012		$ 3.500.000
Prorroga 7 al 1733-2012	1 al 31 de diciembre del 2012	
Adicion 6 al 1733-2012		$ 3.500.000
611-2013	2 de enero al 30 de junio del 2013	$ 21.000.000
Adicion y prorroga 1 al 611-2013	1 al 31 de julio del 2013	$ 3.500.000
Adicion y prorroga 2 al 611-2013	1 al 31 de agosto del 2013	$ 3.500.000
Adicion y prorroga 3 al 611-2013	1 al 30 de septiembre de 2013	$ 3.500.000
Adicion y prorroga 4 al 611-2013	1 al 31 de octubre de 2013	$ 3.500.000

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (13) días del mes de Noviembre de 2013, a petición del interesado.

JOSE ALEXANDER MORENO PAEZ
Líder Grupo Funcional de Contratación

Elaboro: luz Dary fernandez

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

LIDER GRUPO FUNCIONAL
DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el señor (a) **CARLOS ALBERTO PINZON CAJAMARCA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.79.333.178** presta sus servicios como **PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CON EXPERIENCIA DE TIPO HOSPITALARIA, PARA DISEÑO DE ESPACIOS, MANEJO DE OBRAS, CONTROL DE PRESUPUESTOS, CRONOGRAMAS,, PROPUESTAS ARQUITECTONICAS DE NUEVOS PROYECTOS Y EJECUCIÓN MANEJO DE INTERVENTORIAS Y CONVENIOS;** mediante Contrato de Prestación de Servicios.

A continuación se relacionan las mencionadas Órdenes de suministro de servicios, especificando el periodo comprendido:

No. ORDEN	PERIODO	VALOR
1733-2012	15 al 30 de junio del 2012	$ 3.500.000
Adicion y prorroga 1 al 1733-2012	1 al 31 de julio del 2012	$ 3.500.000
Prorroga 2 al 1733-2012	1 al 15 de agosto del 2012	
Prorroga 3 al 1733-2012	16 al 31 de agosto del 2012	
Adicion 2 al 1733-2012		$ 3.500.000
Prorroga 4 al 1733-2012	1 al 30 de septiembre del 2012	

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Perfil	Residente de Obra - Arq. Carlos Arturo Navas Saavedra
Profesion	Ingeniero Civil o Arquitecto

Experencia General	Cinco (5) años, de experencia como profesional de ingenieria o arquitectura en contratos de obra o interventoria, contada a partir de la fecha de expedicion de la tarjeta profesional, verificada a travez de maximo 4 certificaciones

Experiencia especifica	Tres (3) años, de experiencia profesional como residente de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelacion y/o adecuaciony/o ampliacion y/o construccion y/o rehabilitacion y/o mejoramiento de edificaciones

Porofesional: Carlos Arturo Navas Saavedra						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	C. Construcciones la fortaleza	6/12/2018	14/02/2020	435	14,5	1,2
2	Consorcio Raok - U. del Valle	16/02/2017	28/01/2018	346	11,53	0,95
3	RB de Colombia	4/07/2014	27/06/2015	358	11,93	1,0
					Total en Años	**3,1**
	Calculo Experiencie General					
4	Coopemun *	1/07/2004	13/12/2008	1626	54,20	4,5
5	Consorcio Urbanismo	1/07/2015	31/10/2016	488	16,27	1,3
					Total en Años	**5,8**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Observaciones: *La certificacion de COOPEMUN no especifica fecha de retiro de la empresa, sin embargo con el objeto de terner el soporte que lo acredite nos permitimos enviar el certificado de COLPENSIONES donde se se relaciona la fecha de inicio y retiro de la empresa . Es de anotar que hoy en dia hábil intentamos contactar al empresa contratante y no existe ya en el mercado.

Bogotá D. C.,
Diciembre 5 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA, identificado con C.C. No. 79.749.845 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por RB DE COLOMBIA SA, en el Proyecto de la referencia en el cargo de RESIDENTE DE OBRA, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA
CC No. 79.749.845 de Bogotá
TP No. A25192002-79749845

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.749.845**

NAVAS SAAVEDRA
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

07-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00148009-M-0079749845-20090127 **0009**700685A 1 1510032305

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

CARLOS ARTURO
NAVAS SAAVEDRA

C.C. 79.749.845 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA



MATRÍCULA PROFESIONAL

A25192002-79749845

FECHA DE EXPEDICION: 26/08/2002

Documento firmado digitalmente por Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E706842

CERTIFICA

Que el Arquitecto CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA con cédula de ciudadanía No. 79749845 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25192002-79749845, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 19 del 26 de Agosto de 2002 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 dias del mes de Diciembre de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación Dw2l5U5

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de

Arquitecto

a

Carlos Arturo Navas Saavedra

C.C. 79.749.845 de Santafé de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 3 del mes de Julio del año dos mil Dos 2002

Rector

Secretario General

DECANO

Decano

Registro No. 34415A-1 del 3 de Julio de 2002

19799

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 2189-A-2002

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ***tres (03)*** *días del mes de* ***julio*** *del año dos mil* ***dos (2002)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA*** *con cédula de ciudadanía No.* ***79.749.845*** *de* ***Santafé de Bogotá D.C.****, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 2694 de noviembre 30 de 1990, confiriéndole el título de* ***ARQUITECTO.-*** *mediante el siguiente juramento:*

JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de ***A R Q U I T E C T O .-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

(FDO.) EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
RECTOR

(FDO.) WERNER GOMEZ BENITEZ
DECANO

(FDO.) CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 03 de julio de 2002

CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GRAL.

Anotado al Folio No. 34415A- *Libro* 1
del 03 *de* julio *de 2002*

CONSORCIO
CONSTRUCCIONES LA FORTALEZA

Bogotá D.C. 10 de junio de 2020
Jardín Fortaleza - 258

EL SUSCRITO DIRECTO DE OBRA DEL CONSORCIO COINSTRUCCIONES LA FORTALEZA SE PERMITE

CERTIFICAR QUE:

El arquitecto **CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA** identificado con cédula de ciudadanía No *79.749.845* de Bogotá, trabajó para el Consorcio desempeñando el cargo de Residente de Obra, desde el 06 de diciembre 2018 hasta el 14 de febrero 2020, en la obra del contrato No 9107-2018 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social de Bogotá, cuyo objeto fue: Construcción del Jardín Infantil La Fortaleza, según datos complementarios:

OBRA:	Construcción Jardín Infantil La Fortaleza. Usme.
UBICACIÓN:	KRR 14 No 71C-64 SUR. USME
DURACIÓN:	Diez (10) meses
AREA CONSTRUIDA:	1.830,45 M2 DE EDIFICACIÓN. 306,8 M2 DE EQUIPAMENTO COMUNAL PRIVADO. 487,75 M2 DE EQUIPAMENTO INTERNO ABIERTO. 497,74 M2 DE ESPACIO PUBLICO EXTERIOR.
PRESUPUESTO:	$ 6. 996. 276.047,00–

Agradecemos la atención prestada cualquier inquietud en los teléfonos 2102004/06/08 y 3108141787 o en el correo: jardinlafortaleza@gmail.com

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ
Director de Obra
Cel. 3202725726
Consorcio Construcciones La Fortaleza

C.C. Archivo
Consecutivo

CONSORCIO
RAOK

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO RAOK 2015

NIT: 900893438-8

CERTIFICA:

Que el arquitecto **CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA**, identificado con la cedula de ciudadania No. 79.749.845 de Bogotá, trabajó para el Consorcio, desempeñando el cargo de Residente de obra, desde el 16 de febrero del año 2017 hasta el 28 de enero del 2018, en la obra del contrato Nº. 0030.0034.018-016-024-2015 con la Universidad del Valle, cuyo objeto es: construcción de la etapa I de la Sede Universitaria de Zarzal, según datos complementarios:

OBRA:	Sede Universitaria de Zarzal
UBICACIÓN:	Calle 5 via Zarzal – Tuluá Km 1.5
OBJETO CONTRATO:	Construcción Etapa I – Sede Universitaria Zarzal
DURACIÓN:	Doce (12) meses y prorroga acumulada de nueve (09) meses
ÁREA A CONSTRUIRSE:	2.641,35 Mº Aulas
	410,13 Mº Cafeteria
	628,54 Mº Graderia
	450,64 Mº Piscina
	6.537,51 Mº Espacio Público
PRESUPUESTO OFICIAL:	$11.017.069.771=

Para constancia se firma a los veintinueve (29) dias del mes de enero del 2018 a solicitud del interesado

Cordialmente,

OSVALDO ANGULO CALERO
Representante legal – Suplente

CONSORCIO RAOK 2015
Transversal 18a No. 98-12 Oficina 303
Bogotá – Colombia
+57 (1) 257-1235– Colombia
fvitrilla@troxemotors.com – gerencia.ok@raok.com

EL SUSCRITO GERENTE OPERATIVO DE R.B. DE COLOMBIA S.A.

HACE CONSTAR

Que el ARQUITECTO CARLOS ARTURO NAVAS identificado con la cédula de ciudadanía No.79.749.845 de Bogotá, y Matrícula Profesional No.A25192002-79749845, laboro para la compañía como Residente de Obra en la Construcción de obras de cimentación para la Planta de Hortalizas Dole, en Madrid, Cundinamarca, desde el 04 de julio de 2014 hasta el 27 de junio de 2015.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Julio de 2015.

Atentamente,

R.B. DE COLOMBIA S.A.
INGENIEROS

GABRIEL RESTREPO GIRALDO
Gerente Operativo
R. B. DE COLOMBIA S.A.

R.B. DE COLOMBIA S.A.
INGENIEROS - ARQUITECTOS
Carrera 14 No. 75-77 - Of. 701
Teléfonos: 210 20 04 - 210 20 08 - Fax: 210 20 02
E-mail: errebe@cable.net.co
Bogotá - Colombia

EL GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS -COOPEMUN-.

CERTIFICA

Que el Arquitecto **CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.749.845 de Bogotá y M.P A25192002 - 79749845, ha venido desempeñándose desde el primero (01) de Julio de 2004, como Funcionario en el Departamento Técnico de la Cooperativa, realizando la Supervisión de Obra Técnica, Administrativa Y Financiera con Control de Calidad de los respectivos Contratos, de manera eficiente y responsable.

FECHA DE INICIACION (FECHA DE VINCULACIÓN):	01 de julio de 2004.
FUNCIONES:	Supervisión de Obra Técnica, Administrativa Y Financiera con Control de Calidad de los respectivos Contratos. Realizar la Factibilidad y Viabilidad de los procesos a contratar en curso – Elaboración de Presupuesto. Programación de Obra y Flujos de Inversiones con Control de Precios Unitarios.
SUELDO MENSUAL DEVENGADO:	$ 1.430.000,00 mcte.
HORARIO DE TRABAJO:	De lunes a viernes de 8:30 AM a 5:30PM y días sábados de 9:00 AM a 12:30 del medio día.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogota a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2008.

Cordialmente,

VLADIMIR ROLDÁN UMAÑA
Gerente General

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2024
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**10/11/1978**
Número de Documento:	**79749845**	Fecha Afiliación:	**14/07/2004**
Nombre:	**CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA**	Correo Electrónico:	**navassaavedra@yahoo.com**
Dirección:	**AVDA 22 18-27**	Ubicación:	
Estado Afiliación:	**Activo Cotizante**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/07/2004	31/10/2004	$850.000	17,14	0,00	0,00	17,14
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/11/2004	31/12/2004	$900.000	8,57	0,00	0,00	8,57
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/01/2005	31/01/2005	$960.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/03/2005	31/12/2005	$960.000	42,86	0,00	0,00	42,86
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/02/2006	31/03/2006	$1.050.000	8,57	0,00	0,00	8,57
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/06/2006	31/08/2006	$1.050.000	12,86	0,00	0,00	12,86
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/10/2006	31/01/2007	$1.130.000	17,14	0,00	0,00	17,14
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/03/2007	31/07/2007	$1.280.000	21,43	0,00	0,00	21,43
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/09/2007	30/09/2007	$1.280.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/11/2007	31/12/2007	$1.280.000	8,57	0,00	0,00	8,57
830086538	COOPERATIVA PARA EL	01/02/2008	30/11/2008	$1.430.000	42,86	0,00	0,00	42,86
900567339	CONSORCIO PENITENCIA	01/08/2013	31/08/2013	$79.000	0,57	0,00	0,00	0,57
900567339	CONSORCIO PENITENCIA	01/09/2013	30/11/2013	$589.000	12,86	0,00	0,00	12,86
900567339	CONSORCIO PENITENCIA	01/12/2013	31/12/2013	$589.500	4,29	0,00	0,00	4,29
900567339	CONSORCIO PENITENCIA	01/01/2014	31/01/2014	$504.000	3,29	0,00	0,00	3,29
860004030	R B DE COLOMBIA S.A.	01/07/2014	31/05/2015	$2.300.000	47,14	0,00	0,00	47,14
860004030	R B DE COLOMBIA S A	01/06/2015	30/06/2015	$2.070.000	3,86	0,00	0,00	3,86
900839017	CONSORCIO URBANISMO	01/07/2015	31/08/2015	$1.920.000	8,57	0,00	0,00	8,57
900839017	CONSORCIO URBANISMO	01/09/2015	30/09/2015	$2.152.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900839017	CONSORCIO URBANISMO	01/10/2015	30/09/2016	$1.920.000	51,43	0,00	0,00	51,43
900839017	CONSORCIO URBANISMO	01/10/2016	31/10/2016	$640.000	1,43	0,00	0,00	1,43
860066942	COMPENSAR	01/01/2017	31/01/2017	$689.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860066942	COMPENSAR	01/02/2017	28/02/2017	$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/02/2017	28/02/2017	$1.600.000	2,14	0,00	2,14	0,00
860066942	COMPENSAR	01/03/2017	31/03/2017	$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/03/2017	31/03/2017	$3.200.000	4,29	0,00	4,29	0,00
860066942	COMPENSAR	01/04/2017	30/04/2017	$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/04/2017	30/04/2017	$3.200.000	4,29	0,00	4,29	0,00
860066942	COMPENSAR	01/05/2017	31/05/2017	$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/05/2017	31/05/2017	$3.200.000	4,29	0,00	4,29	0,00
860066942	CAJA DE COMPENSACION	01/06/2017	30/06/2017	$738.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/06/2017	30/11/2017	$3.200.000	25,71	0,00	4,29	21,43
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	01/01/2018	31/01/2018	$2.986.667	4,00	0,00	0,00	4,00
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCI	01/12/2018	31/12/2018	$1.600.000	3,57	0,00	0,00	3,57
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCI	01/01/2019	31/01/2020	$1.920.000	55,71	0,00	0,00	55,71
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCI	01/02/2020	29/02/2020	$896.000	2,00	0,00	0,00	2,00
830035650	REDES HUMANAS S A	01/04/2023	30/04/2023	$3.035.234	3,29	0,00	0,00	3,29
830035650	REDES HUMANAS S A	01/05/2023	30/06/2023	$3.959.000	8,57	0,00	0,00	8,57
830035650	REDES HUMANAS S A	01/07/2023	31/07/2023	$659.834	0,71	0,00	0,00	0,71
830114440	PROYECTOS CIVILES SY	01/08/2024	31/08/2024	$1.850.000	2,14	0,00	0,00	2,14
830114440	PROYECTOS CIVILES SY	01/09/2024	30/09/2024	$2.590.000	3,00	0,00	0,00	3,00

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2024
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2024

C **79749845** **CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA**

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:	456,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):	0,00

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
					[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:			

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
	[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:	

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	456,43

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos períodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28]Nombre o Razón Social	[29]Ciclo Desde	[30]Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN						

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2024
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2024

C 79749845 CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
830086538	COOPEMUN	NO	200407	04/08/2004	01007101004552	$ 850.000	$ 123.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	SI	200408	03/09/2004	01006205001663	$ 850.000	$ 123.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200409	05/10/2004	19001601007883	$ 850.000	$ 123.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200410	03/11/2004	14000170030320	$ 850.000	$ 123.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEG	SI	200411	02/12/2004	14000570044655	$ 900.000	$ 130.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200412	03/01/2005	14000670024577	$ 900.000	$ 130.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200501	04/02/2005	01007102004373	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200503	06/04/2005	14000602000379	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200504	05/05/2005	14000603000473	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200505	03/06/2005	14000603000564	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200506	06/07/2005	14000602000845	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200507	03/08/2005	14000603000898	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200508	07/09/2005	14000601000895	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200509	04/10/2005	14000101001812	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DSLLO INTEGRAL	SI	200510	03/11/2005	14000603001226	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESAROLLO INTEG	SI	200511	05/12/2005	14000101003033	$ 960.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200512	04/01/2006	14000602001720	$ 960.000	$ 144.000	$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUR	SI	200602	09/02/2006	14000601001306	$ 1.050.000	$ 162.750	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200602	03/03/2006	14000601001356	$ 1.050.000	$ 162.800	$ 162.800		30	0	Ciclo Doble
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200603	03/04/2006	14000603001741	$ 1.050.000	$ 162.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200606	30/06/2006	14000604000094	$ 1.050.000	$ 162.750	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200607	11/08/2006	01005402007137	$ 1.050.000	$ 162.658	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRA	SI	200608	01/09/2006	01005401004184	$ 1.050.000	$ 162.750	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200610	02/10/2006	14000602002586	$ 1.130.000	$ 175.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRA	SI	200611	02/11/2006	14000604000378	$ 1.130.000	$ 175.150	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	SI	200612	01/12/2006	14000101009162	$ 1.130.000	$ 175.150	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRA	SI	200701	03/01/2007	52000101010898	$ 1.130.000	$ 175.150	$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOP PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	SI	200703	02/03/2007	52000101017225	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200704	02/04/2007	52000101020292	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200705	03/05/2007	52000101023597	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200706	01/06/2007	52000101026515	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200707	04/07/2007	01005204003023	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200708	02/08/2007	52000101034831	$ 1.280.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200709	04/10/2007	07P28128036645	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 198.400		30	0	Ciclo Doble
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200709	05/09/2007	52000101039751	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200710	07/11/2007	07P28134549611	$ 1.280.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200711	06/12/2007	07P28138586759	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200712	08/01/2008	07P28143592007	$ 1.280.000	$ 198.400	$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200802	04/03/2008	07P28152168773	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200803	10/04/2008	07P28158549760	$ 1.430.000	$ 227.559	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2024
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2024

C 79749845 CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200804	08/05/2008	07P28160525542	$ 1.430.000	$ 227.370	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200805	04/06/2008	07P28163546036	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200806	07/07/2008	07P28167629637	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO INTE	SI	200807	06/08/2008	07P28172412794	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUN	SI	200808	05/09/2008	84P28407634609	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUN	SI	200809	06/10/2008	84P28411734696	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUN	SI	200810	07/11/2008	84P28416442985	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUN	SI	200811	09/12/2008	84P28421270985	$ 1.430.000	$ 228.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830086538	COOPEMUN	SI	200812	13/01/2009	84P28426475203	$ 1.430.000	$ 0	$ 0	R	0	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201308	06/09/2013	84C20006498589	$ 79.000	$ 12.600	$ 0		4	4	Pago aplicado al periodo declarado
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201309	11/10/2013	84C20007230974	$ 589.500	$ 94.620	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201310	12/11/2013	84C20007780418	$ 589.500	$ 94.609	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201311	06/12/2013	84C20008306860	$ 589.500	$ 94.320	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201312	14/01/2014	84C20009048002	$ 589.500	$ 94.375	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900567339	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	SI	201401	07/02/2014	84C20009524637	$ 493.000	$ 78.900	$ 0	R	24	23	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S.A.	SI	201407	06/08/2014	84C20013260954	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S.A.	SI	201408	05/09/2014	84C20013907835	$ 2.300.000	$ 368.315	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S.A.	SI	201409	03/10/2014	84C20014482299	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201410	07/11/2014	84C20015225524	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201411	12/12/2014	84C20016104630	$ 2.300.000	$ 370.317	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201412	05/01/2015	84C20016468322	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201501	12/02/2015	84C20017406182	$ 2.300.000	$ 370.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201502	09/03/2015	84C20017963626	$ 2.300.000	$ 369.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201503	10/04/2015	84C20018691865	$ 2.300.000	$ 368.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201504	11/05/2015	84C20019386580	$ 2.300.000	$ 369.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201505	16/06/2015	84C20020214950	$ 2.300.000	$ 371.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860004030	R B DE COLOMBIA S A	SI	201506	10/07/2015	84C20020822020	$ 2.070.000	$ 332.200	$ 0	R	27	27	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201507	19/08/2015	83C20021673919	$ 1.920.000	$ 310.572	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201508	03/09/2015	83C20021965891	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201509	15/10/2015	83C20023087689	$ 2.152.000	$ 347.034	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201510	09/11/2015	83C20023613630	$ 1.920.000	$ 308.150	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201511	03/12/2015	83C20024213050	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201512	04/01/2016	83C20024831206	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201601	25/02/2016	83C20026145037	$ 1.920.000	$ 312.654	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201602	03/03/2016	83C20026364282	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201603	04/04/2016	83C20027016782	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201604	03/05/2016	83C20027750580	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201605	02/06/2016	83C20028503661	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201606	08/07/2016	83C20029507098	$ 1.920.000	$ 307.715	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201607	18/08/2016	83C20030525736	$ 1.920.000	$ 311.247	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201608	14/09/2016	83C20031227096	$ 1.920.000	$ 309.628	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201609	05/10/2016	83C20031653449	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900839017	CONSORCIO URBANISMO BOGOTA	SI	201610	03/11/2016	83C20032415908	$ 640.000	$ 102.400	$ 0	R	10	10	Pago aplicado al periodo declarado
860066942	COMPENSAR	NO	201701	05/01/2017	83C20034065744	$ 689.455	$ 110.300	$ 0		30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 diciembre/2024
ACTUALIZADO A: 14 diciembre 2024

C 79749845 CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
860066942	COMPENSAR	NO	201702	03/02/2017	83C20034721796	$ 738.000	$ 118.100	$ 0		30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201702	07/03/2017	83C20035606362	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0		15	15	Pago aplicado al periodo declarado
860066942	COMPENSAR	NO	201703	08/03/2017	83C20035632516	$ 738.000	$ 118.100	$ 0		30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201703	06/04/2017	83C20036392094	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860066942	COMPENSAR	NO	201704	10/04/2017	83C20036556569	$ 738.000	$ 118.100	$ 0		30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201704	28/04/2017	83C20036894438	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860066942	COMPENSAR	NO	201705	09/05/2017	83C20037312804	$ 738.000	$ 118.100	$ 0		30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201705	05/06/2017	83C20037888657	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	NO	201706	08/06/2017	83C20038104800	$ 738.000	$ 118.100	$ 0	R	30	30	Trabajador Independiente - Pago con Planilla Tipo Y
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201706	05/07/2017	83C20038732497	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201707	10/08/2017	83C20039791372	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201708	11/09/2017	83C20040640394	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201709	11/10/2017	83C20041546701	$ 3.200.000	$ 512.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201710	10/11/2017	83C20042338870	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201711	07/12/2017	83C20043084498	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201712	27/12/2017	83C20043576622	$ 3.200.000	$ 0	$ 0		0	0	*** Pago en Proceso de Verificación ***
900893438	CONSORCIO RAOK 2015	SI	201801	30/01/2018	83C20044417737	$ 2.986.667	$ 477.900	$ 0	R	28	28	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201812	18/01/2019	84C20054699788	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0		25	25	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201901	18/02/2019	84C20055560350	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201902	20/03/2019	84C20056933877	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201903	08/04/2019	84C20057920131	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201904	21/05/2019	84C20060547984	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201905	19/06/2019	84C20062319795	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201906	19/07/2019	84C20064275622	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201907	20/08/2019	84C20066036513	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201908	24/09/2019	84C20068216401	$ 1.920.000	$ 308.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201909	15/10/2019	84C20069659996	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201910	18/11/2019	84C20070847221	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201911	18/12/2019	84C20071975080	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	201912	30/01/2020	84C20073090107	$ 1.920.000	$ 309.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	202001	13/02/2020	84C20073688025	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
901232083	CONSORCIO CONSTRUCCIONES LA	SI	202002	19/03/2020	84C20074812456	$ 896.000	$ 143.400	$ 0	R	14	14	Pago aplicado al periodo declarado
830035650	REDES HUMANAS S A	SI	202304	12/05/2023	88C20113325284	$ 3.035.234	$ 485.800	$ 100		23	23	Pago aplicado al periodo declarado
830035650	REDES HUMANAS S A	SI	202305	14/06/2023	88C20114452341	$ 3.959.000	$ 635.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830035650	REDES HUMANAS S A	SI	202306	17/07/2023	88C20115625688	$ 3.959.000	$ 635.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
830035650	REDES HUMANAS S A	SI	202307	14/08/2023	88C20116690923	$ 659.834	$ 105.700	$ 0	R	5	5	Pago aplicado al periodo declarado
830114440	PROYECTOS CIVILES SYM LIMITADA	SI	202408	06/09/2024	84C20131303265	$ 1.850.000	$ 296.000	$ 0		15	15	Pago aplicado al periodo declarado
830114440	PROYECTOS CIVILES SYM LIMITADA	SI	202409	07/10/2024	84C20132483563	$ 2.590.000	$ 414.400	$ 0	R	21	21	Pago aplicado al periodo declarado

C 79749845 CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 79749845 CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra “R”, la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

CONSORCIO URBANISMO BOGOTA
NIT. 900.839.017-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO
CONSORCIO URBANISMO BOGOTA
NIT. 900.839.017-1

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO NAVAS SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.749.845 De Bogotá, laboró con nosotros como Arquitecto Residente, desde el (01) de Julio de 2015 hasta el 10 de octubre del 2016, para el **CONTRATO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA MANZANA 22 DEL BARRIO SANTA INÉS CELEBRADO POR FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO SAN VICTORINO,** a través de contrato por Obra y Labor.

Área de Construcción en espacio público: 23.054 m2

Se expide esta certificación por solicitud del interesado, a los Veintisiete (29) días del mes de octubre de 2016.

Atentamente,

CONSORCIO URBANISMO BOGOTA

JOHANNA ARCINIEGAS DIAZ
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

Elaboro: NA
Reviso: AGG
Aprobó: JGF

Perfil	Residente de Obra - Arq. Nelson Crisanto Bolivar Baracaldo
Profesion	Ingeniero Civil o Arquitecto

Experencia General	Cinco (5) años, de experencia como profesional de ingenieria o arquitectura en contratos de obra o interventoria, contada a partir de la fecha de expedicion de la tarjeta profesional, verificada a travez de maximo 4 certificaciones

Experiencia especifica	Tres (3) años, de experiencia profesional como residente de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelacion y/o adecuaciony/o ampliacion y/o construccion y/o rehabilitacion y/o mejoramiento de edificaciones

Residente de Obra - Arq. Nelson Crisanto Bolivar Baracaldo						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Consorcio Las Villas II	17/02/2012	31/03/2014	773	25,77	2,1
2	Procol	1/07/2014	25/04/2015	298	9,93	0,82
3	Consorcio Vimpro	27/04/2015	16/01/2016	264	8,80	0,7
					Total en Años	**3,7**
	Calculo Experiencie General					
4	Consorcio Las Villas II	17/02/2012	31/03/2014	773	25,77	2,1
5	Procol	1/07/2014	25/04/2015	298	9,93	0,8
6	Union Temporal UCOP BNR Lucitania	27/04/2016	22/07/2017	451	15,03	1,2
7	Consorcio Cimaryesa	22/08/2017	20/11/2018	455	15,17	1,2
					Total en Años	**5,4**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 16 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO**, identificado con C.C. No. 79.597.196 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,

NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO
CC No. 79.597.196 de Bogotá
MP NO. A25082000-79597196

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
79.597.196
BOLIVAR BARACALDO
NELSON CRISANTO


08-MAR-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.82
O+
M
01-JUN-1990 BOGOTA D.C

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Titular
NELSON CRISANTO
BOLIVAR BARACALDO

Arquitecto

C.C.
79.597.196 Bogotá

Matrícula Profesional
A25082000-79597196

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E712117

CERTIFICA

Que el Arquitecto NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO con cédula de ciudadanía No. 79597196 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25082000-79597196, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 8 del 19 de Junio de 2000 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 dias del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación qsrfiBn

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Universidad La Gran Colombia

AFILIADA A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES "ASCUN"

FACULTAD DE **ARQUITECTURA:** Resol:Nº 1988 junio 11/57.
Renovavión: Resol Nº 000233 de febrero 11/88 ICFES.

ACTA DE GRADO No. **10-2000026**

En Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día treinta .- (30) del mes de marzo .- del año dos mil .- (2000) se reunieron en el Aula Máxima de la Institución, el Rector doctor JOSE GALAT NOUMER./ ..... el Decano de la Facultad doctor LUIS ALFREDO QUIÑONES SARMIENTO y el Secretario General de la Universidad doctor GUIDO TABORDA FERNANDEZ./ con el objeto de presidir la ceremonia de grado de **NELSON CRISANTO BOLIVAR BARACALDO.** con C.C. No. **79.597.196** de **Btá, D.E.-** quien terminó los estudios universitarios en el año de **1999** y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de **ARQUITECTO ./**

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? **El** graduando respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JOSE GALAT NOUMER./

El Decano de la Facultad, (Fdo.) LUIS ALFREDO QUIÑONES SARMIENTO ./

El Secretario General de la Universidad, (Fdo.) GUIDO TABORDA FERNANDEZ ./

Es fiel copia tomada de su original a los treinta .- (30) días del mes de marzo del año dos mil (2000).

GUIDO TABORDA FERNANDEZ
Secretario General

CERTIFICACION:

El Ingeniero Juan Guillermo Melo Velásquez representante legal del Consorcio las Villas II, certifica que el arquitecto **Nelson Crisanto Bolivar Baracaldo.**, con **C.C. 79.597.195 de Bogotá,** se desempeñó como residente de obra del Colegio las Villas Sede principal, proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Obra Civil: Demolición y Obra nueva Institución
OBJETO:	Construcción de la institución educativa Las Vilas sede principal sede principal, Soacha Cundinamarca (contrato 0592de 21 de diciembre de 2011)
LOCALIZACIÓN:	Carrera 2 N° 16ª-14 Barrio las Villas Soacha - Cundinamarca.
FECHA DE INICIACION:	Febrero 17 de 2012
FECHA DE FINALIZACION:	Marzo 31 de 2.014
FECHA FINAL CONTRATO:	Junio 30 de 2.014
AREAS DEL PROYECTO:	4.533,22 m2
ACTIVIDADES DE OBRA	Excavaciones, rellenos, cimentación, estructura en concreto a la vista columnas y vigas, piso en concreto endurecido con pintura Tipo Overlay en segundo y tercer piso y en primer piso recubrimiento tipo Ashford transparente, impermeabilización, cubierta en grama sintética, instalaciones hidráulicas, sanitarias, red contraincendió, red de gas, montaje de equipos especiales;(ascensor de 4 niveles, equipo de Presión y de red contraincendió), instalaciones eléctricas, iluminación, red regulada, voz y datos; mamposteria estructural a la vista, Montaje de puentes en Estructura metálica, pañetes, pintura, pisos y enchapes, cielorrasos en Drywall y Superboard, carpinteria Metálica, cocina industrial; acabados, obras exteriores, vías, andenes, sardineles, cerramiento.
VALOR TOTAL PROYECTO:	Cinco mil cuatrocientos veinticinco millones ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos M/cte. ($5.425.178.756.00)

El arquitecto cumplió a cabalidad con sus funciones como Residente de Obra y administrativas a manera satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente

Ing. Juan Guillermo Melo Velasquez
C.C. 98.565.474 de Envigado
Cel: 314 338 89 86

ProCol
Construcción e interventoría de proyectos

CERTIFICACION:

El Ingeniero Juan Guillermo Melo Velásquez representante legal del Procol ingeniería, certifica que el arquitecto **Nelson Crisanto Bolivar Baracaldo**., con **C.C. 79.597.196 de Bogotá**, se desempeñó como residente de obra y administrativo de la adecuación del teatro y espacio cultural del Charquito-Soacha, proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Obra Civil: Demolición y Remodelación de espacio cultural y teatro, para la secretaria de Educación y cultura de Soacha
OBJETO:	Adecuación y rehabilitación de las edificaciones ubicadas en el corregimiento El Charquito-Municipio de Soacha (contrato 0712 de 2013)
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento el charquito. Soacha - Cundinamarca.
FECHA DE INICIACION:	Julio 1 de 2014
FECHA DE FINALIZACION:	Abril 25 de 2.015
FECHA FINAL CONTRATO:	Abril 25 de 2015
AREAS DEL PROYECTO:	357,45 m2
ACTIVIDADES DE OBRA	Excavaciones, rellenos, impermeabilización, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación, pañetes, pintura, pisos y enchapes, Cubierta en teja Eternit, Piso en madera Zapan, Construcción de gaviones, cielorrasos en Drywall y Superboard, carpintería Metálica, acabados, obras exteriores, vías, andenes, sardineles, cerramiento.
VALOR TOTAL PROYECTO:	trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil setecientos siete pesos M/cte. ($345.897.707.54)

El arquitecto cumplió a cabalidad con sus funciones como Residente de Obra y administrativas a manera satisfactoria.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2015.

Cordialmente

Ing. Juan Guillermo Melo Velasquez
C.C. 98.566.474 de Envigado
Cel: 314 338 89 86

CERTIFICACION:

El Ingeniero Juan Alejandro Rivera Pinilla representante legal del Consorcio Vimpro, certifica que el arquitecto **Nelson Crisanto Bolívar Baracaldo**., con **C.C. 79.597.196 de Bogotá,** se desempeñó como residente de obra en la construcción de la ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO: Obra Civil: Obra nueva Institución

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA EL USO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAIS. ITEM 1: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, POR LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE". (Contrato N° 287-3-2014)

LOCALIZACIÓN: Subachoque - Cundinamarca.

FECHA DE INICIACION: Abril 27 de 2015

FECHA DE FINALIZACION: Enero 16 de 2.016

AREAS DEL PROYECTO: Área total del proyecto: 764,00 m2

ACTIVIDADES DE OBRA: Excavaciones, rellenos, cimentación, estructura en concreto a la vista columnas vigas y muro de contención, cuarto de armamento, piso en baldosa de grano, impermeabilización, cubierta en teja de barro, instalaciones hidrosanitarias, red contraincendió, red de gas, montaje de equipos especiales;(Equipo de Presión y de red contraincendió), instalaciones eléctricas, iluminación, red regulada, voz y datos; mampostería estructural, pañetes, pintura, pisos y enchapes, estructura y cielorrasos madera, carpintería Metálica, carpintería de madera; acabados de mesones en granito, obras exteriores en adoquin y concreto, intervención de vía para conexiones, andenes, sardineles, cerramiento.

VALOR TOTAL PROYECTO: Mil novecientos sesenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos M/cte. ($1’963.765.196)

El arquitecto cumplió a cabalidad con sus funciones como Residente de Obra y administrativas a manera satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (22) días del mes de Octubre de 2018.

Cordialmente



ING. JUAN ALEJANDRO RIVERA PINILLA
C.C. 76.323.916 de Popayán
Cel: 310 807 36 02

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

La Directora Administrativa de la Unión Temporal **UCOP BNR** Lusitania, identificada con NIT 900.877.618-1, certifica que el arquitecto **NELSON CRISANTO BOLÍVAR BARACALDO**., con **C.C. 79.597.196 de Bogotá,** se desempeñó como residente de obra y administrativo del **JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LUSITANIA,** proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Obra Civil: Obra nueva Institución
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LUSITANIA" (Contrato N° 4600061988 DE 2015)
LOCALIZACIÓN:	Carrera 109 a # 63b-01 Medellín - Antioquia (Barrio La Aurora).
FECHA DE INICIACION:	Abril 27 de 2016
FECHA DE FINALIZACION:	Agosto 22 de 2.017
AREAS DEL PROYECTO:	Área construida: **1.776.40m2**. Área total proyecto urbanismo con vía: **3.297,33m2**. Total Vía: **210ml**
ACTIVIDADES DE OBRA:	Excavaciones, rellenos, cimentación, estructura en concreto a la vista columnas vigas y muro de contención, Piso en vinilo en rollo, Piso en tableta de gres, impermeabilización con manto, cubierta tipo metecno, instalaciones hidrosanitarias, red contra incendió, red de gas, montaje de equipos especiales;(Equipo de Presión agua potable, aguas lluvias, red contra incendió), instalaciones eléctricas, iluminación, sonido, red regulada, voz y datos; mampostería en concreto tipo Catalán blanco, pañetes, pintura vinilo y Pintura Epóxico, pisos y enchapes, media caña en granito, cárcamos en rejilla de madera plástica, estructura y cielorrasos en drywall.

carpintería Metálica, Carpintería de Aluminio, carpintería de madera; instalación de quiebrasoles en madera plástica, acabados de mesones en Quazar, Juegos infantiles, Piso en caucho reciclado, obras exteriores en adoquín y concreto, Piso en listones de concreto, intervención de vía para conexiones, andenes en concreto, sardineles, bordillo cerramiento en malla metálica. Arborización y grama. **Vía**: Excavaciones, movimientos de tierra, rellenos en base y súbase, instalación de bordillo, cunetas en V, perfilacion de vía, imprimación de vía con emulsión asfáltica, mezcla asfáltica en caliente, sumideros de aguas lluvias, redes sanitarias de aguas lluvias y potable, cámaras de inspección según norma EPM (pozos), paso subfluvial, disipador de energía.

VALOR TOTAL PROYECTO: Cinco Mil ochocientos veintinueve millones trescientos ochenta y tres mil setecientos veintiuno pesos M/cte. **($5'829.383.721)**

El arquitecto cumplió a cabalidad con sus funciones como Residente de Obra y administrativas a manera satisfactoria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (22) días del mes de Octubre de 2018.

Cordialmente

PATRICIA QUINTERO HURTADO
Director Administrativa

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA:

La Directora administrativa del CONSORCIO CIMARYESA, identificado con NIT 901.097.273-9, certifica que el arquitecto **Nelson Crisanto Bolivar Baracaldo**., con **C.C. 79.597.196 de Bogotá,** se desempeñó como residente de obra y administrativo del COLEGIO PORVENIR II, proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Obra Civil: Obra nueva Institución Contrato N° 2267
OBJETO:	"EJECUCION DE LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA FISICA PORVENIR II, UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CODIGO DE PLANTAS FISICAS 761, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO".
LOCALIZACIÓN:	Calle 58 sur N° 98B-17 Bogotá D.C. – (Barrio Bosa Porvenir).
FECHA DE INICIACION:	Agosto 22 de 2.017
FECHA DE FINALIZACION:	Noviembre 20 de 2.018
AREAS DEL PROYECTO:	Área construida: **5106.14m2**. Área recreativa y urbanismo: **2.322,80m2**. Total área proyecto: **7.428.94m2**
ACTIVIDADES DE OBRA:	Excavaciones, pilotes, rellenos, cimentación, estructura en concreto a la vista columnas vigas y pantallas, Piso en vinilo en tableta, Piso en tableta de granito, impermeabilización con manto, instalaciones hidrosanitarias, red contra incendió, red de gas, montaje de equipos especiales;(Equipo de Presión agua potable, aguas lluvias, red contra incendió, Ascensor), instalaciones eléctricas, iluminación, sonido, red regulada, voz y datos; mamposteria en ladrillo Estructural, pañetes, pintura vinilo y Pintura

Epóxico, pisos y enchapes, media caña en granito, cárcamos en rejilla de madera plástica, estructura y cielorrasos en drywall, carpinteria Metálica, Carpinteria de Aluminio, instalación de cortasoles acabados de mesones en Quazar, Juegos infantiles, Piso en caucho reciclado, obras exteriores en adoquín y concreto y grama sintetica, intervención de vía para conexiones, andenes en concreto, sardineles, bordillo, cerramiento en malla metálica tipo SED. Arborización y grama., sumideros de aguas lluvias, redes sanitarias de aguas lluvias y potable, cámaras de inspección según norma EAAB (pozos).

VALOR TOTAL PROYECTO: Trece Mil cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil treinta pesos M/cte. **($13'044.857.030)**

El arquitecto cumplió a cabalidad con sus funciones como Residente de Obra y administrativas a manera satisfactoria.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Enero de 2019.

Cordialmente

PATRICIA QUINTERO HURTADO
Directora Administrativa

INFORME NO.2 (13 DE ENERO DE 2025 - 12 DE FEBERO DE 2025)

Perfil	Profesional Auxiliar SST - Monica Alejandra Lara Bolivar
Profesion	Técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSE Q con Licencia vigente

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: Tres (3) años de experiencia como técnico o tecnólogo en contratos de obra o interventoría a partir de la expedición de la matricula correspondiente, verificada a través de máximo 3 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA:DOS (2) años de experiencia como técnico o tecnólogo en SST en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

Profesional Auxiliar SST - Monica Alejandra Lara Bolivar						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Escuela Colombiana de Ing Julio Garavito	17/03/2017	31/12/2017	289	9,63	0,8
		18/02/2019	28/02/2021	741	24,70	2,03
2	Consorcio Colegios GBM	27/02/2023	2/06/2024	461	15,37	1,3
					Total en Años	**4,1**
	Calculo Experiencie General					
3	Escuela Colombiana de Ing Julio Garavito	17/03/2017	31/12/2017	289	9,63	0,8
		18/02/2019	28/02/2021	741	24,70	2,0
4	Consorcio Colegios GBM	27/02/2023	2/06/2024	461	15,37	1,3
					Total en Años	**4,1**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 17 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR**, identificada con C.C. No. 1.019.017.753 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **PROFESIONAL AUXILIAR SST**, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR
CC NO. 1.019.017.753 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.019.017.753**

LARA BOLIVAR

APELLIDOS

MONICA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00361618-F-1019017753-20120222 0029236203A 1 1141722120

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

25720-8049341 CND

Fecha de Expedición:**17/03/2017**

Nombre:
MONICA ALEJANDRA
LARA BOLIVAR

Identificación:
C.C. 1019017753

Profesión:
TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Institución:
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES



Scanned by TapScanner

160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned by TapScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3245696

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

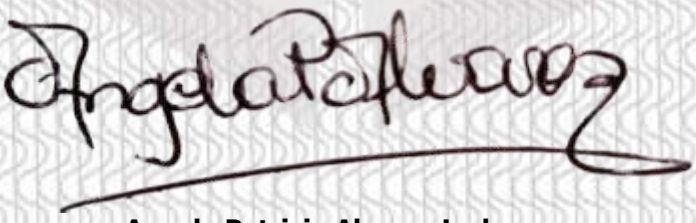
1. Que MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1019017753, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 25720-8049341 desde el 17 de Marzo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 320.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

eciem
Escuela Superior de Ciencias Empresariales

Personería Jurídica Resolución No. 09171 del 11 de julio de 1990 del Ministerio de Educación Nacional
Registrado en el Sistema de Información del ICFES, Código 3824

Institución de Educación Superior, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Mónica Alejandra Lara Bolívar

C.C. 1.019.017.753 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Tecnólogo en Higiene y Seguridad Industrial

En testimonio de lo cual se firma este diploma por las autoridades académicas en Bogotá D.C. a los **28** días del mes de **Mayo** de **2015**

Presidente Consejo Superior

Rector

Director Académico

Secretario General

Libro de Registro No. **15** Acta General **37** Folio No. **39** Diploma No. **33**

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 11898 de 21/09/2015

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los articulos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogota y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR Identificado(a) con C C 1.019.017.753 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR Identificado(a) con C.C. 1.019.017.753 de BOGOTA D.C., como TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL.
2. APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.

Scanned by TapScanner

Continuacion de la Resolución No 11698 del 21/09/2015 por la cual se concede Licencia de Prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

4 EDUCACION Y CAPACITACION
5 EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de caracter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital de Salud

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolucion por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 21/09/2015

Isabel Cristina Artunduaga P.
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA P.
Directora de Calidad de Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Esperanza Mora R.	
Revisado por	Clara Elena Villanueva H.	
Aprobado por	Daibeth Elena Henriquez	

Declaramos que hemos revisado el proceso a nuestro cargo y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Calidad de Servicios de Salud

BOGOTÁ HUMANA

Scanned by TapScanner

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CERTIFICACION

***LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO**, identificada con NIT No. 860.034.811-3, certifica que la Señora **MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR** identificado cédula de ciudadanía No. 1.019.017.753 de Bogotá, estuvo vinculada y prestó sus servicios a la Institución como INSPECTOR SST – MA, con dedicación tiempo completo y adscrita a la Oficina de Gestión de Infraestructura, en los siguientes periodos y proyectos de edificaciones internas:*

PERIODO: 5 de febrero de 2017 – 31 de diciembre de 2017

PROYECTO: Edificio Laboratorio de Estructuras y Materiales Alejandro Sandino Pardo

PERIODO: 18 de febrero de 2019 – 28 de febrero de 2021

PROYECTO: Edificio E. Rehabilitación Edificio L1, Cafetería y Centro de Reflexión

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

AndreaVascoC

Ing. ANDREA LISETH VASCO

Coordinadora del Proyecto

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSORCIO COLEGIOS GBM
CON NIT: 901.647.864-2

CERTIFICA

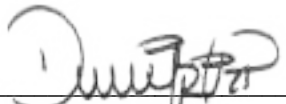
Que la señora **MONICA ALEJANDRA LARA BOLIVAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.017.753 de Bogotá, contó con CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0354-014-2023, desde el veintisiete (27) de febrero del año 2023, hasta el dos (02) de junio del año 2024, desempeñando el cargo como **RESIDENTE SST** para el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146314, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA", desempeñando las funciones que se relacionan a continuación:

- Leer estudiar analizar y estar al tanto de los decretos, leyes y/o reglamentación que sea incluida por el Gobierno Nacional en los contratos relacionados con proyectos de infraestructura vial para evitar el contagio de la Pandemia COVID-19, así mismo; leer estudiar analizar y aplicar el documento PAPSO.
- Dar cumplimiento a la entrega de informes y requerimientos que la SED solicite al CONSORCIO relacionado con el PAPSO.
- Apoyar la verificación del cumplimiento por parte de los contratistas de obra, la norma de impacto urbano y demás requisitos ambientales que le sean pertinentes.
- Realizar el acompañamiento en los comités donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra en el área de SST y Ambiental.
- Apoyar al especialista ambiental de interventoría para que se realicen los cierres ambientales en el frente de obra.
- Realizar el seguimiento a programa de salud ocupacional y de seguridad industrial de los contratistas de obra.
- Verificar que el contratista suministre a su personal los elementos de protección personal adecuados a su tipo de actividad, especialmente los que eviten el contagio de COVID-19.
- Verificar que el personal del contratista este afiliado al sistema de seguridad social y que se realice el pago de esto mediante la revisión de las planillas.
- Verificar que el personal del contratista cuente con los permisos previos para la ejecución de actividades y se realice la verificación preoperacional de los equipos.
- Revisar periódicamente la implementación efectiva y el cumplimiento del plan de gestión y manejo ambiental de los contratistas de obra del frente en el cual se desempeñe, de acuerdo con las normas y especificaciones de la entidad.
- Verificar las actividades realizadas, el cumplimiento de indicadores, además de revisar y validar las fuentes de verificación remitidas por el contratista.
- Revisar y aprobar los informes ambientales y de SST que entregue el contratista.
- Verificar y hacer seguimiento a lo especificado en la norma NS-038 Manual de manejo ambiental y del impacto urbano, para el proyecto.
- Presentar los informes SST diarios, semanales y mensuales, que sean requeridos por la SED dentro de los plazos establecidos.
- Realizar el seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad por parte del contratista y realizar el informe semanal de su cumplimiento.
- Impartir, Conocer y aplicar de forma estricta los protocolos de bioseguridad del CONSORCIO

- Apoyar en la coordinación de limpieza y desinfección de las áreas donde interactúan las personas, apoyar los medios de comunicación a los trabajadores, efectuar seguimiento de las personas impactadas. Apoyar los medios de comunicación con las autoridades de Salud que propendan prevención de contagios de COVID -19. Verificar y apoyar los métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto. Oficializar políticas en la obra que garanticen a los trabajadores enfermos quedarse en casa sin temor a represalias.
- Mantener un registro de ausencias por enfermedad respiratoria o COVID-19 por áreas. De esta manera apoyar la decisión de establecer si la interventoría debe entrar en cuarentena, parcial o general.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.
- Notificar en bitácora a directores y residentes de obra e informar a director de interventoría si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacitantes.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
- Apoyar al Director y a los residentes de interventoría en las distintas actividades que se requieran en el cumplimiento del objeto del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146314. Apoyar al Director y a los residentes de interventoría en las actividades técnicas y administrativas de correspondencia, documental y de calidad.
- Asistir a comités
- Apoyar la organización de la correspondencia e información relacionada con los proyectos que sean ejecutados por el Empleador, según le sea encomendado por el jefe directo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y con destino A QUIEN PUEDA INTERESAR, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
CONSORCIO COLEGIOS GBM

Perfil	Profesional Auxiliar SST - Ivan David Gracia Cubillos
Profesion	Técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSE Q con Licencia vigente

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: Tres (3) años de experiencia como técnico o tecnólogo en contratos de obra o interventoría a partir de la expedición de la matricula correspondiente, verificada a través de máximo 3 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA:DOS (2) años de experiencia como técnico o tecnólogo en SST en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

Profesional Auxiliar SST - Ivan David Gracia Cubillos						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Construcciones Sanchez y Ramirez S.A.S	5/07/2017	20/05/2020	1050	35,00	2,9
2	Proyectos constructivos S.A.S	8/07/2021	6/12/2024	1247	41,57	3,4
					Total en Años	**6,3**
	Calculo Experiencie General					
3	Construcciones sanchez y Ramirez S.A.S	5/07/2017	20/05/2020	1050	35,00	2,9
4	Proyectos constructivos S.A.S	8/07/2021	6/12/2024	1247	41,57	3,4
					Total en Años	**6,3**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Enero 2 de 2025

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

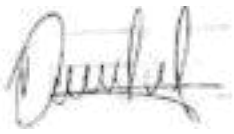
Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS**, identificada con C.C. No. 1.069.720.530 de Fusagasugá (Cnd), me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **PROFESIONAL AUXILIAR SST**, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS
CC NO. 1.069.720.530 de Fusagasugá (Cnd)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.720.530**

GRACIA CUBILLOS

APELLIDOS

IVAN DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1986**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-SEP-2005 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1509400-00795984-M-1069720530-20160301 0048727388A 1 1763808647

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 857 de 24/01/2020

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS, Identificado(a) con CC 1069720530 de FUSAGASUGA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de salud.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS, Identificado(a) con CC 1069720530 de FUSAGASUGA, como TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- APOYO EN ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL
- APOYO EN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
- EDUCACION Y CAPACITACION
- EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escaneado con CamScanner

Continuación de la Resolución No 857 del 24/01/2020 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 24/01/2020

SANDRA MILENA GUTIERREZ REY
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Bogotá,D.C. 02-03-2020
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Ivan David Gracia
C.C# 1069720530
Teléfono: 3197659020
Correo: ivandavidgracia@hotmail.com
Firma

Elaboró: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Sandra Milena Gutierrez Rey

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1069720530

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

48545160 - 12/12/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001505277CC1069720530C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 48545160 - 12/12/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS. Con Cedula de Ciudadania No. 1069720530

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001505277CC1069720530A.

CONSTRUCCIONES
SANCHEZ & RAMIREZ S.A.S

NIT. 900. 644.859-8

CERTIFICA:

Que el señor **IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS** identificado con cedula de ciudadania **No. 1.069.720.530**, laboró en nuestra empresa **CONSTRUCCIONES SANCHEZ & RAMIREZ S.A.S.** desde el 5 de Junio de 2017 hasta el 20 de Mayo de 2020 desempeñandose en el cargo de **INSPECTOR SISO DE OBRA Y COORDINADOR HSEQ**, mediante un contrato de trabajo por el Termino que dure la OBRA o LABOR con un salario integral, la asignacion mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000).**

Proyectos:

- SALAMANCA - AMARILO (BOGOTA D.C.)
- SERRANIA DE LOS NOGALES - AMARILO (BOGOTA D.C.)
- SORRENTO E1 - AMARILO (CHIA)

Durante este tiempo el señor demosto eficiencia, honradez, responsabilidad y cumplimiento con los deberes asignados demostrando ser un buen conocedor del tema.

La presente certificacion se expide en Bogota a solicitud del interesado a los 20 dias del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,

CONSTRUCCIONES SANCHEZ & RAMIREZ S.A.S NIT: 900.644.859-8

ING. YHON JADER SANCHEZ
Representante Legal
Construcciones Sanchez & Ramirez S.A.S.

CAROLINA RAMIREZ
Gerente Administrativa y de RR HH

CARRERA 81 D No. 8 A – 39 Piso 3 TEL. 4977323 - 3133563107 - 3134329240
Email: yhons1405@hotmail.com, construsanchezyramirez@outlook.com
Bogotá D.C., Colombia

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS JG S.A.S

NIT 901.474.226-1

A QUIEN INTERESE

Se hace constar que el señor **IVAN DAVID GRACIA CUBILLOS** con cedula No **1.069.720.530**, está vinculado con la empresa **PROYECTOS CONSTRUCTIVOS JG SAS** con **Nit 901.474.226-1** en el siguiente periodo desde 08 de Julio de 2021 a la fecha, con un contrato por obra o labor, en el cargo de **INSPECTOR SST,** devengando mensualmente un salario de $ 2.016.000 más auxilio de transporte (Dos millones diesiseis mil pesos m/cte), en el Proyecto **LA FELICIDAD-LA BAHIA**, con un excelente desempeño en las labores asignadas.

Este certificado fue expedido el día 06 de Diciembre de 2024 a petición del interesado

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Nombre: Jorge Eliecer Gómez
CC: 13.544.373 de Bucaramanga
Teléfono: 3001552-3125879632

Calle 53 27 33 Oficina 204
Telefono: 3001552-3168785002
proconstructivosjgsas@outlook.com

Perfil	Profesional SST Coordinador Alturas - Ing. Pedro Cabarca Avila
Profesion	Profesional SG-SST - Coordinador Alturas - Dedicación 50% Ingeniero(a) Civil o Industrial o Ambiental o Arquitecto(a) o profesiones a fines con postgrado en Seguridad Industrial y Salud en el rabajo (Antes programas de Salud Ocupacional)

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: CINCO (5) años, de experiencia como profesional en contratos de obra o interventoria, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones, deberá contar con licencia SST y certificado actualizado de curso avanzado en alturas.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: TRES (3) años de experiencia profesional en aplicación de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en obras de construcción de edificaciones institucionales, educativos o de bienestar social.

Profesional SST Coordinador Alturas - Ing. Pedro Cabarca Avila						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Union Temporal Obras Chigorodo	20/01/2014	17/12/2014	331	11,03	0,9
	Codintec	1/01/2015	1/03/2017	790	26,33	2,2
					Total en Años	**3,1**
	Calculo Experiencie General					
3	Union Temporal Obras Chigorodo	20/01/2014	17/12/2014	331	11,03	0,9
4	Codintec	1/01/2015	1/03/2017	790	26,33	2,2
5	Consorcio RYU	1/03/2021	15/07/2023	866	28,87	2,4
					Total en Años	**5,4**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 17 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **PEDRO CABARCA AVILA**, identificada con C.C. No. 8.188.597 de Necocli (Antioquia), me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **PROFESIONAL SG-SST - Coordinador Alturas**, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 50% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



PEDRO CABARCA AVILA
CC NO. 8.188.597 de Necocli (Antioquia)

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.188.597
CABARCA AVILA
APELLIDOS
PEDRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1969
NECOCLI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUN-1987 NECOCLI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0500150-00073863-M-0008188597-20080918
D003489582A 1
6020004818

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.:
13284-351148 BLV
Fecha de Expedición: **10/02/2017**

Nombre:
PEDRO
CABARCA AVILA
Identificación:
C.C. 8188597
Profesión:
INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD
Y CALIDAD
Institución:
POLITEC. COL. J. ISAZA CADAVID
FUND. INST. TECN. COMFENALCO



Powered by CamScanner

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

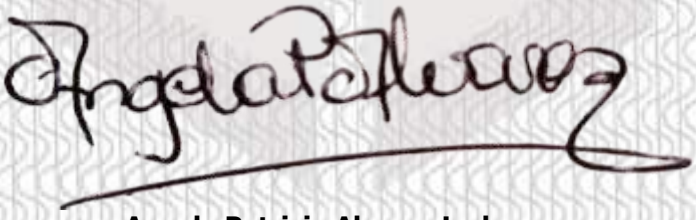
1. Que PEDRO CABARCA AVILA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8188597, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD con MATRICULA PROFESIONAL 13284-351148 desde el 10 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 186.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS
Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCION No. - - 1161

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución **4502 del 28 de diciembre de 2012** del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que El Señor **PEDRO CABARCA AVILA, INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO LABORAL** identificado con la cedula de ciudadanía **No.8.188.597 expedida en Necocli,** ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la resolución No. 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora AURY ESTELLA SANCHEZ CAMACHO-Profesional Universitaria código 219 grado 3 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédese **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: PEDRO CABARCA AVILA,** identificado con la cedula de ciudadanía **No.8.188.597 expedida en Necocli**, en las áreas de: Ingeniería de Productividad y Calidad en Seguridad y Salud en el Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO.- La Licencia de que trata el Artículo anterior tiene vigencia por el termino de diez (10) años contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO.- Licencia válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 29 AGO. 2019

VERENA BERNARDA POLO GOMEZ
Secretaria de Salud Departamental de Bolivar

Proyecto y revisó: Aury Estella Sánchez C.
VoBo Asesor Jurídico

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADO MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 31 DE 1964

EN CONVENIO CON LA
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO COMFENALCO

CONFIERE A

PEDRO CABARCA ÁVILA

C.C. No. 8.188.597 de NECOCLÍ (ANT.)

EL TÍTULO DE

INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

QUIEN HA COMPLETADO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, 17 DE FEBRERO DE 2001

Rector

Secretaria General

Vicerrector Académico

Powered by CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

LIBRO 001 FOLIO 170
FECHA 17 FEB. 2001
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 0227

GRADO EN

INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

En la ciudad de Cartagena el día 17 de Febrero del 2001, se reunieron en la Fundación Instituto Tecnológico COMFENALCO - Cartagena, los suscritos a saber: Doctor Guillermo Mejía Mejía, Rector Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, doctor Jairo Rivera Osorno, Vicerrector Académico de la misma Institución, doctor Augusto Covo Torres, Rector Fundación Instituto Tecnológico COMFENALCO y la doctora María Teresa Gallego Rico, Secretaria General Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, autorizados por el Acuerdo número 0009 del 5 de Octubre DE 1994 del Consejo Superior que crea el Programa Académico de Ingeniería de productividad y calidad, con sede en la ciudad de Medellín, y el registro ICFES número 22094331011130010140O, que permite la extensión del programa, bajo convenio con la Fundación Instituto Tecnológico COMFENALCO con sede en Cartagena, con el objeto de conferir el título de INGENIERO DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD a: **PEDRO CABARCA AVILA** con cédula de ciudadanía número 8 188 597 de Necoclí (Antioquia), como el graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el Título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República; sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia; practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas de ética profesional y trabajar por el adelanto y progreso del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID"?. El Graduando contestó afirmativamente y el señor rector respondió: *Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien, y si no, Él y ella os lo demanden".* A continuación se hizo entrega del respectivo diploma. Para constancia se firma esta Acta por los que en la sesión intervinieron.

GUILLERMO MEJÍA MEJÍA
Rector

JAIRO RIVERA OSORNO
Vicerrector Académico

AUGUSTO COVO TORRES
Rector Fundación Instituto Tecnológico
Comfenalco

MARÍA TERESA GALLEGO RICO
Secretaria General

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL

A

PEDRO CABARCA AVILA

C.C. No. 8.188.597 expedida en Necoclí

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 9 de agosto de 2019

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

39513

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 19419231

En la ciudad de Cartagena a los nueve (9) días del mes de agosto del año 2019, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud de la decana de la Facultad de Enfermería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 01640 de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos de la Universidad, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL

A

PEDRO CABARCA AVILA

Portador de la cédula de ciudadanía Nº 8.188.597 expedida en NECOCLI, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

EDGAR PARRA CHACON
Rector

EDNA GOMEZ BUSTAMANTE
Decana

YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

46192

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL OBRAS CHIGORODO

NIT 9006630966

Chigorodó, diciembre 22 de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito representante legal de la Unión Temporal Vías Chigorodó,

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **PEDRO JOSE CABARCAS AVILA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.188.597 de Necocli Antioquia, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Supervisor SST, durante la ejecución del proyecto **"Construcción del Centro de Atención a la primera Infancia CAPI del Núcleo zonal Los Balsos en el Municipio Chigorodó Antioquia"**, en el tiempo comprendido entre enero 20 de 2014 a diciembre 17 de 2014.
Tipo de Contratación: Por obra labor.
Durante su vinculación, se desempeñó con responsabilidad y cumplidora de sus funciones.

Para constancia se firma el presente certificado, a solicitud del interesado.

Atentamente,

FERNANDO ALVARADO
C.C. 17.337.992
Representante Legal
U.T. Vías Chigorodó

CODINTEC SAS



CERTIFICACION DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57, INCISO 7 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS QUE

El señor **PEDRO CABARCAS AVILA** , identificado con cédula de ciudadanía **No. 8188597** de Necoclí Antioquia, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Supervisor HSE, en el Proyecto para la construcción de viviendas de Portales de Alicante. 1

Fecha de Inicio del Contrato: enero del 2015
Fecha de terminación del Contrato: marzo del 2017
Tipo de Contrato: Por obra labor
Durante el desarrollo de sus actividades demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus obligaciones.

Para constancia, se firma el presente certificado a solicitud del empleado, en la ciudad de Cartagena a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2018.

Cordialmente

ELKIN ANTONIO DE LA PEÑA CORCHO
GERENTE GENERAL
Tel Oficina: 6583185
CEL: (+57) 313 6235795

CODINTEC SAS

CERTIFICACION DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57, INCISO 7 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS QUE

El señor **PEDRO CABARCAS AVILA** , identificado con cédula de ciudadanía **No. 8188597** d
Necoclí Antioquia, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de Supervisor HSE, en e
Proyecto para la construcción de viviendas de Portales de Alicante. 2

Fecha de Inicio del Contrato: Abril del 2017
Fecha de terminación del Contrato: Noviembre del 2018
Tipo de Contrato: Por obra labor
Durante el desarrollo de sus actividades demostró ser una persona responsable y cumplidora d
sus obligaciones.

Para constancia, se firma el presente certificado a solicitud del empleado, en la ciudad d
Cartagena a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2018.

Cordialmente,

ELKIN ANTONIO DE LA PEÑA CORCHO
GERENTE GENERAL
Tel Oficina: 6583185
CEL: (+57) 313 6235795

CONSORCIO RYU-GD SAN ANGEL

RYUGD-CL-019-23

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO RYU-GD SAN ANGEL
NIT. 901.351.816-7

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero **PEDRO CABARCA AVILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **8.188.597**, ha prestado sus servicios Profesionales en esta empresa mediante contrato Por Obra o Labor Contratada en los proyectos que se relacionan a continuación:

Objeto del proyecto	Ubicación	Área Urbanismo M2	Área construida cubierta M2	Cargo desempeñado	Tiempo laborado	
					Fecha de inicio	Fecha de terminación
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL ERON, SEGUN CRONOGRAMA DEL PROYECTO FASE II.	SABANAS DE SAN ANGEL – DPTO. DEL MAGDALENA	151.278	35.632	COORDINADOR HSEQ	01-mar.-21	15-jul.-23

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,

MARCELA GUTIERREZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 127 No. 13A – 32 Piso 3
Bogotá D. C. - Colombia
Teléfono (601) 6298020
3102496001
comercial1@gutierrezdiaz.com
www.gutierrezdiaz.com

Perfil	Técnico de Construcción - Brayan David Vela Mendivelso
Profesion	Inspector de Obra - Dedicación 100% Técnico o tecnólogo profesional en Construcción

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: Tres (3) años de experiencia como técnico o tecnólogo en contratos de obra o interventoría, a partir de la expedición de la matricula correspondiente, verificada a través de máximo 3 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: DOS (2) años de experiencia como inspector de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

Técnico de Construcción - Brayan David Vela Mendivelso						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Converge	22/02/2018	23/07/2019	516	17,20	1,4
2	APC	14/09/2022	26/09/2024	743	24,77	2,0
					Total en Años	**3,4**
	Calculo Experiencie General					
3	Converge	22/02/2018	23/07/2019	516	17,20	1,4
4	APC	14/09/2022	26/09/2024	743	24,77	2,0
					Total en Años	**3,4**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 20 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **BRAYAN DAVID VELA MENDIVELSO**, identificado con C.C. No. 1.014.263.381 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



BRAYAN DAVID VELA MENDIVELSO
C.C. No. 1.014.263.381 de Bogotá

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.014.263.381



Apellidos
VELA MENDIVELSO

Nombres
BRAYAN DAVID

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
27 FEB 1995

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAR 2013. BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
27 FEB 2033

Firma


.CO
017478971
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL017478971215001<<<<<<<<<<<
9502275M3302277COL1014263381<0
VELA<MENDIVELSO<<BRAYAN<DAVID<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Auxiliar No.

25502-061504 CND

Fecha de Expedición: **22/02/2018**

Nombre:
BRAYAN DAVID
VELA MENDIVELSO

Identificación:
C.C. 1014263381

Profesión:
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

Institución:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3272162

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRAYAN DAVID VELA MENDIVELSO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1014263381, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 25502-061504 desde el 22 de Febrero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 249.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN DAVID VELA MENDIVELSO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.014.263.381

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

OBRAS CIVILES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

23961384 - 30/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900812216CC1014263381C.

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024

APC INDUSTRIES S.A.S.

NIT: 860.029.087-7

CERTIFICA

La compañía **APC INDUSTRIES SAS**, identificada con numero de **NIT:860-029-087-7**, certifica que el señor **VELA MENDIVELSO BRAYAN DAVID**, identificado con Cédula de Ciudadanía número **N°1.014.263.381,** laboró para en la compañía desde 14 de septiembre de 2022 hasta el 26 de septiembre del 2024, bajo contrato indefinido, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** para los contratos: Mantenimientos locativos de PUMA energy, construcción de bodega de sebos cliente Chevron Petroleum company, Construcción de eds patio la reforma cliente SOMOS BOGOTÁ. devengando un salario básico mensual de dos millones seiscientos treinta mil pesos ($ 2.630.000 M/CTE).

Se expide esta certificación a solicitud del interesado el día veintiséis (26) de septiembre de 2024.

Cordialmente,

MÓNICA TERESA RIVERA BERMÚDEZ
Recursos Humanos
APC INDUSTRIES SAS.
Cra 75 # 68B-43
Tel: 4660738

APC INDUSTRIES NIT. 860.029.087-7

Converger
Ingeniería S.A.S

Bogotá, 31 de Mayo 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor BRAYAN DAVID VELA MENDIVELSO, con cédula de ciudadania No. 1.014.263.381 expedida en Bogotá D.C, labora en Converger Ingenieria S.A.S, desempeñando el cargo de Inspector de Obra, desde el 11 de febrero del 2016 a la fecha, en el contrato realizado por nuestra empresa con EMTS, cuyo objeto es "contratar los servicios de mantenimiento locativo en lo preventivo y correctivo para los bienes inmuebles, para las viviendas del lote 2, ubicado en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolivar, abarcando un total de 95 unidades", con un contrato de Obra o Labor, devengando un salario de un millón novecientos mil pesos M/L ($1.900.000).Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) dias del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

MARIA NORELA GALLO PEREZ.

Directora Administrativa.

Carrera 20 # 44 – 29 - Barrio Santa Teresita - Bogotá D.C
convergeringenieriasas@gmail.com –Teléfono (1) 7448859 - 3041236842

Scanned with CamScanner

Perfil	Técnico de Construcción - Jhon Jairo Rojas Reyes
Profesion	Inspector de Obra - Dedicación 100% Técnico o tecnólogo profesional en Construcción

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: Tres (3) años de experiencia como técnico o tecnólogo en contratos de obra o interventoría, a partir de la expedición de la matricula correspondiente, verificada a través de máximo 3 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: DOS (2) años de experiencia como inspector de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelación y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de edificaciones.

Técnico de Construcción - Jhon Jairo Rojas Reyes						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	CBC	28/01/2023	17/07/2023	170	5,67	0,5
2	APC Industries SAS	2/08/2023	9/01/2025	526	17,53	1,4
3	Cure y Cia SAS	4/10/2021	27/11/2022	419	13,97	1,1
					Total en Años	**3,1**
	Calculo Experiencie General					
4	CBC	28/01/2023	17/07/2023	170	5,67	0,5
5	APC Industries SAS	2/08/2023	9/01/2025	526	17,53	1,4
6	Cure y Cia SAS	4/10/2021	27/11/2022	419	13,97	1,1
					Total en Años	**3,1**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 20 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **JHON JAIRO ROJAS REYES**, identificado con C.C. No. 1.023.034.447 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



JHON JAIRO ROJAS REYES
C.C. No. 1.023.034.447 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.023.034.447**

ROJAS REYES
APELLIDOS

JHON JAIRO
NOMBRES

Jhon Rojas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-1999**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00904686-M-1023034447-20170513 0055393788A 3 48138507

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AUXILIAR

093597-0575870 CND

R2021079036



TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES

JHON JAIRO ROJAS REYES

ID: 1023034447

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3270684

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JHON JAIRO ROJAS REYES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1023034447, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 093597-0575870 CND desde el 06 de Julio de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021079036.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Construcciones Civiles

A

Jhon Jairo Rojas Reyes

Con C. C. No. 1.023.034.447 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 48737

Registro No. FT17857 Folio No. 59 Libro No. 21

Bogotá D.C. agosto 16 de 2023

CERTIFICACION

Que el señor Jhon Jairo Rojas Reyes, con cedula de ciudadanía No 1.023.034.447 expedida en Bogotá D.C, laboró en C.B.C Ingeniería y Mantenimiento S.A.S, desempeñando el cargo de Inspector de obra, desde el 28 de enero hasta el 17 de julio de 2023 en el contrato realizado por nuestra empresa con la Secretaría Distrital de Movilidad, cuyo objeto fue "realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, el mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y de otras edificaciones a su cargo", con un contrato a término fijo, devengando un salario de un millón trescientos mil pesos MCTE ($1.300.000).

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diesiseis (16) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Cordialmente;

Julieth Ximena Avila
Jefe de personal

CURE
Y CIA S.A.S
Arquitectos - Ingenieros

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Gerente General de **CURE Y CIA. S.A.S**., con NIT: 86O.034.731-2, se permite certificar que **JHON JAIRO ROJAS REYES**, identificado con C.C. No. 1.023.034.447 de Bogotá, laboró para nuestra firma como inspector de obra para los diferentes proyectos de la empresa desde octubre 04 / 2.021, hasta noviembre 27/2.022.

Los proyectos en los que se desenvolvió son:

1. **LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA** hasta febrero 02/2.022**.**
2. **CONSTRUCCIONES DE EDIFICIO NODO 97 EN LA CIUDAD DE BOGOTA** hasta noviembre 27/2.022.

En el desarrollo de sus funciones como inspector de obra, Jhon Jairo Rojas Reyes se encargó de:

- Supervisar y coordinar las actividades de mantenimiento de infraestructura.
- Realizar inspecciones técnicas para asegurar el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad.
- Elaborar informes detallados sobre el estado de las obras y las necesidades de mantenimiento.
- Coordinar con los equipos de trabajo para garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento.

En el desarrollo de sus funciones demostró eficiencia, honradez y cumplimiento para con las labores asignadas.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero del año 2.025

Cordialmente,

CURE Y CIA. S.A.S.

Ing. **GABRIEL A. CURE HAKIM**
Representante Legal

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025.

APC INDUSTRIES S.A.S.
NIT: 860.029.087-7

CERTIFICA

Que el señor ROJAS REYES JHON JAIRO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1023034447 de Bogotá, labora en la compañía desde el 02 de agosto de 2023, bajo contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de INSPECTOR DE OBRA para los contratos ejecutados por nuestra empresa:

1. **Construcción del edificio de compresor, mantenimientos locativos y mejoramiento de planta física de EDS SODEN TEXACO, SODEN TEXACO** (350 m², hasta la fecha).
2. **Demolición de la bodega actual, construcción de una nueva bodega de aseos, suministro e instalación de cubierta autoportante y arreglos locativos para la bodega en la planta de producción de lubricantes de Chevron** ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia, Sur América (483 m², hasta la fecha).
3. **Mantenimientos locativos de infraestructura para los contratos de PUMA Energy y Petrobras.**

El señor Rojas Reyes devenga un salario básico mensual de Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos ($1.400.000 M/CTE), un auxilio extralegal mensual de Trescientos Mil Pesos (300.000 MCTE) y un auilio de transporte de Ciento Sesenta y Dos Mil Pesos (12.000 MCTE).

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Mónica Teresa Rivera Bermúdez
Recursos Humanos
APC INDUSTRIES SAS.
Cra 75 # 68B-43
Tel: 4660738

Perfil	Ingeniero Ambiental - Rubén Dario Girón Castillo
Profesion	Ingeniero Ambiental

Experencia General	CINCO (5) años, de experiencia como profesional en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones.

Experiencia especifica	TRES (3) años de experiencia profesional en planes de manejo ambiental y experiencia en manejo y seguimiento RCD, trámites de silvicultura y publicidad exterior visual con la Secretaría de Ambiente para la ejecución de obras.

Ingeniero Ambiental - Rubén Dario Girón Castillo						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Pathers Machinery	2/05/2012	19/12/2019	2787	92,9	7,6
2	Consorcio Tombolos Artificiales	1/02/2023	30/12/2023	332	11,07	0,9
					Total en Años	**8,5**
	Calculo Experiencie General					
3	CHD	1/03/2022	30/11/2023	639	21,30	1,8
4	Protelca Ingenieros Arq SAS	2/01/2024	30/11/2024	333	11,10	0,9
5	Protelca Ingenieros Arq SAS	2/03/2020	25/06/2022	845	28,17	2,3
					Total en Años	**5,0**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Observaciones:

Bogotá D. C.,
Diciembre 6 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **RUBEN DARIO GIRON CASTILLO**, identificado con C.C. No. 74.860.596 de Trinidad Casanare, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **INGENIERO PROFESIONAL AMBIENTAL,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 50% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



RUBEN DARIO GIRON CASTILLO
CC No. 74.860.596 de Trinidad Casanare
MP NO. 25238123935

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 74.860.596

GIRON CASTILLO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

Ruben D. Giron C

FIRMA



impulsado por CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1978**

TRINIDAD
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-1996 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00947723-M-0074860596-20171020 **00581**80048A 1 9901885374

impulsado por CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25238123935CND

INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA **20/10/2005**

RUBEN DARIO

GIRON CASTILLO

C.C. 74860596

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned with CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que RUBEN DARIO GIRON CASTILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74860596, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-123935 desde el 20 de Octubre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 342.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 1923 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2003
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. **6** LIBRO No. **5** FOLIO No. **6**

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
38 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

RUBEN DARIO GIRON CASTILLO

C.C. No **74.860.596** de **YOPAL**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO AMBIENTAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ACTUADO SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.
A LOS **1** DIAS DEL MES **Julio** DE **2005**

EL RECTOR

SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS ACADEMICOS

DIRECTOR DE CARRERA

0365



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 8974 DEL 7° DE DICIEMBRE DE 2006
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A

Rubén Dario Girón Castillo

C.C. No. 74.183.508 de Ibagué

EL TITULO DE

Ingeniero Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES

EN TESTIMONIO DE LO CUAL EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 7 DIAS DEL MES Julio DE 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Cajicá, 03 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El Señor **RUBEN DARIO GIRON CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N.º **74.860.596** de Yopal**,** laboro para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S**., identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el proyecto con contrato N° **1380-1844-2023** cuyo objeto contractual es "*LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, OBTENCIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIÓNES NECESARIAS ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN JOSÉ – UBICADA EN LA DIRECCIÓN CLL. 1 # 4-2 EN EL MUNICIPIO DE* ***PACORA – DEPARTAMENTO CALDAS*** *DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE"* con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Profesional ambiental
Fecha de inicio:	02 de enero 2024
Fecha de final:	30 de noviembre de 2024
Tipo de contrato:	Término de obra

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 y al correo talentohumano@proyectasas.com.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

PROTELCA
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Cajicá, 25 de junio de 2022.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE

PROTELCA Ingenieros Y arquitectos SAS.

CERTIFICA QUE:

El Señor **RUBEN DARIO GIRON CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N.º **74.860.596** de Yopal**,** laboro para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S**., identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el proyecto con contrato N° **1380-1143 -2020** cuyo objeto contractual es "*LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, OBTENCIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIÓNES NECESARIAS ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA* ***IE VILLA DEL PILAR***" con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Profesional ambiental
Fecha de inicio:	02 de marzo de 2020
Fecha de final:	25 de junio de 2022
Tipo de contrato:	Término de obra

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Telmo Alexander Castillo
Representante legal
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

CONSORCIO TOMBOLOS ARTIFICIALES

Cajicá. 17 de Enero de 2024

DIRECTOR TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO TOMBOLOS ARTIFICIAL
NIT 901314881-9

CERTIFICA QUE:

El señor **RUBEN DARIO GIRON CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 74.860.596**, laboro para este consorcio desde el 01 de Febrero de 2023 hasta el 30 de Diciembre 2023 desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL**, en el contrato N° 4600010148 denominada **CONSORCIO TOMBOLOS ARTIFICIALES** identificado con NIT **901.314.881-9**, integrado por **PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S., RB DE COLOMBIA S.A. Y AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES S.A.S** En cuyo objeto es **CONSTRUIR OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSION EN LA ZONA SUR-OESTE DEL VOLCAN DE LODO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUI.**

Atentos a resolver cualquier inquietud en los teléfonos (601) 8151545 o al número celular 3187167104.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CAMILO ISAIAS HEREDIA ZAMBRANO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO TOMBOLOS ARTIFICIALES

Powered by CamScanner

CHD

Cajicá. 17 de Enero de 2024

DIRECTOR TALENTO HUMANO DEL CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR
NIT 901.516.694-5

CERTIFICA QUE:

El señor **RUBEN DARIO GIRON CASTILLO** identificada con cedula de ciudadania **Nº 74.860.596**, laboro para este consorcio desde el 01 de Marzo de 2022 hasta el 30 de Noviembre 2023 desempeñando el cargo de **RESIDENTE HSEQ**, en el contrato N° 5471-2020 denominada CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR, cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD SUR E.S.E, ubicado en la calle 65 SUR N° 7D-90 Barrio Danubio azul de Bogotá.

Atentos a resolver cualquier inquietud en los teléfonos (601) 8151545 o al número celular 3187167104.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

CAMILO ISAIAS HEREDIA ZAMBRANO
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR

Powered by CamScanner

El SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DE LA EMPRESA PANTHERS MACHINERY
COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor RUBEN DARIO GIRON CASTILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.860.596, laboró en esta entidad desde el 2 de Mayo de 2012 hasta el 19 de Diciembre de 2019, en el cargo Gerente HSEQ SC, con un contrato laboral a término indefinido.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio a los 19 días del mes de Diciembre de 2019.

Por Panthers Machinery Colombia S.A.S

900.327.524-1

Sara Ximena Bermudez Giraldo
Coordinador de Recursos Humanos

Perfil	Ingeniero Eléctrico - Fabian Steven Moreno Bermudez
Profesion	Dedicación 10% Ingeniero(a) Electrónico o Electricista con posgrado en redes de distribución

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: CINCO (5) años, de experiencia como profesional en ingeniería o arquitectura en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones.
Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: TRES (3) años de experiencia profesional en diseño y construcción de redes eléctricas para edificaciones institucionales, educativos o de bienestar social.Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a), con posgrado en gerencia de proyectos de construcción y/o gerencia de costos y presupuestos y/o administración de proyectos de obra o infraestructura. Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) con posgrado en gerencia o administración de proyectos de obra o infraestructura

Ingeniero Eléctrico - Fabian Steven Moreno Bermudez						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Lugar Arquitectura y Técnicas SAS	1/12/2018	30/04/2021	881	29,37	2,4
2	YM Seguridad Control y Diseño SAS	1/03/2021	27/12/2024	1397	46,57	3,83
					Total en Años	**6,2**
	Calculo Experiencie General					
3	Lugar Arquitectura y Técnicas SAS	1/12/2018	30/04/2021	881	29,37	2,41
4	YM Seguridad Control y Diseño SAS	1/03/2021	27/12/2024	1397	46,57	3,83
				0	0,00	0,00
				0	0,00	0,00
					Total en Años	**6,2**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 17 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ**, identificado con C.C. No. 1.026.569.128 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **ESPECIALISTA EN REDES SECAS,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 10% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ
C.C. No. 1.026.569.128 de Bogotá
TP NO. CN205-135605

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.569.128
MORENO BERMUDEZ

APELLIDOS
FABIAN STEVEN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1991
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-OCT-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00203198-M-1026569128-20061212 0018904079A 1 33266413

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ**

D.I **1.026.569.128**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205-135605**

Resol. Secc. **35/2018**

Fecha de Exp **21/09/2018**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Fabian Steven MORENO BERMUDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1026569128** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-135605** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-35 de 2018** el día **21** de **Septiembre** de **2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-90 de 2018**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-135605**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901860733. Vence el 27-Junio-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 19617

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Fabián Steven Moreno Bermúdez

En Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Septiembre del año 2018, se efectuó en el **Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco** *,el acto solemne de grado de* **Fabián Steven Moreno Bermúdez,** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* **1026569128** *de* **Bogotá D.C.,** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado titulado:* ***ANALISIS TECNICO ECONOMICO DEL REDISEÑO DE INSTALACION, ILUMINACION, Y SEGURIDAD ELECTRICA EN EL EDIFICIO PAULINA PONCE DE LEON DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.,*** *del cual fue director el (la) señor (a)* ***ALVARO ESPINEL ORTEGA*** *y mereció el carácter de* ***APROBADO,*** *con una nota final de CINCO PUNTO CERO .*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Ingeniero Eléctrico** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

RICARDO GARCÍA DUARTE *Rector, (Fdo)* **ORLANDO RÍOS LEÓN** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Catorce (14) días de mes de Septiembre de 2018.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I. 21679 Folio 111 Libro 19

Lizeth

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 1115

En Bogotá, D.C., República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día 6 de febrero de 2020, en ceremonia pública presidida por el Rector, Hermano Ariosto Ardila Silva, confiere:

El título de
Especialista Técnico Profesional en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión
Código Snies 3283

a:
Fablán Steven Moreno Bermúdez
Documento de Identidad: 1026569128

Quien ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la Institución y las disposiciones legales. El graduando prometió ejercer la profesión con una conducta honesta y fraterna según los valores institucionales para el logro del bien común.

Seguidamente, el Hermano Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Es fiel copia tomada del Acta original que se encuentra firmada por el Rector y el Secretario General.

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Registro Oficial
Folio 102 Libro 3
Fecha 2/6/2020

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Especialización en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión

OBJETIVO: Formar un especialista técnico, con los conocimientos y competencias para el montaje, mantenimiento y administración de proyectos de construcción de redes de distribución de energía eléctrica de media tensión hasta 34.5 K.V., aplicando eficazmente modelos y procedimientos técnicos y administrativos.

PERFIL OCUPACIONAL: El egresado de este programa podrá desempeñarse con éxito como técnico especializado en proyectos de construcción de redes de distribución de energía eléctrica de media tensión de media tensión hasta 34.5 KV, en zonas rurales y urbanas: publica, comerciales e industriales y en instalaciones de baja tensión. Coordinando la ejecución en la obra, dirigiendo el personal de cuadrilla de trabajo, aplicando las normas de construcción de redes de distribución de energía eléctrica y el seguimiento de los proyectos.

PERFIL PROFESIONAL: Al finalizar la especialización el profesional estará en capacidad de organizar, desarrollar, mantener y aplicar procesos de electrificación y remodelación de sistemas de distribución de energía eléctrica.

PENSUM ACADÉMICO:

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Elementos de circuitos eléctricos	Redes aéreas de distribución	Redes de distribución subterráneas	Subestaciones eléctricas de distribución
Interpretación topográfica	Iluminación y alumbrado público	Protección de redes de distribución	Calidad de energía
Informática aplicada a redes	Redes de cableado estructurado en edificios	Planeación y dirección de proyectos	Interventoria y Licitaciones
Instalaciones eléctricas, industriales y comerciales		Trabajo Profesional Integrado I	Trabajo Profesional Integrado II

LUGAR ARQUITECTURA Y TÉCNICA S.A.S
NIT 901.311.575-6

CERTIFICA QUE:

El Señor **FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.026.569.128, Ingeniero Electricista con matrícula profesional CN205-135605, presta asesoría técnica en iluminación mediante contratación externa por proyecto como **ANALISTA DE ILUMINACIÓN.**

Sus funciones contemplan:

- Análisis y cálculo de alumbrado público
- Análisis y cálculo de iluminación interior, exterior y emergencia.
- Uso de software Dialux EVO y AUTOCAD.
- Revisión y verificación de cumplimento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP.
- Generación de informes y planos de iluminación.
- Análisis de especificaciones y productos de iluminación.

A continuación, se lista los proyectos destacados y realizados a la fecha.

PROYECTOS: CONJUNTO RESIDENCIAL PIONONO.
AREA APROXIMADA: 25200 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación de zonas comunes, exteriores y residencial.
TIEMPO LABORADO: Septiembre de 2017 – abril 2018

PROYECTOS: TELEPERFORMANCE BAVARIA.
AREA APROXIMADA: 4200 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, calculo de iluminación funcional y emergencia
TIEMPO LABORADO: Noviembre de 2018 – Diciembre 2018

PROYECTOS: OFICINA SUPERSUBSIDIO
AREA APROXIMADA: 3200 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, calculo de iluminación funcional y emergencia
TIEMPO LABORADO: Noviembre de 2018 – Diciembre 2018

PROYECTOS: MUSEO DE LA MEMORIA
AREA APROXIMADA: 11500 M2
TIPO: Diseño de iluminación
ACTIVIDAD: Modelado, calculo de iluminación funcional y emergencia de zonas comunes, iluminación exterior e iluminación vial cálculos para proceso con la UAESP.
TIEMPO LABORADO: Febrero de 2019 – Julio 2019

PROYECTOS: TIENDAS HYM CENTRO MAYOR,SANTA FE, ARKADIA Y EL TESORO
AREA APROXIMADA: 18000 M2
TIPO: Diseño de iluminación
ACTIVIDAD: Modelado, calculo y validación de conceptos de iluminación de Suecia, Iluminación de emergencia, Iluminación BOH.
TIEMPO LABORADO: Diciembre de 2018 – Abril 2021

PROYECTOS: CONJUNTO RESIDENCIAL EL TURPIAL.
AREA APROXIMADA: 12200 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación de zonas comunes, exteriores y residencial.
TIEMPO LABORADO: Junio de 2019 – Diciembre 2019

PROYECTOS: EDIFICIO 33DC.
AREA APROXIMADA: 34000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación de zonas comunes, exteriores y residencial.
TIEMPO LABORADO: Junio de 2019 – Agosto 2020

PROYECTOS: BODEGA BAENAMORA.
AREA APROXIMADA: 15000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación industrial, oficinas, exteriores y emergencia.
TIEMPO LABORADO: Julio de 2019 – Enero 2020.

PROYECTOS: MAKRO CALI, VALLEDUPAR Y BARRANQUILLA
AREA APROXIMADA: 30000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación general, oficinas, exteriores y emergencia.
TIEMPO LABORADO: Noviembre de 2018 – Octubre 2019.

PROYECTOS: OFICINAS PROYECTO FORTALEZA
AREA APROXIMADA: 9000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación funcional y emergencia
TIEMPO LABORADO: Noviembre de 2019 – Febrero 2020

PROYECTOS: OFICINAS TIGO UNE RIVANNA
AREA APROXIMADA: 6000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación funcional y emergencia
TIEMPO LABORADO: Noviembre de 2020 – Marzo 2021

PROYECTOS: HOTEL BARU JOY COMPLEX.
AREA APROXIMADA: 70000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación interior, exteriores, emergencia y alumbrado publico.
TIEMPO LABORADO: Mayo de 2020 – En curso.

PROYECTOS: CONJUNTO RESIDENCIAL EL POLO.
AREA APROXIMADA: 16000 M2
TIPO: Diseño de iluminación.
ACTIVIDAD: Modelado, cálculo de iluminación de zonas comunes, exteriores y residencial.
TIEMPO LABORADO: Junio de 2020 – En curso.

Este documento, se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,

LUGAR
Arquitectura & Técnica S.A.S
NIT: 901.311.575-6

Arq. LUIS GUILLERMO RAMIREZ
GERENTE,
LUGAR ARQUITECTURA Y TECNICA S.A.S
lugar.arquitecturaytecnica@gmail.com
+57 311 5778442

CERTIFICACION

El representante legal de la empresa YM SEGURIDAD CONTROL Y DISEÑO S.A.S. identificada con NIT. No. 900.370.722 - 0, certifica que el Ingeniero FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.026.569.128 de Bogotá y matricula profesional No. CN205 - 135605 labora en nuestra empresa desde el 01 de marzo de 2021 hasta la fecha, como Asesor Especialista Eléctrico en los siguientes contratos:

Objeto de los Contratos:

1. ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIÓNES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN".

2. CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EDIFICACION DEL PROYECTO CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

3. Suministro de personal calificado, equipos, herramientas, insumos, materiales y demás elementos que sean necesarios, instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico para las áreas de sótano, piso 1 y piso 2 del proyecto "ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN"."

4. CONTRATO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EDIFICACION DEL PROYECTO E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,





Yesid Zain Rodriguez
CC No 80.244.348 de Bogotá
Representante Legal
gerenciacomercial@ymseguridad.com
www.ymseguridad.com
PBX: 2109448
Móvil: 3174005289

Perfil	Ingeniero Hidráulico -Maria Eugenia Bejarano Barrera
Profesion	Especialista Redes Húmedas - Dedicación 10% Ingeniero(a) Civil o Hidráulico o Sanitario o Mecánico con posgrado en hidráulica y/o ingeniería sanitaria y/o manejo de recursos hídricos.

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: CINCO (5) años, de experiencia como profesional en ingeniería o arquitectura en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: TRES (3) años de experiencia profesional en diseño y construcción de sistemas hidrosanitarios, sistemas contraincendios y redes de gas para edificaciones institucionales, educativos o de bienestar social.

Ingeniero Hidráulico -Maria Eugenia Bejarano Barrera						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Grupo GyB Ingenieros SAS	20/06/2016	8/07/2017	383	12,77	1,0
2	Grupo GyB Ingenieros SAS	2/06/2017	18/05/2018	350	11,67	1,0
3	Grupo GyB Ingenieros SAS	10/06/2019	13/03/2020	277	9,23	0,8
4	Servinc SAS	21/10/2015	8/01/2019	1175	39,17	3,2
					Total en Años	**6,0**
	Calculo Experiencie General					
3	Grupo GyB Ingenieros SAS	20/06/2016	8/07/2017	383	12,77	1,0
4	Grupo GyB Ingenieros SAS	2/06/2017	18/05/2018	350	11,67	1,0
5	Grupo GyB Ingenieros SAS	10/06/2019	13/03/2020	277	9,23	0,8
6	Servinc SAS	21/10/2015	8/01/2019	1175	39,17	3,2
					Total en Años	**6,0**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 20 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA** , identificado con Cedula de Ciudadanía N° 52.959.828 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 10% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA
CC No. 52.959.828 de Bogotá
MP NO. 25202-401312



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.959.828

BEJARANO BARRERA
APELLIDOS

MARIA EUGENIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-AGO-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
2520211615ECND
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 17/02/05
MARIA EUGENIA
BEJARANO BARRERA
C.C. 52959828
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3236426

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

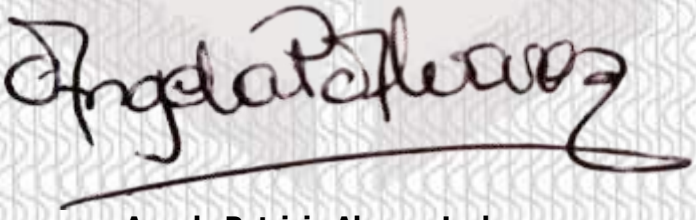
1. Que MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52959828, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-116166 desde el 17 de Febrero de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 54.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniera Civil

A

Maria Eugenia Bejarano Barrera

COMO NOTARIO SESENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
30 DIC 2004
JORGE LUIS BUELVAS H.
NOTARIO SESENTA Y DOS

C.C. No. 52.959.828 EXPEDIDA EN Bogotá.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Diciembre 10 DEL 2004

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 05 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 07

DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE Ingeniería

0081395

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

María Eugenia Bejarano Barrera

c.c. 52.959.828 de Bogotá D.C.
el día 7 del mes de julio de 2015
el título de

Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 3101 Registro No. 010941 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 5471

Bogotá, D. C. 7 de julio de 2015

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 3101

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día, 7 de julio de 2015 mediante el Acta General de Grado Académico No. 111,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Especialización en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente.

Que la Ingeniera Civil **María Eugenia Bejarano Barrera** con C. C. No. 52.959.828 de Bogotá D.C., ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que la solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente** a la Ingeniera Civil:

María Eugenia Bejarano Barrera

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 7 de julio de 2015.

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 10941 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 5471**

GRUPO G Y B INGENIEROS S.A.S.
NIT 900.553.486-3

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera MARÍA EUGENIA BEJARANO BARRERA identificada con C.C.52.959.828 de Bogotá, y matrícula profesional 25202-116166, se ha desempeñado como especialista En El Área Hidráulica, Sanitaria, gas Y De Protección Contra Incendios, realizando las siguientes labores de consultoría, diseño interventoría y acompañamiento en obra, para nuestra compañía en el marco de diversos contratos externos, como se describe a continuación:

PROYECTO	ALCANCE	PERIODO
INSTITUCION EDUCATIVA OEA	Interventoría técnica administrativa y financiera para los contratos de diseño y construcción de jardines infantiles en diferentes localidades del distrito capital partiendo del esquema básico y programa requerido entregado por la secretaría de educación. Área construida aproximada 950 m 2	2 DE JUNIO DE 2017 A 18 DE MAYO DE 2018
INSTITUCION EDUCATIVA MARSELLA	Interventoría técnica administrativa y financiera para los contratos de diseño y construcción de jardines infantiles en diferentes localidades del distrito capital partiendo del esquema básico y programa requerido entregado por la secretaría de educación. Área construida aproximada 953 m 2	2 DE JUNIO DE 2017 A 18 DE MAYO DE 2018
INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED	Interventoría técnica administrativa financiera jurídica y ambiental a la terminación de las obras de modificación demolición parcial reforzamiento de estructuras y ampliación de la IED La merced de acuerdo con los planos y	20 DE JUNIO DE 2016 A 8 DE JULIO DE 2017

	especificaciones entregados por la secretaría de educación del distrito. Área aproximada 14,067 m2	
INSTITUCIÓN DOTACIONAL EDIFICIO MANZANA LIÉBANO	Interventoría administrativa técnica financiera contable económica jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto realizar a precios sanitarios fijos sin fórmula de reajuste las diferentes obras intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la secretaría distrital de la alcaldía mayor velocidad de Bogotá. Área aproximada $23,487 m2	10 DE JUNIO DE 2019 A 13 DE MARZO DE 2020.
EDIFICIO DE VIVIENDA SUBA	Diseño hidrosanitario, gas y de incendio y acompañamiento durante la construcción para un edificio de vivienda de 5 pisos en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá	26 DE ENERO DE 2021 A 28 DE MARZO DE 2022

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

GRUPO G Y B INGENIEROS S.A.S.



FRANCISCO A. GALVIS DELGADO
GERENTE GENERAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS "SERVINC SAS"

CERTIFICA

Que la ingeniera **MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.959.828 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como ESPECIALISTA HIDROSANITARIO con una dedicación del 5%, en el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.

CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCACION SB (SERVINC LTDA 50% - BRAIN INGENIERIA SAS 50%)

NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO No. PAF-EUC-015-2015

OBJETO DEL CONTRATO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $719.529.911

AREA INTERVENIDA DEL PROYECTO: 4.247 m2

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 08 DE ENERO DE 2019

PERIODO LABORADO POR EL PROFESIONAL EN EL CONTRATO: 21 de octubre de 2015 hasta el 08 de enero de 2019.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2019.

ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
Representante Legal
SERVINC SAS

SERVINC
SERVICIOS DE INGENIERIA
Nit: 800.252.997-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS "SERVINC SAS"

CERTIFICA

Que la ingeniera **MARIA EUGENIA BEJARANO BARRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.959.828 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como ESPECIALISTA HIDRAULICO con una dedicación del 5%, en el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CONTRATISTA: CONSORCIO COLEGIOS 2013 (INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 50% - BRAIN INGENIERIA SAS 30% - SERVINC LTDA 20%)

NUMERO DEL CONTRATO: CONTRATO No. 03531 DEL 10 DICIEMBRE DE 2013

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO DISTRITAL ANTONIA SANTOS O.E.A., DE LA LOCALIDAD 08 KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $597.132.394

AREA INTERVENIDA DEL PROYECTO: 3.501 m2

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15 DE JULIO DE 2014

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

PERIODO LABORADO POR EL PROFESIONAL EN EL CONTRATO: 15 de julio de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2016.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los ocho (08) dias del mes de marzo de 2019.

ALVARO FRANCISCO BETTIN DIAGO
Representante Legal
SERVINC SAS

Perfil	Ingeniero Civil - Nestor Orlando Barrero Ospina
Profesion	Especialista Estructural - Dedicación 10% Ingeniero(a) Civil con posgrado en Estructuras

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: CINCO (5) años, de experiencia como profesional en ingeniería o arquitectura en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones.

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: TRES (3) años de experiencia profesional en diseño de estructuras norma NSR-10 para edificaciones en los cuales funja como especialista o asesor o ingeniero estructural para edificaciones institucionales, educativos o de bienestar social.

Ingeniero Civil - Nestor Orlando Barrero Ospina						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Contein SAS	30/06/2021	31/05/2023	700	23,33	1,92
2	Coestructural	1/05/2009	1/07/2009	61	2,03	0,17
		4/09/2009	4/12/2009	91	3,03	0,25
		10/12/2009	10/03/2010	90	3,00	0,25
		1/09/2012	1/10/2012	30	1,00	0,08
		1/11/2012	16/12/2012	45	1,50	0,12
3	NVP Consorcio	10/10/2023	20/03/2024	162	5,40	0,44
					Total en Años	**3,2**
	Calculo Experiencie General					
4	Contein SAS	30/06/2021	31/05/2023	700	23,33	1,92
5	Coestructural	1/05/2009	25/09/2013	1608	53,60	4,41
6	NVP Consorcio	10/10/2023	20/03/2024	162	5,40	0,44
				0	0,00	0,00
				0	0,00	0,00
					Total en Años	**6,8**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 17 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA**, identificado con C.C. No. 79.652.171 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**, para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 10% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA
C.C. No. 79.652.171 de Bogotá
MP NO. 25202-61475 CND



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.652.171
NUMERO
BARRERO OSPINA
APELLIDOS
NESTOR ORLANDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1972
LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
31-MAY-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

A-1500102-42139202-M-0079552171-20050907 00857 052506 02 201722284

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520261475CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/09/96

APELLIDOS

BARRERO OSPINA

NOMBRES

NESTOR ORLANDO

C.C 79,652,171

UNIV. NACIONAL - BOGOTA

Presidente del

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3242690

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

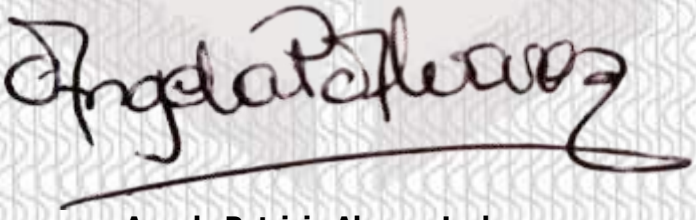
1. Que NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79652171, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-61475 desde el 19 de Septiembre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 659.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Néstor Orlando Barrero Ospina

C.C. No. 79.652.171 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Mayo 17 DE 1996

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 5161 DEL LIBRO DE DIPLOMAS

DE LA SEDE O FACULTAD DE Ingeniería

0048017

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ingeniería

TENIENDO EN CUENTA QUE

Néstor Orlando Barrero Ospina

C.C: 79. 652. 171 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá A 2 De Abril DE 2004

RECTORIA GENERAL

DECANATURA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 32 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 02
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

0012199

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA

CERTIFICA

Me permito certificar que el Ingeniero **NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.652.171 de Bogotá, se desempeñó en el cargo de **ASESOR ESTRUCTURAL** en la Ejecución del siguiente Proyecto, así:

Objeto de la Obra:	**Institución Educativa Normal Superior** Ejecución de diseños, estudios técnicos, obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencias de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias, así como la ejecución de las obras de construcción en la institución educativa Normal Superior en el municipio de Bello, departamento de Antioquia.
Fecha de Inicio:	Junio 30 de 2021.
Fecha de Terminación:	Mayo 31 de 2023.
Área Construida:	10.342 M^2

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
CC. 19.272.802 de Bogotá D.C.
Representante Legal **CONTEIN S.A.S**

Bogotá; 26 de Septiembre de 2013

COESTRUCTURAL LTDA
Nit. 900.273.485-4

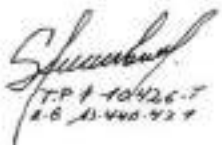
CERTIFICA

El Ingeniero **NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.652.171 de Bogotá, ha ejecutado y desarrollado los diseños estructurales que incluye la elaboración de memorias de cálculo, planos estructurales, cantidades de materiales, especificaciones y presupuesto para los proyectos:

PROYECTO:	M2	Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	Tiempo de Ejecución (meses)
COUNTRY MEDICAL CENTER	15976	01-may-09	01-jul-09	2.03
DISEÑO ESTRUCTURAL EDIFICIO COOPERATIVA DE PROFESIONALES	2270	04-sep-09	04-dic-09	3.03
DISEÑO ESTRUCTURAL CLINICA ONCOLOGICA DE CARTAGENA	12023	10-dic-09	10-mar-10	3.00
CONJUNTO MONTERREY	10000	11-mar-10	11-jun-10	3.07
EDIFICIO CALLE 118	5500	15-jun-10	15-ago-10	2.03
EDIFICIO KIRU	10350	16-ago-10	16-oct-10	2.03
EDIFICIO TERRAQUINTA	18729	20-oct-10	20-dic-10	2.03
VULNERABILIDAD SISMICA NAVE 5 BODEGA PHOENIX	1024	01-ene-11	31-ene-11	1.00
EDIFICIO CANAPRO	7083	15-feb-11	16-abr-11	2.00
CONJUNTO GERONA DEL PORVENIR	6498	20-abr-11	20-jun-11	2.03
CONJUNTO GERONA DEL PORVENIR - ETAPA II	9325	25-jun-11	30-ago-11	2.20
DISEÑO DE 4 REFORZAMIENTO DE PUENTES	3000	01-sep-11	30-nov-11	3.00
LAS HUERTAS - LA EVOLUCION SOACHA	4754	01-dic-11	31-ene-12	2.03
PLANTA DE VIDRIO ANDINO	25630	01-feb-12	31-may-12	4.00
CONJUNTO ENTRECEDROS ETAPA I	18640	01-jun-12	01-ago-12	2.03
BIBLIOTECA CECI	8553	01-sep-12	01-oct-12	1.00
CENTRO DE EVENTOS TOTA	1850	01-nov-12	16-dic-12	1.50
EDIFICIO MONTEALTO LA CALERA	5150	01-ene-13	02-mar-13	2.00

PROYECTO:	M2	Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion	Tiempo de Ejecución (meses)
EDIFICIO SANTA ANA	4200	05-mar-13	19-abr-13	1.50
EDIFICIO VIZCAYNE BQUILLA	17000	01-dic-12	30-jun-13	7.03
EDIFICIO ANDES	4280	01-ago-13	25-sep-13	1.83
Sumas Totales:	**191835**			**50.4**

Cordialmente,



Enrique Gamboa
C.C. 13.440.431
T.P 10426-T
Contador

CERTIFICACIÓN

El Arquitecto restaurador NÉSTOR VARGAS PEDROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.378.301 de Bogotá D.C., en calidad de contratista y representante legal del **CONSORCIO NVP** con NIT No. 900.850.840-1, mediante el Contrato de Interventoría No. 092-202, suscrito con la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC DERIVADO SAN JUAN DE DIOS – ERU, cuyo objeto fue: "*realizar la interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto es "Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio Siberia (edificio de las cocinas) localizado en el "Complejo Hospitalario San Juan de Dios" Bien de Interés Cultural de ámbito nacional*", certifica que:

El ingeniero civil especialista en estructuras NESTOR ORLANDO BARRERO OSPINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.652.171 de Bogotá D.C. y matricula profesional No. 25202-61475, presto sus servicios profesionales a esta empresa, desempeñándose como **RESIDENTE SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE**, desde el 10 de octubre de 2023 al 20 de marzo de 2024, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales del cargo, demostrando idoneidad y capacidad técnica en la ejecución de sus actividades.

La presente certificación se firma en constancia por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de julio de 2024.

NESTOR VARGAS PEDROZA
C.C. No. 79.378.301
R.L. Consorcio NVP

Perfil	**Especialista en control de programación y resupesto- Yury Tatiana Perdomo Paladines**
Perfil	**Ingeniera civil**
Profesion	Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a), con posgrado en gerencia de proyectos de construcción y/o gerencia de costos y presupuestos y/o administración de proyectos de obra o infraestructura. Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) con posgrado en gerencia o administración de proyectos de obra o infraestructura

Experencia General	EXPERIENCIA MINIMA GENERAL: CINCO (5) años, de experiencia como profesional en contratos de obra o interventoría, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, verificada a través de máximo 4 certificaciones

Experiencia especifica	EXPERIENCIA MINIMA ESPECÍFICA: TRES (3) años de experiencia profesional en seguimiento y control de presupuestos en proyectos de construcción de edificaciones institucionales, educativos o de bienestar social.

Especialista en control de programación y resupesto- Yury Tatiana Perdomo Paladines						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Especifica					
1	Protelca	1/05/2020	19/11/2024	1663	55,43	4,6
					Total en Años	**4,6**
	Calculo Experiencie General					
2	Protelca	1/05/2020	19/11/2024	1663	55,43	4,56
3	Protelca	2/04/2019	30/04/2020	394	13,13	1,08
					Total en Años	**5,6**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intension	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Diciembre 19 de 2024

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **YURY TATIANA PERDOMO PALADINEZ**, identification con C.C. No. 1.082.777.793 San Agustin. Huila, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **ESPECIALISTA EN CONTROL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 10% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



YURY TATIANA PERDOMO PALADINEZ
CC No. 1.082.777.793 San Agustin -Huila
MP NO. 25202-417481


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.777.793
PERDOMO PALADINEZ
APELLIDOS
YURY TATIANA
NOMBRES
Tatiana Perdomo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1993
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
21-DIC-2011 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
P-1907000-00359137-F-1082777793-20120202
0029114519A 2
35737063

i

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-417481 CND
Fecha de Expedición: **01/04/2019**

Nombre:
YURY TATIANA
PERDOMO PALADINEZ

Identificación:
C.C. 1082777793

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Powered by CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3199614

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YURY TATIANA PERDOMO PALADINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1082777793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-417481 desde el 01 de Abril de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Yury Tatiana Perdomo Paladínez

C.C. No. 1.082.777.793 de San Agustín

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 13 DIAS DEL MES III DE 2019

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 39-15 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 29

BOGOTÁ, D.C. 14 DE III DE 2019

No. 52202

ELABORÓ

Powered by CamScanner

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Yury Tatiana Perdomo Paladinez

CÉDULA DE C. No. 1.082.777.793 EXPEDIDA EN San Agustín

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 16 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2021

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 824
LIBRO DE REGISTRO No. 26
FOLIO No. 31.797
FECHA 16.07.2021

44669

Powered by CamScanner

PROTELCA
INGENIEROS - ARQUITECTOS

Cajicá, 05 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El(a) Señor(a): **TATIANA PERDOMO PALADINEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N.º **1.082.777.793** de San Agustín, labora para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S**., identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el contrato N° **13280-1277-2020** suscrito para el CONSORCIO AULAS NACIONALES, en el proyecto **I.E. GERARDO ARIAS RAMÍREZ**, cuyo objeto contractual es "*La elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de la licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias, así como la ejecución de las obras en la IE GERARDO ARIAS - SEDE JHON F. KENNEDY - VILLAMARIA – Caldas, requeridas por el PA-FFIE en desarrollo del PNIE",* con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Coordinador y profesional de presupuestos.
Fecha de inicio:	01 de mayo de 2020
Fecha de final:	19 de noviembre de 2024.
Tipo de contrato:	Término de obra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 o al correo talentohumano@proyectasas.com,

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

Cajicá, 05 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El(a) Señor(a): **TATIANA PERDOMO PALADINEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N.º **1.082.777.793** de San Agustín, labora para la compañía **PROTELCA Ingenieros - Arquitectos S.A.S**., identificada con **NIT: 830.037.322-8,** en el contrato N° **13280-1277-2020** suscrito para el CONSORCIO AULAS NACIONALES, en el proyecto **I.E. GERARDO ARIAS RAMÍREZ**, cuyo objeto contractual es "*La elaboración de los diseños y estudios técnicos, obtención de la licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de urbanismo junto con los permisos y aprobaciones necesarias, así como la ejecución de las obras en la IE VILLA DEL PILAR –MANIZALES Caldas, requeridas por el PA-FFIE en desarrollo del PNIE",* con las siguientes características contractuales:

Cargo:	Coordinador y profesional de presupuestos.
Fecha de inicio:	02 de abril de 2019.
Fecha de final:	30 de abril de 2020.
Tipo de contrato:	Término de obra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentos a resolver cualquier inquietud al teléfono (601) 8151545, al Celular: 3118992003 o al correo talentohumano@proyectasas.com,

Cordialmente,

Camilo Isaías Heredia Zambrano
Director de Talento Humano
PROTELCA Ingenieros -Arquitectos S.A.S.
NIT 830.037.322-8

INFORME NO.3 (13 DE FEBRERO DE 2025 - 12 DE MARZO DE 2025)

Perfil	Residente de Obra - Ing. Miguel Enrique Florez Diaz
Profesion	Ingeniero Civil o Arquitecto

Experencia General	Cinco (5) años, de experencia como profesional de ingenieria o arquitectura en contratos de obra o interventoria, contada a partir de la fecha de expedicion de la tarjeta profesional, verificada a travez de maximo 4 certificaciones

Experiencia especifica	Tres (3) años, de experiencia profesional como residente de obra en proyectos de mantenimiento y/o reparaciones locativas y/o remodelacion y/o adecuaciony/o ampliacion y/o construccion y/o rehabilitacion y/o mejoramiento de edificaciones

Residente de Obra - Ing. Miguel Enrique Florez Diaz						
No.	**Empresa**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminacion**	**Dias**	**Tiempo en meses**	**Tiempo en años**
	Calculo Experiencie Específica					
1	Protelca Arquitectos Ingenieros	8/01/2002	16/04/2003	463	15,43	1,3
2	Consorcio Adecuaciones Inpec	5/11/2009	18/06/2010	225	7,50	0,62
3	Consorcio Mejoramiento Educativo	4/02/2013	29/04/2014	449	14,97	1,2
					Total en Años	**3,1**
	Calculo Experiencie General					
1	OS Constructores	15/01/2000	7/01/2002	723	24,10	2,0
2	Protelca Arquitectos Ingenieros	8/01/2002	16/04/2003	463	15,43	1,3
3	Consorcio Adecuaciones Inpec	5/11/2009	18/06/2010	225	7,50	0,62
4	Consorcio Mejoramiento Educativo	4/02/2013	29/04/2014	449	14,97	1,2
					Total en Años	**5,1**

SOPORTES	ESTADO
Carta de Intención	
Documento de identidad	
Matricula profesional	
Vigencia Matricula	
Titulo Profesional	
Diploma Postgrado	
Certificaciones	
Veracidad R.L.	

Bogotá D. C.,
Marzo 14 de 2025

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección de Contratación
Ciudad.-

Referencia: Contrato No. 9173-2024 – GRUPO 2: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO.

Asunto: Carta de Compromiso

Respetados Señores:

Yo, **MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ**, identificado con C.C. No. 79.757.810 de Bogotá, me encuentro en plena disposición de formar parte del equipo de trabajo propuesto por **RB DE COLOMBIA SA**, en el Proyecto de la referencia en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA,** para el desarrollo del objeto contractual con una dedicación del 100% como lo establece el pliego de condiciones.

Cordialmente,



MIGUEL ENRIQUE FLOREZ DIAZ
CC No. 79.757.810 de Bogotá
MP NO. 2520276080 CND


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.757.810
FLOREZ DIAZ
APELLIDOS
MIGUEL ENRIQUE
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1975
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00165101-M-0079757810-20090730
0014203249A 2
1140102299

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

2520276080CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/02/1999

MIGUEL ENRIQUE
FLOREZ DIAZ
C.C. 79767810
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.